

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat de València (Estudi General)	Facultat de Magisteri (VALENCIA)	46014431	
	Centro Florida Universitaria (CATARROJA)	46020081	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Maestro/a en Educación Primaria		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Maestro/a en Educación Primaria por la Universitat de València (Estudi General)			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jesús Aguirre Molina	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25972815L		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Esteban Jesús Morcillo Sánchez	Rector de la Universitat de València		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22610942X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Óscar Barberá Marco	Director		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24308568Y		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	620641202
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rectorat@uv.es	Valencia		963864117

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, a ____ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Maestro/a en Educación Primaria por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Especialista en Lengua Extranjera				
Mención en Especialista en Educación Musical				
Mención en Especialista en Educación Física				
Mención en Especialista en Ciencias y Matemáticas				
Mención en Especialista en Artes y Humanidades				
Mención en Especialista en Tecnologías de la Información y la Comunicación				
Mención en Especialista en Audición y Lenguaje				
Mención en Especialista en Pedagogía Terapéutica				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza primaria	Formación de docentes de enseñanza primaria	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Maestro en Educación Primaria		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
018	Universitat de València (Estudi General)			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	45
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	99	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Especialista en Lengua Extranjera	30.0	
Mención en Especialista en Educación Musical	30.0	
Mención en Especialista en Educación Física	30.0	

Mención en Especialista en Ciencias y Matemáticas	30.0
Mención en Especialista en Artes y Humanidades	30.0
Mención en Especialista en Tecnologías de la Información y la Comunicación	30.0
Mención en Especialista en Audición y Lenguaje	30.0
Mención en Especialista en Pedagogía Terapéutica	30.0

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014431	Facultat de Magisteri (VALENCIA)
46020081	Centro Florida Universitaria (CATARROJA)

1.3.2. Facultat de Magisteri (VALENCIA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
500	500	500
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
500	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://sestud.uv.es/varios/normativa/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Centro Florida Universitaria (CATARROJA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
150	150	150
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
150	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	72.0
RESTO DE AÑOS	24.0	72.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://sestud.uv.es/varios/normativa/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG0 - Hablar bien en público
CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.
CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en los periodos 0-6 y 6-12 años en el contexto familiar, social y escolar.
CE2 - Conocer las características de los estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
CE3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de los niños y de las niñas en el periodo 0-12 años.
CE4 - Conocer los principales hitos evolutivos para detectar riesgos en el desarrollo.

CE5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
CE6 - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, el juego, la adquisición de normas y de límites.
CE7 - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos, la relacionada con la coeducación, y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
CE8 - Identificar disfunciones cognitivas, dificultades de aprendizaje y las relacionadas con la atención.
CE9 - Conocer las repercusiones que en el desarrollo infantil tienen las dificultades físicas y saber diseñar una respuesta educativa adecuada.
CE10 - Conocer las repercusiones que en el desarrollo infantil tiene la excepcionalidad cognitiva y saber diseñar una respuesta educativa adecuada.
CE11 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
CE12 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
CE13 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella en cada etapa.
CE14 - Conocer los fundamentos de la educación infantil y primaria.
CE15 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
CE16 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
CE17 - Abordar y resolver problemas de disciplina.
CE18 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales y de coeducación.
CE19 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación infantil y primaria.
CE20 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
CE21 - Comprender que la dinámica diaria en educación es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
CE22 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al proceso armónico e integral de los estudiantes.
CE23 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
CE24 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
CE25 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
CE26 - Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.
CE27 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
CE28 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
CE29 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
CE30 - Observar y explorar el entorno familiar, natural y social.
CE31 - Adquirir habilidades para la prevención y la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.
CE32 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y abordar la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo a ella.
CE33 - Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
CE34 - Aprender a actuar como orientador de padres, madres o tutores en relación con la educación familiar en cada periodo educativo y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CE35 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y primaria, y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CE36 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CE37 - Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
CE38 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita y usarlas adecuadamente en la práctica profesional.
CE39 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
CE40 - Fomentar la lectura y la escritura creativas.
CE41 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
CE42 - Reflexionar metalingüísticamente para llegar a corregir discursos orales y escritos, propios y de otros.
CE43 - Usar la lengua rica y expresivamente, procurando una actitud estética ante el discurso. Usarla con corrección promoviendo un lenguaje respetuoso con diferencias culturales, genéricas, lingüísticas, etc. acorde con el principio de igualdad.
CE44 - Usar conceptos lingüísticos y metalingüísticos en el discurso académico.
CE45 - Adquirir competencias matemáticas básicas: numéricas, de cálculo, geométricas, de representaciones espaciales, de estimación y medida, de organización e interpretación de la información y probabilísticas.
CE46 - Conocer los fundamentos matemáticos del currículo de las matemáticas de Infantil y Primaria.
CE47 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
CE48 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento y el conocimiento científicos.
CE49 - Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
CE50 - Plantear y resolver problemas matemáticos vinculados con la vida cotidiana.
CE51 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales en matemáticas.
CE52 - Conocer las TIC como recurso didáctico para las matemáticas y las ciencias en el aula.
CE53 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CE54 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
CE55 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de matemáticas de la etapa 3-12.
CE56 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
CE57 - Comprender los principios básicos y las teorías fundamentales de las ciencias naturales: física, química, biología y geología.
CE58 - Saber plantear y resolver asuntos de la vida cotidiana relacionados con las ciencias y desde un punto de vista científico.
CE59 - Valorar las ciencias como una parte básica de la herencia cultural europea, su contribución a la mejora de la calidad de vida, y su capacidad para proporcionar las mejores explicaciones del mundo material.
CE60 - Reconocer la influencia entre ciencias, sociedad y desarrollo tecnológico, pensar y reflexionar sobre aspectos científicos de interés social, asumir la responsabilidad de su aprendizaje y de las actuaciones individuales y colectivas que de su aplicación se puedan derivar.
CE61 - Poseer una sólida formación cultural, científica y tecnológica, especialmente de los conocimientos básicos necesarios para ejercer la profesión de maestro. Conocer la evolución y el proceso de construcción histórica de algunos conceptos científicos básicos, con especial referencia a los contextos y obstáculos que debieron superar para instaurarse.
CE62 - Fomentar una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, promocionando el pensamiento científico para su valoración; fomentar la lectura de textos de naturaleza científica y no científica en los que se traten asuntos de interés personal y social, y promover estrategias que permitan interpretarlos y evaluarlos para tomar decisiones personales fundamentadas sobre ellos.
CE63 - Adquirir la capacidad de comprender cómo se genera el conocimiento científico, cuál es su naturaleza y de adoptar un compromiso crítico con las formas científicas de saber y comprender.

CE64 - Promover a través de la comprensión científica la independencia intelectual y el compromiso crítico con la evidencia; valorar la fiabilidad de la información, así como de las fuentes que la proporcionan, acerca de asuntos de relevancia científica y social.
CE65 - Recolectar y aplicar datos relevantes para una hipótesis, y representarlos en formatos que incluyan tablas y gráficos. Analizarlos cualitativa y cuantitativamente.
CE66 - Apreciar el valor educativo de la música.
CE67 - Reconocer los elementos constitutivos de la música.
CE68 - Iniciar al canto individual y grupal.
CE69 - Conseguir autonomía en la lectura de melodías sencillas.
CE70 - Desarrollar el sentido rítmico y su coordinación.
CE71 - Desarrollar la expresión vocal y de movimiento.
CE72 - Potenciar las capacidades interpretativas, de improvisación y creativas.
CE73 - Sincronizar voz, movimiento e instrumentos.
CE74 - Conocer y practicar los instrumentos escolares.
CE75 - Descubrir los elementos de lenguaje musical a partir de la audición musical activa.
CE76 - Conocer los fundamentos teóricos y prácticos y comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
CE77 - Conocer y valorar de forma crítica el curriculum oficial de la educación física en la educación primaria.
CE78 - Diseñar, desarrollar y evaluar los contenidos del currículo de la educación física en la educación primaria.
CE79 - Diseñar y regular escenarios de aprendizaje en contextos de diversidad propios de la educación física, con especial atención a las diferencias de género.
CE80 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en las actividades físicas y deportivas dentro y fuera de la escuela.
CE81 - Adquirir hábitos y destrezas para aprender de forma autónoma y cooperativa, así como para el uso de las TIC en la Educación Física.
CE82 - Saber reflexionar de forma crítica sobre las prácticas de aula de educación física para innovar y mejorar la práctica docente.
CE83 - Apreciar los valores estéticos, significativos y comunicativos de las obras de arte.
CE84 - Adquirir los fundamentos del lenguaje plástico.
CE85 - Desarrollar las capacidades perceptivas y sensoriales.
CE86 - Conocer las técnicas de expresión plástica bi y tridimensional.
CE87 - Utilizar e integrar diferentes tipos de materiales artísticos para ejecutar las diversas propuestas plásticas.
CE88 - Saber planificar actividades plásticas relacionándolas con los contenidos teóricos.
CE89 - Ser capaz de analizar los dibujos de los niños y de las niñas de 6 a 12 años.
CE90 - Ser capaz de realizar una reflexión, crítica y una exposición argumentada sobre los temas tratados en el aula, tanto de forma oral como escrita.
CE91 - Ser capaz de relacionarse con otras asignaturas para realizar en un futuro una enseñanza/aprendizaje de forma globalizada.
CE92 - Ser capaz de realizar una educación plástica implicada en el entorno sociocultural del alumno, (museos, conferencias, exposiciones, arquitectura cercana, esculturas viales, etc).
CE93 - Comprender y producir mensajes orales y escritos en la lengua extranjera en situaciones cotidianas.
CE94 - Reconocer y valorar el uso correcto y adecuado del lenguaje.
CE95 - Desarrollar una actitud abierta y de respeto hacia las lenguas y culturas extranjeras.
CE96 - Programar actividades y seleccionar materiales para la enseñanza aprendizaje de una lengua extranjera.
CE97 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera en el aula de infantil.
CE98 - Diseñar y llevar a la práctica proyectos de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.

CE99 - Crear un clima en el aula que facilite el aprendizaje y la participación de los alumnos.
CE100 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CE101 - Autorregular el propio proceso de aprendizaje, desarrollando las estrategias adecuadas dentro y fuera del aula.
CE102 - Desarrollar un aprendizaje autónomo, integrando el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CE103 - Valorar la importancia del aprendizaje de una lengua extranjera como factor de desarrollo intelectual y social.
CE104 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
CE105 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales. Conocer las principales disciplinas del área de ciencias sociales y sus fundamentos epistemológicos e historiográficos.
CE106 - Tomar conciencia de las potencialidades educativas de las ciencias sociales y de la relación existente entre los distintos enfoques y la conformación de concepciones diferentes de la realidad.
CE107 - Desarrollar la capacidad de comprender las diferentes dimensiones del hecho social y de realizar un análisis integrador de las mismas. Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
CE108 - Conocer y utilizar el lenguaje, los conceptos, los procedimientos explicativos y los procedimientos de investigación-verificación de las ciencias sociales como forma de aproximación crítica al mundo social.
CE109 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes.
CE110 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía, la práctica del pensamiento social crítico y la defensa de los derechos humanos desarrollando competencias en la comprensión de la sociedad sin discriminaciones por razón de sexo, cultura, religión, etc.
CE111 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
CE112 - Adquirir actitudes y comportamientos comprometidos con el desarrollo sostenible a través de la comprensión de las respuestas que dan las sociedades a determinadas situaciones y las transformaciones que ello genera.
CE113 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en la enseñanza de las ciencias sociales y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
CE114 - Revisar en el pensamiento del alumno los materiales curriculares y los medios de comunicación, las principales estrategias de distorsión que proporcionan una visión simple en exceso y con prejuicios del mundo social.
CE115 - Comprender los procesos de construcción del conocimiento del mundo social y los principales problemas y sesgos detectados por la investigación educativa en el alumnado de primaria.
CE116 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales y su peso en el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural en educación primaria.
CE117 - Conocer los distintos modelos de enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales y su utilidad en función de los objetivos perseguidos.
CE118 - Integrar el estudio histórico-geográfico-social desde una orientación instructiva y cultural y adquirir recursos para trabajarlo.
CE119 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
CE120 - Diseñar y elaborar unidades didácticas que promuevan las competencias correspondientes a este nivel educativo.
CE121 - Comprender los principios básicos y las teorías fundamentales de las ciencias: física, química, biología y geología.
CE122 - Conocer el currículo escolar de las ciencias naturales.
CE123 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
CE124 - Plantear y resolver problemas de la vida cotidiana relacionados con las ciencias aplicando el razonamiento científico.
CE125 - Promover las competencias propuestas en el currículo en los estudiantes.
CE126 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción de ciencias, tecnologías, sociedad y desarrollo sostenible.
CE127 - Promover el interés y el respeto por el medio natural a través de proyectos didácticos adecuados.
CE128 - Desarrollar la capacidad de utilizar el lenguaje, los símbolos, los conceptos y los textos científicos para mantener un diálogo con el mundo natural.

CE129 - Desarrollar la capacidad de identificar, localizar y juzgar apropiadamente las fuentes de información, evaluando su calidad y valor y organizando con ellas la información y el conocimiento.
CE130 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
CE131 - Favorecer actitudes respetuosas con la preservación del medio ambiente y de la salud.
CE132 - Conocer el currículo escolar de matemáticas.
CE133 - Analizar didácticamente las matemáticas del currículo escolar.
CE134 - Plantear y resolver problemas de matemáticas.
CE135 - Desarrollar y evaluar contenidos matemáticos del currículo mediante recursos didácticos apropiados.
CE136 - Evaluar contenidos matemáticos del currículo mediante recursos didácticos apropiados.
CE137 - Promover las competencias matemáticas básicas propuestas en el currículo en los estudiantes.
CE138 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en didáctica de las matemáticas y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
CE139 - Conocer las dificultades y los errores en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas de la educación primaria y los procesos cognitivos.
CE140 - Conocer intervenciones didácticas que tienen en cuenta las dificultades y los errores en el aprendizaje de las matemáticas de la educación primaria.
CE141 - Analizar las TIC como recurso didáctico en el aula de matemáticas.
CE142 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras de enseñanza de las matemáticas de la educación primaria.
CE143 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula de matemáticas.
CE144 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
CE145 - Comprender los fundamentos de la educación bilingüe y plurilingüe.
CE146 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CE147 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
CE148 - Conocer las teorías sobre la adquisición y el desarrollo del lenguaje.
CE149 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
CE150 - Desarrollar las habilidades lingüístico-comunicativas mediante recursos didácticos apropiados.
CE151 - Fomentar la lectura y animar a escribir.
CE152 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
CE153 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
CE154 - Desarrollar contenidos del currículo mediante recursos de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación.
CE155 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
CE156 - Conocer las fuentes básicas de la investigación en el campo de la didáctica de la lengua y la literatura e identificar en ellas el objeto y la metodología utilizados.
CE157 - Impartir lengua extranjera en educación primaria.
CE158 - Diseñar, asesorar y llevar a la práctica proyectos de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (AICLE).
CE159 - Apoyar a los maestros de educación infantil en la tarea de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
CE160 - Ser capaz de comprender y producir mensajes orales y escritos en una lengua extranjera formales y no formales.
CE161 - Consolidar y adquirir conceptos y terminología básicos para la descripción del sistema de la lengua extranjera en los ámbitos: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático-discursivo.
CE162 - Autorregular el proceso de aprendizaje y desarrollar estrategias de aprendizaje dentro y fuera del contexto académico.

CE163 - Conocer los aspectos más relevantes de la cultura extranjera: geografía, historia, literatura, instituciones sociales, estilos de vida y tradiciones.
CE164 - Saber actuar como mediador entre las lenguas y culturas maternas y extranjeras.
CE165 - Saber interpretar adecuadamente las implicaciones culturales de los diversos usos de la lengua extranjera.
CE166 - Conocer el currículo oficial de lenguas extranjeras.
CE167 - Analizar las relaciones entre la lingüística y la enseñanza de lenguas extranjeras.
CE168 - Conocer y analizar las teorías de adquisición, los métodos de enseñanza y las estrategias de aprendizaje de lenguas extranjeras.
CE169 - Conocer la especificidad del aprendizaje de una lengua extranjera en el marco escolar.
CE170 - Desarrollar habilidades para la enseñanza y aprendizaje de la competencia comunicativa en una lengua extranjera
CE171 - Aplicar criterios ponderados de evaluación de la competencia comunicativa, de las actitudes de los alumnos y de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CE172 - Iniciar en el conocimiento de los elementos del lenguaje musical mediante la rítmica y el movimiento.
CE173 - Desarrollar la creatividad, la improvisación y el sentido estético a partir de la rítmica y el movimiento.
CE174 - Identificar auditivamente los elementos del lenguaje musical a través del análisis de obras de la historia de la música occidental, del folklore musical y de la música popular urbana.
CE175 - Elaborar de forma progresiva un modelo de análisis auditivo aplicable a cualquier tipo de música.
CE176 - Dominar la técnica de interpretación de piezas instrumentales e improvisación para la creación musical.
CE177 - Conocer y saber utilizar la técnica de la dirección instrumental para organizar y dirigir agrupaciones instrumentales.
CE178 - Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.
CE179 - Desarrollar el concepto armónico y compositivo a través de programas de ayuda a la creación, improvisación.
CE180 - Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, para garantizar la adaptación del currículo a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo.
CE181 - Dominar la técnica vocal para la interpretación de canciones e improvisación para la creación musical.
CE182 - Conocer y saber utilizar la técnica de la dirección coral para organizar y dirigir agrupaciones vocales.
CE183 - Conocer los fundamentos teóricos y prácticos del movimiento humano y las actividades físicas.
CE184 - Comprender el movimiento humano y las actividades físico-deportivas como fenómeno sociocultural.
CE185 - Diseñar, desarrollar y evaluar el currículo.
CE186 - Conocer el currículo oficial de educación física en la educación primaria.
CE187 - Diseñar y desarrollar situaciones de enseñanza/aprendizaje en contextos de diversidad propios de la educación física, con especial atención a las diferencias de género.
CE188 - Adquirir recursos para fomentar la participación en actividades físico-deportivas a lo largo de la vida.
CE189 - Valorar y saber trabajar de forma cooperativa como condición para la mejora de la actividad profesional.
CE190 - Aprender estrategias para fomentar el desarrollo profesional del docente y su aprendizaje a lo largo de la vida.
CE191 - Adoptar actitud autocrítica ante los procesos de enseñanza y aprendizaje valorando de manera reflexiva las experiencias vividas.
CE192 - Asumir la dimensión deontológica propia de un profesional de la educación física e incorporar los principios éticos que orienten su intervención docente.
CE193 - Conocer y utilizar estrategias y técnicas de búsqueda de información como herramienta para el desarrollo profesional así como las TIC en la educación física y en la promoción de la práctica de actividad física.
CE194 - Adquirir conocimientos introductorios a la investigación.
CE195 - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como recurso didáctico para las ciencias y matemáticas en el aula de primaria.
CE196 - Desarrollar y evaluar propuestas didácticas de los contenidos del currículo de matemáticas.

CE197 - Desarrollar y evaluar propuestas didácticas de los contenidos del currículo de ciencias.
CE198 - Desarrollar y evaluar propuestas didácticas del currículo de áreas distintas de ciencias y matemáticas en las que se utilicen conceptos y herramientas propias de ciencias y matemáticas.
CE199 - Conocer la evolución histórica de algunas ideas matemáticas y su reflejo en los contenidos de las matemáticas escolares.
CE200 - Conocer la evolución histórica de algunas ideas de ciencias y su reflejo en los contenidos de las ciencias escolares.
CE201 - Conocer la evolución histórica conjunta de algunas ideas de ciencias y matemáticas y su implicación en los contenidos escolares.
CE202 - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como recurso didáctico para las artes y las humanidades en el aula de primaria.
CE203 - Desarrollar y evaluar propuestas didácticas de los contenidos del currículo de educación artística.
CE204 - Desarrollar y evaluar propuestas didácticas de los contenidos del currículo de lengua y literatura.
CE205 - Desarrollar y evaluar propuestas didácticas de los contenidos del currículo de historia.
CE206 - Conocer la evolución histórica de las artes plásticas, visuales y musicales y su reflejo en los contenidos escolares.
CE207 - Conocer la evolución histórica de la literatura y su reflejo en los contenidos escolares.
CE208 - Conocer la evolución histórica conjunta de algunas ideas de artes y literatura y su implicación en los contenidos escolares.
CE209 - Asesorar a los miembros de la comunidad educativa como usuarios de las tecnologías de la información y la comunicación.
CE210 - Utilizar adecuadamente los aparatos que sirven de soporte a las tecnologías de la información y la comunicación, a nivel de usuario, en el ámbito educativo.
CE211 - Conocer la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación y de la televisión en la primera infancia.
CE212 - Conocer los fundamentos antropológicos de la sociedad de la información y la comunicación, basada en la interacción con las pantallas.
CE213 - Desarrollar el espíritu crítico hacia las tecnologías de la información y la comunicación y hacia los discursos que se generan desde ellas.
CE214 - Programar e intervenir pedagógicamente aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
CE215 - Promover actitudes positivas, y al mismo tiempo críticas, hacia el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
CE216 - Promover la autonomía en los procesos de enseñanza aprendizaje entre el alumnado y potenciar la colaboración en las acciones educativas tanto entre el profesorado como entre el alumnado.
CE217 - Utilizar las tecnologías como potenciadoras de la creatividad para generar recursos educativos.
CE218 - Lograr la integración progresiva de cada estudiante en la comunidad escolar, según sus características culturales, psicológicas y sociológicas particulares.
CE219 - Saber establecer redes de cooperación con instituciones y familias.
CE220 - Articular y desarrollar una acción tutorial eficaz en todos los ámbitos.
CE221 - Organizar las actividades educativas del centro escolar atendiendo a la diversidad del alumnado.
CE222 - Conocer y utilizar adecuadamente los recursos públicos y privados para atender a la diversidad.
CE223 - Enseñar a los alumnos a comunicarse de forma empática y asertiva.
CE224 - Detectar e intervenir eficazmente ante dificultades de autorregulación y trastornos de la conducta.
CE225 - Realizar las adaptaciones curriculares para atender a estudiantes con capacidades especiales y a los estudiantes con dificultades leves de aprendizaje.
CE226 - Prevenir y actuar en la mediación de conflictos utilizando las técnicas adecuadas.
CE227 - Conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos que las tecnologías de la información y la comunicación ofrezcan para el tratamiento educativo de la diversidad.
CE228 - Conocer los principios básicos de la educación emocional y saber diseñar una intervención efectiva.
CE229 - Conocer en profundidad todas las posibilidades de los programas de compensación educativa.

CE230 - Lograr la integración progresiva de cada estudiante en la comunidad escolar, según sus características físicas, psicológicas y sociológicas particulares.
CE231 - Saber establecer redes de cooperación con instituciones y familias y utilizar adecuadamente los recursos públicos y privados para atender a las necesidades educativas especiales.
CE232 - Articular y desarrollar una acción tutorial eficaz en todos los ámbitos.
CE233 - Conocer las variables físicas, psicológicas y socio-ambientales que están directamente relacionadas con dificultades en los procesos de enseñanza/aprendizaje.
CE234 - Organizar las actividades educativas del centro escolar atendiendo a las necesidades educativas especiales de sus alumnos y alumnas.
CE235 - Enseñar a los alumnos y alumnas a comunicarse utilizando el sistema de comunicación que les resulte más adecuado.
CE236 - Detectar e intervenir eficazmente ante la discapacidad intelectual y en las altas capacidades.
CE237 - Realizar adaptaciones curriculares para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales.
CE238 - Potenciar el desarrollo armónico del niño o niña con necesidades educativas especiales utilizando la expresión musical y plástica.
CE239 - Favorecer el desarrollo del niño o niña con necesidades educativas especiales mediante una educación física adaptada a sus necesidades.
CE240 - Conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos que las tecnologías de la información y la comunicación ofrezcan para el tratamiento educativo.
CE241 - Saber observar e identificar retrasos y dificultades de aprendizaje de la lengua oral y escrita.
CE242 - Disponer de recursos para intervenir en los problemas del lenguaje y favorecer la integración de los niños y niñas con necesidades educativas especiales en el marco del aula ordinaria.
CE243 - Saber interactuar con niños con problemas de audición y otras dificultades del lenguaje.
CE244 - Saber informar a los especialistas para abordar conjuntamente los problemas de lenguaje detectados.
CE245 - Saber orientar a las familias para incidir eficazmente en el desarrollo del lenguaje y en la corrección de los problemas detectados.
CE246 - Analizar el sistema escolar y la realidad educativa a través de un centro concreto, como unidad organizativa, en sus diferentes dimensiones y funciones, y a través de la comunidad educativa que lo integra.
CE247 - Cooperar con la comunidad educativa y participar en las propuestas de mejora e innovación en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el centro.
CE248 - Conocer formas de colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
CE249 - Participar en la actividad docente y reflexionar sobre ella estableciendo vínculos entre teoría y práctica.
CE250 - Conocer las fuentes de información y de documentación (divulgativas y de investigación) sobre el mundo escolar y utilizarlas en el diseño de intervenciones docentes y proyectos de investigación.
CE251 - Planificar, desarrollar y evaluar contenidos del currículo de educación primaria mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.
CE252 - Desarrollar contenidos del currículo mediante recursos de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación.
CE253 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CE254 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima facilitador del aprendizaje y de la convivencia.
CE255 - Regular los procesos de interacción en el aula con alumnos de 6 a 12 años y promover la coeducación.
CE256 - Hacer el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
CE257 - Analizar los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de maestro.
CE258 - Diseñar y realizar proyectos de investigación educativa utilizando los recursos y la metodología adecuados.
CE259 - Comunicar los conocimientos, las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro educativo en los foros académicos establecidos al efecto.

CE260 - Saber defender públicamente en el Trabajo Fin de Grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas y la realidad educativa, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado.
CE261 - Conocer la diversidad terminológica y las características esenciales de las diferentes alteraciones que acontecen en el desarrollo en relación con la comunicación, lenguaje, habla y voz.
CE262 - Conocer los fundamentos biológicos y psicológicos necesarios para la comprensión de los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.
CE263 - Saber estrategias para la detección temprana de alteraciones en comunicación, lenguaje, voz y habla.
CE264 - Dominar los fundamentos básicos de la valoración en trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.
CE265 - Conocer y valorar de forma crítica los fundamentos de diferentes técnicas de intervención en trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.
CE266 - Comunicar de manera oral y escrita observaciones y conclusiones respecto a prácticas de evaluación e intervención a otros/as profesionales y a la familia.
CE267 - Contribuir a la mejora de las competencias comunicativas mediante el lenguaje oral y/o el uso de sistemas aumentativos de comunicación.
CE268 - Conocer y utilizar adecuadamente los recursos que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el tratamiento de los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.
CE269 - Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos en la comunicación, lenguaje, habla y voz.
CE270 - Dominar las estrategias organizativas del contexto escolar para la atención educativa de las necesidades educativas especiales relacionadas con los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.
CE271 - Utilizar adecuadamente recursos públicos y privados para atender necesidades educativas especiales derivadas de trastornos en la comunicación, lenguaje, habla y voz.
CE272 - Conocer las variables biológicas, psicológicas y socio-ambientales relacionadas con la escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales de origen diverso.
CE273 - Colaborar en la detección y valoración de necesidades educativas especiales.
CE274 - Contribuir en la organización de la respuesta escolar para satisfacer las necesidades educativas especiales del alumnado.
CE275 - Desarrollar adaptaciones curriculares individuales para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales.
CE276 - Enseñar al alumnado y su entorno a comunicarse utilizando el sistema de comunicación más apropiado a sus características.
CE277 - Favorecer el desarrollo del niño o niña con necesidades educativas especiales mediante una educación física adaptada a sus necesidades y el uso de la expresión musical y plástica.
CE278 - Conocer y valorar de forma crítica los fundamentos de diferentes técnicas de intervención.
CE279 - Conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el tratamiento educativo de las necesidades educativas especiales.
CE280 - Comunicar de manera oral y escrita observaciones y conclusiones respecto a prácticas de evaluación e intervención a otros/as profesionales y a la familia.
CE281 - Favorecer la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales en la comunidad escolar.
CE282 - Utilizar adecuadamente recursos públicos y privados para atender necesidades educativas especiales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver anexos. Apartado 3.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
Los criterios de acceso generales serán los previstos por la legislación vigente en cada momento.
4.3 APOYO A ESTUDIANTES
Centro Propio: Facultad de Magisterio

Centro Propio: Facultad de Magisterio.

El programa de integración de estudiantes de primer curso implica:

- Jornadas de acogida en cada centro universitario. Información sobre cada una de las titulaciones.
- Plan de Acción Tutorial, dirigido a estudiantes de primer curso y orientado a facilitar la adaptación de los estudiantes al entorno académico, administrativo, social y cultural de la Universitat de Valencia:
 - Tutorías para la transición: basado en la relación entre profesor tutor y estudiante. El tutor proporciona información, orientación y asesoramiento a fin de favorecer la adaptación del estudiante a la nueva vida universitaria.
 - Talleres de incorporación a la titulación. Ofrecen una tutoría planificada por el equipo docente para conseguir la mejora en la integración e incorporación al título (información institucional, formación en técnicas de estudio y trabajo personal y en instrumentos de acceso a la información, etc.)
- Tutorías de seguimiento. Continuidad en el proceso de tutoría de los estudiantes durante todos sus estudios, incluyendo, en los últimos cursos, orientación para la incorporación a la vida laboral o estudios posteriores (postgrado, máster, etc.)
- Acciones de dinamización sociocultural de los estudiantes
- Programas educativos
- Programas de soporte personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad asesoramiento psicológico, pedagógico y sexual, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.).
- El estudiante con necesidades educativas específicas derivadas de una discapacidad que necesite alguna adaptación puede dirigirse al Servicio de Asesoramiento psicoeducativo de la DPD (Delegación para la integración de personas con discapacidad), ante su solicitud estudiarán las posibles adaptaciones curriculares, emitiendo un informe psicoeducativo y una propuesta que deberá transmitirse al departamento responsable del área de conocimiento implicada. La adaptación deberá aprobarse en Junta de Departamento. En caso de informar desfavorablemente existirá un procedimiento superior que derimirá los posibles conflictos. Las adaptaciones planteadas, siempre respetarán los contenidos esenciales y los objetivos fijados en este plan de estudio, afectando a la metodología, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes y flexibilización del calendario académico. <http://dpd.uv.es>
- Para la orientación y asesoramiento de la carrera académica y profesional el estudiante tiene a su disposición los servicios de apoyo y orientación del OPAL (asesoramiento, formación, salidas profesionales, bolsa de trabajo)
<http://www.uv.es/opal>
- Acciones de participación, asociacionismo y voluntariado.

Además, en el mismo acto de matrícula los estudiantes son asistidos por otros estudiantes del centro, cualificados para informar de la estructura de los grupos, de la oferta de idiomas en las asignaturas, de la carta de derechos y deberes de los estudiantes, así como de la organización estudiantil en la Universitat.

Centro Adscrito: Florida Universitaria

El Servicio de Tutoría y Orientación Universitaria (STOU) es el servicio responsable de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en Florida Universitaria. Dicho servicio cuenta con el soporte tanto del servicio de Orientación e Inserción Profesional (OIP), como del servicio de Orientación Psicopedagógico.

El STOU lo integra un equipo de profesores universitarios de distintas titulaciones, quiénes junto a técnicos del Servicio de Orientación e Inserción Profesional, y del departamento de Orientación Psicopedagógica, atienden de manera personalizada a nuestro alumnado, a través de tres figuras:

- Asesor/a Académico/a, para nuestros alumnos de primer curso.
- El Asesor/a de Titulación, para alumnos a partir de segundo curso.
- El Orientador/a Laboral, para alumnos de último curso. Servicio que se presta en coordinación con el área de Orientación e Inserción Profesional.

El Servicio de Tutoría y Orientación Universitaria, desarrolla a lo largo del curso académico diferentes acciones y actividades de formación complementaria, dirigidas tanto a alumnos como a familias:

- Acciones de acogida, con el objetivo de que nuestros estudiantes se adapten lo más adecuada y rápidamente posible a los estudios universitarios.
- Orientación y seguimiento académico a los alumnos del primer año, con el objetivo de prevenir y resolver situaciones de fracaso académico, y orientarles académicamente resolviendo sus dudas e inquietudes.

A cada grupo-clase de primero se le asigna un Asesor Académico (Profesor Tutor) que

será responsable de facilitar a los alumnos el proceso de adaptación a un nuevo nivel de trabajo y estudio.

La función del Asesor Académico pasa por acciones tales como una entrevista inicial de carácter diagnóstico con todos los alumnos del grupo, un seguimiento de los resultados académicos en el primer semestre, atención a las propuestas y demandas planteadas por los alumnos del grupo, la mediación entre el grupo-clase y los profesores, así como la adecuada canalización de los comentarios, críticas y necesidades que surjan en el trabajo cotidiano de la clase.

• Orientación a alumnos a partir del segundo año. A estos alumnos se les asigna la figura del Asesor de Titulación, responsable de las acciones de seguimiento y apoyo a:

- Alumnos repetidores y con asignaturas pendientes.
- Alumnos pendientes de finalizar los estudios.
- Estudiantes de último curso.
- Orientación en el proceso de elección de asignaturas para formalizar la matrícula.
- Cualquier otra acción que se derive de la interacción con antiguos alumnos.

Por otra parte, tanto los Asesores de Académicos de Grupo, como los Asesores de Titulación se encargan del control y apoyo a los “Alumnos en Situaciones Específicas”, que son aquellos estudiantes que tienen dificultades para llevar un seguimiento regular del trabajo de las diferentes asignaturas debido a problemas tales como:

- Enfermedad o Accidentes
- Trabajo
- Incompatibilidades de horarios académicos

Orientación laboral. También existe la figura del Orientador Laboral, que actúa coordinadamente con el Asesor de Titulación con el objetivo de preparar a los

estudiantes para su integración en el mundo laboral. Consecuentemente, el Orientador Laboral participa tanto en acciones de formación y talleres de inserción profesional, como en la preparación del alumno para las Practicas Laborales en Empresa o en la adecuada inserción de nuestros titulados en el mercado laboral. Los Orientadores Laborales pertenecen al servicio de OIP.

- Servicio de atención a familias de alumnos. El STOU, fomenta acciones de formación y apoyo a las familias de nuestros alumnos con el fin de propiciar un entorno de aprendizaje unificado y coherente entre la universidad y la familia.

Con este objetivo se llevan a cabo acciones tales como:

- Acto de presentación del Proyecto Docente y Servicios del Centro, con el objetivo de dar a conocer a las familias de nuestro alumnado de nuevo ingreso el proyecto educativo, y los medios y servicios de los que se cuentan para ello.

Ciclo de Conferencias a padres, con el objetivo de facilitar a las familias herramientas y recursos que permitan a los padres contribuir de manera eficaz en el rendimiento académico de sus hijos, mejorar la comunicación familiar, y orientar sobre el mercado laboral y los perfiles más demandados.

Adicionalmente, Florida Universitària cuenta con otros sistemas de apoyo y orientación al alumnado, tales como:

- a) Zona del alumno, espacio web especialmente dirigido a alumnos universitarios (universitaria.florida-uni.es), en el que se encuentra información sobre los departamentos, el profesorado, las titulaciones, los servicios, los horarios de clase y de atención del profesorado, agenda de actividades y noticias. Desde esta web, se pueden acceder a los diferentes servicios de acceso restringido y personalizados, como la plataforma virtual, Florida Campus, Correo web, Consulta de notas y tramitaciones administrativas, Buzón de

Sugerencias y Reclamaciones, etc.

b) Sesiones informativas a lo largo del curso, como por ejemplo las que se programan desde el Servicio de Relaciones Internacionales, con el objetivo de informar a los alumnos de las posibilidades de realizar estudios y prácticas en el extranjero, o las que se programan desde el Servicio de Orientación e Inserción Profesional para informar sobre las prácticas externas.

c) Actividades de Orientación Profesional, tales como talleres, jornadas y seminarios que se integran en la planificación de actividades de cada Titulación.

d) Grupos de clase extraordinarios, dirigidos a alumnos que han tenido dificultades académicas en diferentes materias (Matemáticas y Economía, fundamentalmente).

e) Atención del profesorado fuera de horas lectivas para aclarar dudas o realizar el seguimiento de los trabajos individuales o de grupo.

f) Atención a alumnos desde los diferentes servicios de Florida Universitària.

g) Becas y ayudas complementarias a nuestros estudiantes.

Florida Universitària ha desarrollado a través del Sistema de Garantía Interno de Calidad, una serie de procedimientos que están implicados en la evaluación y mejora de la orientación que realiza a los alumnos matriculados:

PR.12.09. PROCESO DE ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

PR.12.10. PROCESO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

El área de Enseñanza–Aprendizaje junto al Servicio de Tutoría y Orientación Universitària y el Servicio de Orientación e Inserción Profesional, desarrollan anualmente el Plan de Orientación Académica y el de Orientación Profesional del estudiante, y planifican las diferentes actividades que se desarrollarán a lo largo del curso académico. Para ello se tienen en cuenta los diferentes marcos de orientación: alumnos de nuevo ingreso, alumnos repetidores, alumnos universitarios en último curso, y familias, así como el marco de orientación profesional de cada

titulación.

El Comité de Garantía de Calidad, al finalizar este proceso y a partir de los documentos generados y de los indicadores recogidos en el documento DOC15.01.02 Informe Análisis de resultados, revisa la eficiencia y la adecuación de las actividades establecidas en el presente proceso así como los resultados obtenidos y propone si así lo considera los cambios y las propuestas de mejora oportunas. Esta información se recoge en el documento DOC00.01.08 Evaluación y mejora. Este registro formará parte de la información inicial básica a utilizar al comienzo de la siguiente anualidad.

La Dirección del Centro rendirá cuentas a todos los grupos de interés implicados en este proceso. Las acciones, la información y las partes interesadas a las que se va a informar, se recogen en el documento DOC00.01.09 Rendición de cuentas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos.

“El artículo 36.a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias. El primer apartado de dicho precepto contempla, además, el establecimiento por parte de cada universidad de una

normativa propia sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. Así mismo en el punto 10.2 del Anexo I, se recoge la necesidad de establecer por parte de las Universidades el procedimiento de adaptación de los estudiantes, por lo que es necesario establecer una normativa de carácter general, en tanto en cuanto el Gobierno regule el sistema establecido en el citado art. 36 de la LOU.

La definición del modelo de reconocimiento es de importancia capital para los estudiantes que deseen acceder a cada titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación se asienta en las siguientes bases:

- ¿ Un sistema de reconocimiento basado en créditos.
- ¿ La necesidad de establecer con carácter previo tablas de reconocimientos globales entre titulaciones que permitan una rápida resolución de los procedimientos entre las titulaciones a extinguir y a implantar.
- ¿ La posibilidad de reconocer estudios universitarios no oficiales, así como competencias profesionales, o de formación previa acreditadas.

La Universitat de València, al amparo de la normativa citada, y de la facultad de elaborar normas de régimen interno, reconocida expresamente por el artículo 2 a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha aprobado la presente Normativa para la transferencia y el reconocimiento de créditos.

Artículo 1. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos consiste en la inclusión, en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y no puedan ser reconocidos en la titulación a la que se accede.
2. La Universidad transferirá al expediente académico de sus estudiantes todos los créditos por ellos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, debiendo constar en el expediente del estudiante la denominación de las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del Título.
3. Las materias transferidas al expediente académico de las nuevas enseñanzas no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
4. En caso de simultanear estudios, no será aplicada la transferencia de créditos en estudios que se estudien simultáneamente.

Artículo 2. Reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Las unidades básicas del Reconocimiento serán el bloque de formación básica, los módulos, la materia y la asignatura.

2. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberá respetar las siguientes reglas básicas:

- a) Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursada pertenecientes a la rama de destino.
- c) El resto de los créditos serán reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

3. Así mismo, en las enseñanzas oficiales de Grado, se podrán reconocer, hasta un máximo de seis créditos, por participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El Vicerrectorado con competencias en la materia de Estudios de grado establecerá para cada curso académico las actividades que podrán ser reconocidas, así como el creditaje de cada una de ellas, que se incorporarían en 4º curso del expediente del alumno.

4. La comisión académica de cada titulación podrá reconocer créditos teniendo en cuenta la formación previa del estudiante; en todo caso, ha de especificar las competencias, habilidades y destrezas que se reconozcan por estos motivos, así como su incorporación a los expedientes académicos. La Comisión Académica del Título (CAT) informará anualmente al Vicerrectorado competente de los reconocimientos realizados.

Artículo 3. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de master y doctorado se ajustarán a las mismas normas y procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, salvo las que sean específicas para estos últimos que se incluirán en el correspondiente Anexo.

Artículo 4. Adaptación de Estudios

Las asignaturas procedentes de un título oficial anterior podrán ser adaptadas y figurarán con la nueva denominación en el expediente del interesado, mediante las reglas de adaptación establecidas en el plan de estudios.

Las unidades básicas de adaptación serán el curso, el bloque de formación básica, el módulo, la materia y la asignatura, según proceda.

Artículo 5. Procedimiento

1. Los procedimientos de transferencia, adaptación o reconocimiento han de iniciarse a instancias del alumno y en todo caso debe estar admitido en los estudios en que insta estas actuaciones.

2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en la secretaría del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar en el término que establezca la Universidad en cada curso académico.
3. Por lo que respecta a los estudios de Grado, son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/adel centro responsable de los mencionados estudios, con un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el término máximo de tres meses.
4. En cuanto a los estudios de Postgrado, será el vicerrector/a competente en materia de Postgrado el órgano competente para resolver las solicitudes presentadas, previo informe de la Comisión de Coordinación Académica, en el término máximo de tres meses.
5. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.

Artículo 6. Resoluciones

1. La Resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma.
2. Las asignaturas adaptadas figurarán con esta denominación en el expediente académico del alumno/a y la Universidad, a la hora de emitir una certificación, deberá hacer constar las asignaturas que son adaptadas y las calificaciones que consten en el expediente adaptado.
3. Los reconocimientos de créditos figurarán con esta denominación y, al emitir una certificación, se hará constar además el tipo de actividad de la que proceden y la calificación en aquellos casos en que proceda.
4. En la ponderación de los expedientes estos procedimientos se computarán como a continuación se indica:
 - a) Las adaptaciones de créditos se computarán con la calificación que consta en el documento del Centro de Origen.
 - b) Los reconocimientos se podrán computar, con la calificación correspondiente, tal y como se desarrolla en los correspondientes ANEXOS.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA: Se autoriza al Vicerrectorado con competencias en la materia de estudios de grado para la actualización del ANEXO que se incluye en el presente Reglamento cuando lo considere necesario en función de nuevas situaciones que se puedan generar.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA: Se autoriza al Vicerrectorado con competencias en la materia de estudios de Postgrado grado para la realización del ANEXO que se incluirá en el presente Reglamento.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA: Queda derogada el Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos aprobado por Consejo de Gobierno de de 28 de Julio de 2008, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

DISPOSICIÓN FINAL. Entrada en vigor

La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y será aplicable a los estudios regulados en el RD. 1393-2007.

Aprobada por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teórico-prácticas

Trabajo en grupo

Tutorías

Estudio y trabajo autónomo

Trabajo tutelado: Intervención en el aula de Primaria

Trabajo tutelado: Trabajo en grupo en el centro de prácticas

Encuentros, jornadas de intercambio

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

El núcleo formativo fundamental del Practicum se desarrollará mediante la participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula de Primaria asignada (generalista y de especialidad, si es el caso)

El estudiante de prácticas participará en las reuniones de los equipos educativos de los que forme parte y colaborará en los proyectos de innovación y en las actividades extraescolares que el centro desarrolle. Asimismo asistirá a todas las reuniones y actividades organizadas para que los estudiantes en prácticas conozcan en profundidad la realidad educativa de la Educación Primaria.

Las tutorías periódicas, individuales y colectivas, con los tutores de la universidad servirán de asesoramiento a los estudiantes. Así mismo, las tutorías con el director/a del Trabajo Fin de Grado permitirán orientar al estudiante en la elaboración de este trabajo.

La presentación de experiencias y reflexiones realizadas durante las estancias en el centro escolar y el intercambio de criterios entre los estudiantes de prácticas servirán para compartir experiencias y para contrastar la propia visión de la realidad educativa.

El modelo del docente como investigador en el aula, centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. El estudiante de prácticas habrá de afrontar desde esta perspectiva la preparación de sus intervenciones docentes, supervisadas por el maestro-tutor y por el tutor de prácticas de la universidad, así como la elaboración de informes sobre los distintos periodos de estancia en el centro educativo y, muy especialmente lo que constituye el Trabajo Fin de Grado y su defensa.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.

Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.

Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.

Pruebas orales y escritas.

El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.

Asistencia y evaluación de la participación de todas las actividades programadas.

Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes por los correspondientes tutores.

Evaluación de los trabajos encomendados.

Evaluación del Trabajo Fin de Grado.

5.5 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Psicología del desarrollo

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Necesidades educativas especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.- Psicología del desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Concepto, historia, teorías y metodologías de la psicología del desarrollo. ¿ Desarrollo físico, sensorio-perceptivo y motor ¿ Desarrollo cognitivo y lingüístico ¿ Desarrollo afectivo, social y de la personalidad ¿ Evaluación del desarrollo infantil <p>2.- Psicología de la educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Concepto, historia y diseños de investigación en psicología de la educación ¿ Teorías y modelos de conducta, cognitivos y sociales ¿ Factores intrapersonales que influyen en el aprendizaje: inteligencia, personalidad, motivación y estrategias de aprendizaje. ¿ Factores interpersonales: interacción profesor-alumno y entre iguales ¿ Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje <p>3.- Necesidades educativas especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Necesidades educativas especiales: del déficit a la inclusión ¿ Necesidades educativas especiales derivadas de déficits sensoriales ¿ Necesidades educativas especiales derivadas de déficits motóricos y de salud ¿ Necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo. ¿ Necesidades educativas especiales derivadas de altas capacidades 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.		

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.		
CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.		
CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.		
CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		
CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en los periodos 0-6 y 6-12 años en el contexto familiar, social y escolar.		
CE2 - Conocer las características de los estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.		
CE3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de los niños y de las niñas en el periodo 0-12 años.		
CE4 - Conocer los principales hitos evolutivos para detectar riesgos en el desarrollo.		
CE5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.		
CE6 - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, el juego, la adquisición de normas y de límites.		
CE7 - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos, la relacionada con la coeducación, y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.		
CE8 - Identificar disfunciones cognitivas, dificultades de aprendizaje y las relacionadas con la atención.		
CE9 - Conocer las repercusiones que en el desarrollo infantil tienen las dificultades físicas y saber diseñar una respuesta educativa adecuada.		
CE10 - Conocer las repercusiones que en el desarrollo infantil tiene la excepcionalidad cognitiva y saber diseñar una respuesta educativa adecuada.		
CE11 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.		
CE12 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	135	100
Trabajo en grupo	22,5	100
Tutorías	22,5	100

Estudio y trabajo autónomo	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Procesos y contextos educativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización y dirección de centros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la escuela		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. <i>Didáctica general</i></p> <p># La teorización de la práctica de la enseñanza. El conocimiento didáctico. Contribución de otras disciplinas académicas al conocimiento didáctico.</p> <p># La enseñanza y el currículo. Los enfoques curriculares.</p> <p># Diseño y desarrollo del currículo. Elementos del currículo. Ámbitos y agentes de decisión curricular.</p> <p># La profesionalidad de los maestros: Principios y criterios para la planificación docente. La reflexión sobre los objetivos. Selección y organización de contenidos. La determinación de tareas académicas. Elección y elaboración de materiales curriculares. La reflexión sobre la evaluación.</p> <p># La enseñanza en el aula y la estructura de las tareas académicas: enseñar a aprendices diversos, con especial referencia a la coeducación. Cultura organizativa del aula: convivencia, disciplina y conflicto. Métodos y</p>		

modelos de enseñanza. Evaluación de los aprendizajes: Funciones y tipos; criterios e instrumentos; corrección y calificación.

La evaluación de la enseñanza: investigación, innovación, formación y desarrollo profesional.

2. *Organización y dirección de centros*

Definición y características de los centros de educación infantil y primaria.

Las relaciones entre las dimensiones institucional y organizativa: modelos y criterios de gestión de la calidad.

Marco legislativo y diseños organizativos de instituciones escolares. Competencias entre las distintas administraciones.

Modelos y estrategias de dirección de instituciones escolares.

Medios y materiales de trabajo en las aulas de educación infantil y primaria.

Contextos escolares multiculturales: nuevos retos para las organizaciones escolares.

3. *Historia de la escuela*

Modernización y expansión de la educación en Europa.

La institucionalización de la escuela: contextos sociales y orientaciones políticas. Modelos de escuela: segregada, mixta y coeducativa.

El sistema educativo en la España contemporánea.

La cultura escolar: discurso científico, política y legislación, práctica escolar.

La profesionalización del magisterio: discursos y realizaciones.

Procesos de modernización e innovación educativa. El compromiso social de la renovación pedagógica en la España del siglo XX.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella en cada etapa.

CE14 - Conocer los fundamentos de la educación infantil y primaria.

CE15 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

CE16 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

CE17 - Abordar y resolver problemas de disciplina.

CE18 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales y de coeducación.

CE19 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación infantil y primaria.

CE20 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

CE21 - Comprender que la dinámica diaria en educación es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CE22 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al proceso armónico e integral de los estudiantes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	135	100
Trabajo en grupo	22,5	100
Tutorías	22,5	100
Estudio y trabajo autónomo	270	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Sociedad, familia y escuela

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Estructura social y educación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
BÁSICA (sólo grado)		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		Si	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Sociología de la educación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
BÁSICA (sólo grado)		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		Si	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. *Estructura social y educación.*

- La naturaleza crítico-práctica de la perspectiva sociológica. Introducción a la metodología de la investigación científico-social.
- Sociedad y cultura. Cambio social y cambio cultural. Sistema social y sistema educativo. Reproducción social y reproducción cultural. Breve historia de la cuestión social. Emergencia de la cuestión socio-ecológica.
- Educación y clases sociales. Sistema de enseñanza y estratificación social. Redes escolares y familiares. Formas de rendimiento escolar y estrategias familiares. Los tipos de familia y el problema del fracaso escolar. La diversidad de las expectativas respecto a los estudiantes en las familias y en los maestros.
- Economía y educación. La división sexual del trabajo y las desigualdades de género. La división social del trabajo y las desigualdades de clase. La división internacional del trabajo y las desigualdades de etnia. Los problemas del sexismo y del racismo. El problema de la transición de la escuela al trabajo: diferencias según las familias.
- El sistema de enseñanza como construcción socio-política y las reformas educativas. Gobierno escolar y gobierno familiar.
- Funciones sociales de la escuela: adaptación, selección, diferenciación e integración.
- La interacción sociedad-familia. Análisis estructural de la relación familia-escuela. Transformaciones sociales del campo escolar.
- Transformaciones sociales actuales en el campo de la educación. Globalización y sostenibilidad.

2. *Sociología de la Educación*

- Agentes y procesos de socialización. La construcción social de la realidad y la diferencia entre socialización primaria y secundaria. Educación e ideología. Los medios de comunicación de masas y la industria cultural.
- El análisis sociológico de las desigualdades escolares. Diferencias familiares en la elección de centros y de estudios.
- Sociología de la institución escolar. La organización social de la escuela. Tipología social de los centros escolares. El entorno social de la escuela. El medio social de la escuela. Gestión escolar y resolución de conflictos socio-escolares.

· Sociología y currículo. Las relaciones sociales en el aula y fuera del aula. Las relaciones sociales entre el sistema exterior y el sistema interior de la escuela. Elementos de planificación y de evaluación educativas.

· Elementos de sociología del alumnado y de las familias . La construcción social del alumno. La evolución histórico-social de las familias. El complejo problema de la violencia y sus manifestaciones.

· Sociología del profesorado. El profesor como agente educativo y como agente social. La profesión de maestro.

· Desigualdades de clase, género y etnia en educación y políticas educativas.

· Escuela y comunidad. Educación y democracia. La formación ciudadana.

· La interacción sociedad-escuela. Análisis funcional de la relación familia-escuela.

Transformaciones en las estructuras y los estilos de vida de las familias.

Escuela coeducativa, intercultural e intergeneracional. Educación para la igualdad y la sostenibilidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE23 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CE24 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.		
CE25 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.		
CE26 - Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.		
CE27 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.		
CE28 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
CE29 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.		
CE30 - Observar y explorar el entorno familiar, natural y social.		
CE31 - Adquirir habilidades para la prevención y la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.		
CE32 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y abordar la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo a ella.		
CE33 - Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.		
CE34 - Aprender a actuar como orientador de padres, madres o tutores en relación con la educación familiar en cada periodo educativo y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
CE35 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y primaria, y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
CE36 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
CE37 - Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	90	100
Trabajo en grupo	15	100
Tutorías	15	100
Estudio y trabajo autónomo	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo	0.0	0.0

del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.		
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
NIVEL 2: Lengua para maestros		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua española para maestros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua catalana para maestros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos de la materia:		
<ul style="list-style-type: none"> # La competencia comunicativa en contextos multilingües: sus componentes. # Las habilidades y estrategias comunicativas verbales y no verbales. # El discurso como unidad comunicativa: géneros discursivos y tipos de texto. # Los géneros discursivos propios del ámbito escolar. # Estrategias de composición de los discursos orales y escritos, con especial referencia a los propios del ámbito escolar. 		

Recursos expresivos y estéticos de la lengua.

Norma y uso de la lengua.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE38 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita y usarlas adecuadamente en la práctica profesional.

CE39 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CE40 - Fomentar la lectura y la escritura creativas.

CE41 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

CE42 - Reflexionar metalingüísticamente para llegar a corregir discursos orales y escritos, propios y de otros.

CE43 - Usar la lengua rica y expresivamente, procurando una actitud estética ante el discurso. Usarla con corrección promoviendo un lenguaje respetuoso con diferencias culturales, genéricas, lingüísticas, etc. acorde con el principio de igualdad.

CE44 - Usar conceptos lingüísticos y metalingüísticos en el discurso académico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	90	100
Trabajo en grupo	15	100
Tutorías	15	100
Estudio y trabajo autónomo	180	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Matemáticas para maestros

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Matemáticas para maestros			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA		9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1		ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9	
ECTS Anual 4		ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Si		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		Si	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Breve descripción de los contenidos de la materia: <i>Aritmética e iniciación al álgebra.</i>			
# Los números, sus relaciones y sus aplicaciones (en las matemáticas y en el mundo real). Comprensión, significados, representaciones, conexiones, contextos y aplicaciones de:			
- Los números naturales, enteros y racionales.			
- La razón y la proporción.			
- Las operaciones elementales y el cálculo algorítmico.			
- La estimación y medida de magnitudes.			
- La resolución de problemas aritméticos.			
# Iniciación al álgebra. Nuevos signos para la representación de:			
- Números y cantidades			
- Propiedades, relaciones y regularidades en secuencias numéricas.			

La geometría del espacio y del plano .

- De los objetos del mundo real a los objetos geométricos.
- Estudio de los objetos geométricos en el plano y el espacio. Descripción, propiedades y relaciones.
- Los procesos de clasificar, definir y demostrar en la geometría.
- Movimientos y transformaciones.

Estimación y medida de magnitudes .

- El concepto de medición. Propiedades matemáticas de la medida de magnitudes.
- La unidad de medida. Tipos de mediciones (exactas y aproximadas, directas e indirectas). Fórmulas.
- El Sistema Métrico Decimal.

La estadística y la probabilidad como tratamiento de la información sujeta a incertidumbre.

- El proceso estadístico. Del problema a la recogida de la información y su traducción en datos para el análisis.
- Organización de la información estadística. Tablas y gráficos.
- Tratamiento de datos. Medidas de centralización y de dispersión.
- La información sujeta a incertidumbre. El concepto de probabilidad en las matemáticas y en contextos de uso.
- La probabilidad clásica, empírica y subjetiva.
- La resolución de problemas de probabilidad en contexto.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE45 - Adquirir competencias matemáticas básicas: numéricas, de cálculo, geométricas, de representaciones espaciales, de estimación y medida, de organización e interpretación de la información y probabilísticas.		
CE46 - Conocer los fundamentos matemáticos del currículo de las matemáticas de Infantil y Primaria.		
CE47 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.		
CE48 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento y el conocimiento científicos.		
CE49 - Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.		
CE50 - Plantear y resolver problemas matemáticos vinculados con la vida cotidiana.		
CE51 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales en matemáticas.		
CE52 - Conocer las TIC como recurso didáctico para las matemáticas y las ciencias en el aula.		
CE53 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
CE54 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.		
CE55 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de matemáticas de la etapa 3-12.		
CE56 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	67,5	100
Trabajo en grupo	11,2	100
Tutorías	11,2	100
Estudio y trabajo autónomo	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Ciencias naturales para maestros		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencias naturales para maestros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos de la materia:		
<ul style="list-style-type: none"> # Principios básicos de las ciencias naturales. # Teorías fundamentales de la física, la química, la biología y la geología. # El conocimiento científico: características y estrategias para su generación. # Relación de las ciencias con la vida cotidiana. # Las ciencias como una parte básica de la herencia cultural europea. # Relación de las ciencias con las explicaciones del mundo material. # Relación de las ciencias con la sociedad y el desarrollo tecnológico. # El pensamiento científico y su relación con el fomento de una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes. # Estrategias para recolectar y aplicar datos relevantes para una hipótesis, su representación en formatos que incluyan tablas y gráficos, y su análisis cualitativo y cuantitativo. <p>Promoción de la independencia intelectual y el compromiso crítico con la evidencia a través de la comprensión científica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.		
CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.		
CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.;		

discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE57 - Comprender los principios básicos y las teorías fundamentales de las ciencias naturales: física, química, biología y geología.

CE58 - Saber plantear y resolver asuntos de la vida cotidiana relacionados con las ciencias y desde un punto de vista científico.

CE59 - Valorar las ciencias como una parte básica de la herencia cultural europea, su contribución a la mejora de la calidad de vida, y su capacidad para proporcionar las mejores explicaciones del mundo material.

CE60 - Reconocer la influencia entre ciencias, sociedad y desarrollo tecnológico, pensar y reflexionar sobre aspectos científicos de interés social, asumir la responsabilidad de su aprendizaje y de las actuaciones individuales y colectivas que de su aplicación se puedan derivar.

CE61 - Poseer una sólida formación cultural, científica y tecnológica, especialmente de los conocimientos básicos necesarios para ejercer la profesión de maestro. Conocer la evolución y el proceso de construcción histórica de algunos conceptos científicos básicos, con especial referencia a los contextos y obstáculos que debieron superar para instaurarse.

CE62 - Fomentar una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, promocionando el pensamiento científico para su valoración; fomentar la lectura de textos de naturaleza científica y no científica en los que se traten asuntos de interés personal y social, y promover estrategias que permitan interpretarlos y evaluarlos para tomar decisiones personales fundamentadas sobre ellos.

CE63 - Adquirir la capacidad de comprender cómo se genera el conocimiento científico, cuál es su naturaleza y de adoptar un compromiso crítico con las formas científicas de saber y comprender.

CE64 - Promover a través de la comprensión científica la independencia intelectual y el compromiso crítico con la evidencia; valorar la fiabilidad de la información, así como de las fuentes que la proporcionan, acerca de asuntos de relevancia científica y social.

CE65 - Recolectar y aplicar datos relevantes para una hipótesis, y representarlos en formatos que incluyan tablas y gráficos. Analizarlos cualitativa y cuantitativamente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	67,5	100
Trabajo en grupo	11,2	100
Tutorías	11,2	100
Estudio y trabajo autónomo	135	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Didáctica de la música de la educación primaria

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Didáctica de la música de la educación primaria			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		Si	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Breve descripción de los contenidos de la materia:			
<ul style="list-style-type: none"> ◦ Contenidos teóricos : <ul style="list-style-type: none"> o El sonido: <ul style="list-style-type: none"> - Cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre. - Discriminación auditiva: estimulación sensorial – percepción - representación. o Elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía, agógica y dinámica, forma musical, organología. o Elementos mediadores : <i>la voz, el movimiento y los instrumentos en el aula; la audición musical activa</i> ◦ Contenidos prácticos : <ul style="list-style-type: none"> o Actividades rítmicas y melódicas en compás de 2/4, 3/4 y 4/4. o Ejercicios de discriminación auditiva rítmica y melódica. 			

- o Interpretación de melodías.
- o Improvisación de estructuras rítmicas elementales.
- o Aplicación práctica de la intensidad y de los matices.
- o Desarrollo de estructuras rítmicas mediante el movimiento.
- o Audición musical activa.
- o Actividades sobre elementos de la forma: eco, ostinato, pregunta-respuesta y frase musical.
- o Análisis e interpretación de formas musicales elementales: canon, lied y rondó.
- o Actividades para un uso correcto de la voz cantada.
- o Practicar canciones con acompañamientos instrumentales sencillos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE66 - Apreciar el valor educativo de la música.

CE67 - Reconocer los elementos constitutivos de la música.

CE68 - Iniciar al canto individual y grupal.		
CE69 - Conseguir autonomía en la lectura de melodías sencillas.		
CE70 - Desarrollar el sentido rítmico y su coordinación.		
CE71 - Desarrollar la expresión vocal y de movimiento.		
CE72 - Potenciar las capacidades interpretativas, de improvisación y creativas.		
CE73 - Sincronizar voz, movimiento e instrumentos.		
CE74 - Conocer y practicar los instrumentos escolares.		
CE75 - Descubrir los elementos de lenguaje musical a partir de la audición musical activa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	45	100
Trabajo en grupo	7,5	100
Tutorías	7,5	100
Estudio y trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Didáctica de la educación física de la educación primaria		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la educación física de la educación primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Breve descripción de los contenidos de la materia:

- # La educación física y su valor educativo en la sociedad actual.
- # La evolución y las tendencias actuales de la educación física.
- # El currículo de la educación física en la educación primaria.
- # Desarrollo de los contenidos de la educación física en la educación primaria:
 - o El cuerpo: imagen y percepción.
 - o Habilidades motrices.
 - o Actividades físicas artístico-expresivas.
 - o Actividad física y salud.
 - o Juegos y actividades deportivas.
- # Estrategias y recursos didácticos de la educación física en la educación primaria.
- # La programación y la evaluación en la educación física: adaptaciones curriculares.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE76 - Conocer los fundamentos teóricos y prácticos y comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.		
CE77 - Conocer y valorar de forma crítica el currículum oficial de la educación física en la educación primaria.		
CE78 - Diseñar, desarrollar y evaluar los contenidos del currículo de la educación física en la educación primaria.		
CE79 - Diseñar y regular escenarios de aprendizaje en contextos de diversidad propios de la educación física, con especial atención a las diferencias de género.		
CE80 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en las actividades físicas y deportivas dentro y fuera de la escuela.		
CE81 - Adquirir hábitos y destrezas para aprender de forma autónoma y cooperativa, así como para el uso de las TIC en la Educación Física.		
CE82 - Saber reflexionar de forma crítica sobre las prácticas de aula de educación física para innovar y mejorar la práctica docente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	45	100
Trabajo en grupo	7,5	100
Tutorías	7,5	100
Estudio y trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0

Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Didáctica de la educación plástica y visual de la educación primaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la educación plástica y visual de la educación primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos de la materia:		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ El lenguaje plástico en el marco de la educación artística. ¿ La percepción, expresión y comunicación. ¿ Los conceptos básicos: el alfabeto plástico-visual. ¿ La imagen en las artes plásticas y en los medios de comunicación. ¿ Los procesos experimentales: la expresión plástica bidimensional y la expresión plástica tridimensional. ¿ La apreciación plástica de los estilos del siglo XX y XXI. ¿ Aspectos metodológicos: la planificación de contenidos y actividades en relación con el currículo de educación primaria. 		
# El análisis del desarrollo del dibujo espontáneo de los niños y de las niñas entre los 6 y los 12 años.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.		
CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.		
CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.		
CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.		
CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		
CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE83 - Apreciar los valores estéticos, significativos y comunicativos de las obras de arte.		
CE84 - Adquirir los fundamentos del lenguaje plástico.		

- CE85 - Desarrollar las capacidades perceptivas y sensoriales.
- CE86 - Conocer las técnicas de expresión plástica bi y tridimensional.
- CE87 - Utilizar e integrar diferentes tipos de materiales artísticos para ejecutar las diversas propuestas plásticas.
- CE88 - Saber planificar actividades plásticas relacionándolas con los contenidos teóricos.
- CE89 - Ser capaz de analizar los dibujos de los niños y de las niñas de 6 a 12 años.
- CE90 - Ser capaz de realizar una reflexión, crítica y una exposición argumentada sobre los temas tratados en el aula, tanto de forma oral como escrita.
- CE91 - Ser capaz de relacionarse con otras asignaturas para realizar en un futuro una enseñanza/aprendizaje de forma globalizada.
- CE92 - Ser capaz de realizar una educación plástica implicada en el entorno sociocultural del alumno, (museos, conferencias, exposiciones, arquitectura cercana, esculturas viales, etc.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	45	100
Trabajo en grupo	7,5	100
Tutorías	7,5	100
Estudio y trabajo autónomo	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Lengua extranjera para maestros		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua extranjera para maestros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS
Breve descripción de los contenidos de la materia:
Desarrollo de la comprensión y expresión orales y escritas .
Estudio y práctica de los actos de habla más frecuentes en la comunicación cotidiana.
Estudio y práctica de los aspectos formales de la lengua extranjera necesarios par lograr una comunicación eficaz.
Estudio y análisis de los aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera.
Conceptos básicos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.
Diseño de actividades de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.
CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE93 - Comprender y producir mensajes orales y escritos en la lengua extranjera en situaciones cotidianas.
CE94 - Reconocer y valorar el uso correcto y adecuado del lenguaje.

CE95 - Desarrollar una actitud abierta y de respeto hacia las lenguas y culturas extranjeras.		
CE96 - Programar actividades y seleccionar materiales para la enseñanza aprendizaje de una lengua extranjera.		
CE97 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera en el aula de infantil.		
CE98 - Diseñar y llevar a la práctica proyectos de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.		
CE99 - Crear un clima en el aula que facilite el aprendizaje y la participación de los alumnos.		
CE100 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
CE101 - Autorregular el propio proceso de aprendizaje, desarrollando las estrategias adecuadas dentro y fuera del aula.		
CE102 - Desarrollar un aprendizaje autónomo, integrando el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
CE103 - Valorar la importancia del aprendizaje de una lengua extranjera como factor de desarrollo intelectual y social.		
CE104 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	45	100
Trabajo en grupo	7,5	100
Tutorías	7,5	100
Estudio y trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0

El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.		0.0	0.0
NIVEL 2: Didáctica de las ciencias sociales de la educación primaria			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	RAMA	MATERIA	
OBLIGATORIA			
ECTS MATERIA	9		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
4,5			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Si	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Didáctica de las ciencias sociales. Aspectos básicos			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
OBLIGATORIA	4,5	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Si	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		

No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las ciencias sociales. Aspectos aplicados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignaturas:		
1. <i>Didáctica de las ciencias sociales: aspectos básicos</i> , 3er curso.		
2. <i>Didáctica de las ciencias sociales: aspectos aplicados</i> , 4º curso.		
Breve descripción de los contenidos de la materia:		
#	Las ciencias sociales en el currículo de educación primaria.	
#	Principales disciplinas del área de ciencias sociales.	
#	Fundamentación epistemológica e historiográfica.	
#	Las potencialidades educativas de las ciencias sociales: conceptualización y enfoques.	
#	El lenguaje y los procedimientos de investigación-verificación de las ciencias sociales.	
#	Los hechos sociales y su importancia en la mejor comprensión del conocimiento científico.	
#	Los comportamientos y las formas de vida diferentes en el espacio y en el tiempo.	

- # Actitudes y comportamientos comprometidos con el desarrollo sostenible y la equidad en la ciudadanía.
- # Innovación educativa.
- # Construcción del conocimiento del mundo social.
- # Importancia de las ideas previas y premisas para la conversión del pensamiento vulgar en conocimiento científico.
- # Problemas y dificultades detectados en el aprendizaje de las ciencias sociales.
- # Metodología en la enseñanza de las ciencias sociales: modelos y recursos didácticos.
- # La programación de contenidos de ciencias sociales.
- # El DCB de la Comunidad Valenciana.
- # Análisis crítico de materiales curriculares.
- # Diseño y elaboración de unidades didácticas.
- # La evaluación en la enseñanza de las ciencias sociales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE105 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales. Conocer las principales disciplinas del área de ciencias sociales y sus fundamentos epistemológicos e historiográficos.

CE106 - Tomar conciencia de las potencialidades educativas de las ciencias sociales y de la relación existente entre los distintos enfoques y la conformación de concepciones diferentes de la realidad.

CE107 - Desarrollar la capacidad de comprender las diferentes dimensiones del hecho social y de realizar un análisis integrador de las mismas. Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

CE108 - Conocer y utilizar el lenguaje, los conceptos, los procedimientos explicativos y los procedimientos de investigación-verificación de las ciencias sociales como forma de aproximación crítica al mundo social.

CE109 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes.

CE110 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía, la práctica del pensamiento social crítico y la defensa de los derechos humanos desarrollando competencias en la comprensión de la sociedad sin discriminaciones por razón de sexo, cultura, religión, etc.

CE111 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

CE112 - Adquirir actitudes y comportamientos comprometidos con el desarrollo sostenible a través de la comprensión de las respuestas que dan las sociedades a determinadas situaciones y las transformaciones que ello genera.

CE113 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en la enseñanza de las ciencias sociales y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CE114 - Revisar en el pensamiento del alumno los materiales curriculares y los medios de comunicación, las principales estrategias de distorsión que proporcionan una visión simple en exceso y con prejuicios del mundo social.

CE115 - Comprender los procesos de construcción del conocimiento del mundo social y los principales problemas y sesgos detectados por la investigación educativa en el alumnado de primaria.

CE116 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales y su peso en el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural en educación primaria.

CE117 - Conocer los distintos modelos de enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales y su utilidad en función de los objetivos perseguidos.

CE118 - Integrar el estudio histórico-geográfico-social desde una orientación instructiva y cultural y adquirir recursos para trabajarlo.

CE119 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CE120 - Diseñar y elaborar unidades didácticas que promuevan las competencias correspondientes a este nivel educativo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	67,5	100
Trabajo en grupo	11,2	100
Tutorías	11,2	100
Estudio y trabajo autónomo	135	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Didáctica de las ciencias naturales de la educación primaria

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las ciencias: materia, energía y máquinas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las ciencias: medio ambiente, biodiversidad y salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignaturas:

1. *Didáctica de las ciencias: materia, energía y máquinas* , 3er curso.
2. *Didáctica de las ciencias: medio ambiente, biodiversidad y salud* , 4º curso.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

- # El currículo escolar de las ciencias naturales.
- # Principios básicos y teorías fundamentales de las ciencias.
- # El lenguaje, los símbolos, los conceptos y los textos científicos.
- # La metodología científica, el pensamiento científico y la experimentación.
- # El universo y nuestro planeta.
- # Los seres vivos y la biodiversidad.
- # El cuerpo humano y la salud.
- # Materia, energía y sus propiedades.
- # Máquinas y aparatos contruidos por el hombre.
- # Desarrollo de actitudes responsables y métodos propios de generación de conocimiento científico.
- # La preservación del medio ambiente y de la salud.
- # Propuestas didácticas en relación con la interacción de ciencias, tecnologías, sociedad y desarrollo sostenible.

Investigación y enseñanza de las ciencias

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE121 - Comprender los principios básicos y las teorías fundamentales de las ciencias: física, química, biología y geología.

CE122 - Conocer el currículo escolar de las ciencias naturales.

CE123 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

CE124 - Plantear y resolver problemas de la vida cotidiana relacionados con las ciencias aplicando el razonamiento científico.

CE125 - Promover las competencias propuestas en el currículo en los estudiantes.

CE126 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción de ciencias, tecnologías, sociedad y desarrollo sostenible.

CE127 - Promover el interés y el respeto por el medio natural a través de proyectos didácticos adecuados.

CE128 - Desarrollar la capacidad de utilizar el lenguaje, los símbolos, los conceptos y los textos científicos para mantener un diálogo con el mundo natural.

CE129 - Desarrollar la capacidad de identificar, localizar y juzgar apropiadamente las fuentes de información, evaluando su calidad y valor y organizando con ellas la información y el conocimiento.

CE130 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

CE131 - Favorecer actitudes respetuosas con la preservación del medio ambiente y de la salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	67,5	100
Trabajo en grupo	11,2	100
Tutorías	11,2	100
Estudio y trabajo autónomo	135	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Didáctica de las matemáticas de la educación primaria

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Didáctica de la aritmética y la resolución de problemas

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la geometría, la medida y la probabilidad y la estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignaturas:		

1. *Didáctica de la aritmética y la resolución de problemas*, 3er. curso
2. *Didáctica de la geometría, la medida y la probabilidad y la estadística*, 4º curso.

Breve descripción de los contenidos generales.

Teorías de la enseñanza y del aprendizaje de las matemáticas de la educación primaria. El papel del docente. El papel del libro de texto.

Análisis didáctico de las matemáticas de la educación primaria.

Análisis de procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas de la educación primaria.

Análisis de unidades y secuencias de enseñanza de las matemáticas de la educación primaria.

Programación, diseño, desarrollo y secuenciación de proyectos educativos, unidades de programación y actividades que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural y del aula.

Dificultades y errores, procesos cognitivos relacionados con las situaciones de enseñanza y el aprendizaje, intervenciones didácticas que lo tienen en cuenta.

Evaluación del alumno, del profesor y de los materiales curriculares como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje.

Tratamiento de la diversidad en el aula de matemáticas.

TIC como recurso didáctico.

Proyectos de innovación educativa en la enseñanza de las matemáticas.

Investigación en educación matemática.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE132 - Conocer el currículo escolar de matemáticas.		
CE133 - Analizar didácticamente las matemáticas del currículo escolar.		
CE134 - Plantear y resolver problemas de matemáticas.		
CE135 - Desarrollar y evaluar contenidos matemáticos del currículo mediante recursos didácticos apropiados.		
CE136 - Evaluar contenidos matemáticos del currículo mediante recursos didácticos apropiados.		
CE137 - Promover las competencias matemáticas básicas propuestas en el currículo en los estudiantes.		
CE138 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en didáctica de las matemáticas y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CE139 - Conocer las dificultades y los errores en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas de la educación primaria y los procesos cognitivos.		
CE140 - Conocer intervenciones didácticas que tienen en cuenta las dificultades y los errores en el aprendizaje de las matemáticas de la educación primaria.		
CE141 - Analizar las TIC como recurso didáctico en el aula de matemáticas.		
CE142 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras de enseñanza de las matemáticas de la educación primaria.		
CE143 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula de matemáticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	90	100
Trabajo en grupo	15	100
Tutorías	15	100
Estudio y trabajo autónomo	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Didáctica de la lengua y la literatura de la educación primaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística para maestros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Formación literaria para maestros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje de la lectura y la escritura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo de habilidades comunicativas en contextos multilíngües		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La planificación de la lengua y la literatura en educación primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignaturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>Lingüística para maestros, 2º curso</i> <i>Formación literaria para maestros, 2º curso</i> <i>Aprendizaje de la lectura y la escritura, 3er curso</i> <i>Desarrollo de habilidades comunicativas en contextos multilingües, 3er curso.</i> <i>La planificación en la enseñanza de la lengua y la literatura , 4º curso</i> <p>Breve descripción de los contenidos de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ El marco curricular de la lengua y la literatura en la educación primaria <ul style="list-style-type: none"> ◦ Las bases del currículo de lengua y literatura en la educación primaria ◦ La realidad sociolingüística de la Comunidad Valenciana y su incidencia en la educación ◦ El tratamiento integrado de las lenguas del currículo ¿ La enseñanza de lenguas desde una perspectiva plurilingüe <ul style="list-style-type: none"> ◦ Bases psicolingüísticas, sociolingüísticas y psicopedagógicas ◦ Los programas de educación bilingüe. La inmersión lingüística ◦ El plurilingüismo y la atención al alumnado inmigrante ¿ Los inicios del desarrollo lingüístico <ul style="list-style-type: none"> ◦ Adquisición y desarrollo del lenguaje en el niño ◦ Aprendizaje inicial de la lectura y la escritura ¿ Las habilidades lingüístico-comunicativas <ul style="list-style-type: none"> ◦ La competencia comunicativa y las habilidades lingüísticas ◦ La comunicación oral. ◦ La interacción verbal en la escuela. ◦ La lectura y la escritura. ◦ La ortografía. ◦ La interrelación de habilidades en el lenguaje oral y escrito. ◦ Los trastornos del lenguaje ¿ El conocimiento de la lengua <ul style="list-style-type: none"> ◦ El texto y la actividad discursiva. ◦ La oración: funciones informativas y estructura semántico-sintáctica. ◦ La palabra: forma, comportamiento sintáctico y significado. ◦ La configuración del léxico. Los diccionarios. ◦ Los sonidos del lenguaje ◦ Lengua, variedad y norma. El lenguaje y el entorno social. ◦ El uso del lenguaje respetuoso con el principio de igualdad. 		

- La gramática y la enseñanza de la lengua
- ¿ La educación literaria
 - Literatura y competencia literaria
 - Dimensiones educativas de la literatura
 - Los géneros literarios
- ¿ La literatura infantil y juvenil
 - Evolución de la literatura infantil y juvenil
 - La lectura y el plan de fomento lector
 - Metodología de la enseñanza de la literatura infantil y juvenil
- # Los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación
 - Los medios de comunicación
 - Las tecnologías de la información y la comunicación
- ¿ La planificación y la evaluación en lengua y literatura
 - La planificación didáctica en lengua y literatura
 - La evaluación del aprendizaje lingüístico y literario

La investigación sobre la educación lingüístico-literaria

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE144 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

CE145 - Comprender los fundamentos de la educación bilingüe y plurilingüe.

CE146 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.		
CE147 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.		
CE148 - Conocer las teorías sobre la adquisición y el desarrollo del lenguaje.		
CE149 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.		
CE150 - Desarrollar las habilidades lingüístico-comunicativas mediante recursos didácticos apropiados.		
CE151 - Fomentar la lectura y animar a escribir.		
CE152 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.		
CE153 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.		
CE154 - Desarrollar contenidos del currículo mediante recursos de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CE155 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
CE156 - Conocer las fuentes básicas de la investigación en el campo de la didáctica de la lengua y la literatura e identificar en ellas el objeto y la metodología utilizados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	202,5	100
Trabajo en grupo	33,7	100
Tutorías	33,7	100
Estudio y trabajo autónomo	405	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0

Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Especialista en lengua extranjera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OPTATIVA		
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua extranjera I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La cultura en la enseñanza de lenguas extranjeras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la lengua extranjera I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Lengua extranjera II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OPTATIVA		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6		ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		Si	
FRANCÉS		ALEMÁN	
Si		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Didáctica de la lengua extranjera II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OPTATIVA		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6		ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		Si	
FRANCÉS		ALEMÁN	
Si		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignaturas:

1. *Lengua extranjera I*, 3er curso.
2. *Lengua extranjera II*, 4º curso
3. *La cultura en la enseñanza de lenguas extranjeras*, 3er curso
4. *Didáctica de la lengua extranjera I*, 3er curso
5. *Didáctica de la lengua extranjera II*, 4º curso

Número de créditos ECTS: todas las asignaturas de la materia son de 6 créditos ECTS

Breve descripción de los contenidos de la materia:

1. *Lengua extranjera I* , 3er curso
2. *Lengua extranjera II* , 4º curso
 - Desarrollo de la competencia comunicativa en lengua extranjera.
 - Ampliación de los conocimientos y destrezas léxicas, fonológicas y sintácticas.
 - Actividades de comprensión, expresión e interacción oral y escrita.
 - Reconocimiento y producción de los sonidos, acento, ritmo y entonación propios de la lengua extranjera.
 - Conceptos y terminología básicos para la descripción del sistema de la lengua extranjera en sus diversos ámbitos.
 - Autorregulación del proceso de aprendizaje. Aprendizaje autónomo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
3. *La cultura en la enseñanza de lenguas extranjeras* , 3er curso
 - ¿ Características más destacables de la cultura de los países de la lengua objeto de estudio.
 - ¿ El profesor como mediador entre las lenguas y culturas maternas y extranjeras.
 - ¿ Implicaciones culturales de los diversos usos de la lengua extranjera y su adecuada interpretación.
 - ¿ Organización de intercambios escolares e integración de los mismos en el trabajo de aula.
4. *Didáctica de la lengua extranjera I*, 3er curso
5. *Didáctica de la lengua extranjera II* , 4º curso

- El marco curricular de lenguas extranjeras.
- Teorías del lenguaje y enseñanza de lenguas extranjeras.
- Teorías del aprendizaje y métodos de enseñanza de lenguas extranjeras.
- El aprendizaje de una lengua extranjera en el marco escolar.
- La enseñanza y el aprendizaje de la competencia comunicativa en una lengua extranjera.
- Selección, adaptación y diseño de actividades de aprendizaje.
- Aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (AICLE).
- Evaluación de la competencia comunicativa y de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Observaciones:

A los 30 créditos de la materia de la mención hay que añadir 6 créditos del módulo *Practicum* que se corresponde con la formación de especialista recibida.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE157 - Impartir lengua extranjera en educación primaria.

CE158 - Diseñar, asesorar y llevar a la práctica proyectos de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (AICLE).		
CE159 - Apoyar a los maestros de educación infantil en la tarea de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.		
CE160 - Ser capaz de comprender y producir mensajes orales y escritos en una lengua extranjera formales y no formales.		
CE161 - Consolidar y adquirir conceptos y terminología básicos para la descripción del sistema de la lengua extranjera en los ámbitos: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático-discursivo.		
CE162 - Autorregular el proceso de aprendizaje y desarrollar estrategias de aprendizaje dentro y fuera del contexto académico.		
CE163 - Conocer los aspectos más relevantes de la cultura extranjera: geografía, historia, literatura, instituciones sociales, estilos de vida y tradiciones.		
CE164 - Saber actuar como mediador entre las lenguas y culturas maternas y extranjeras.		
CE165 - Saber interpretar adecuadamente las implicaciones culturales de los diversos usos de la lengua extranjera.		
CE166 - Conocer el currículo oficial de lenguas extranjeras.		
CE167 - Analizar las relaciones entre la lingüística y la enseñanza de lenguas extranjeras.		
CE168 - Conocer y analizar las teorías de adquisición, los métodos de enseñanza y las estrategias de aprendizaje de lenguas extranjeras.		
CE169 - Conocer la especificidad del aprendizaje de una lengua extranjera en el marco escolar.		
CE170 - Desarrollar habilidades para la enseñanza y aprendizaje de la competencia comunicativa en una lengua extranjera		
CE171 - Aplicar criterios ponderados de evaluación de la competencia comunicativa, de las actitudes de los alumnos y de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	225	100
Trabajo en grupo	37,5	100
Tutorías	37,5	100
Estudio y trabajo autónomo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0

Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Especialista en educación musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OPTATIVA		
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	9	9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Música y movimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Audición musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación instrumental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Música y tecnologías de la información y la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación vocal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Didáctica musical			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
OPTATIVA	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
	6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Si	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Asignaturas:			
1. <i>Música y movimiento</i> , 3er curso, 4,5 créditos ECTS			
2. <i>Audición musical</i> , 3er curso, 4,5 créditos ECTS			
3. <i>Educación instrumental</i> , 3er curso, 4,5 créditos ECTS			
4. <i>Música y tecnologías de la información y la comunicación</i> , 3 er curso, 4,5 créditos ECTS			
5. <i>Educación vocal</i> , 4º curso, 6 créditos ECTS			
6. <i>Didáctica musical</i> , 4º curso , 6 créditos ECTS			
Breve descripción de los contenidos de la materia:			
1. <i>Música y movimiento</i>			
# Ritmos naturales corporales y ritmos artísticos de la música.			

- # Desarrollo musical a través del movimiento.
- 2. *Audición musical*
- # Análisis auditivo de los elementos del lenguaje musical en su evolución a través de la historia de la música occidental.
- # Análisis auditivo en el folklore musical, en la música popular urbana y en los medios audiovisuales.
- 3. *Educación instrumental*
 - ¿ Desarrollo de la técnica instrumental. Creación musical de piezas instrumentales.
 - ¿ Análisis e interpretación de formas musicales elementales vocales, instrumentales o mixtas.
 - ¿ Dirección de agrupaciones instrumentales adecuadas a cada nivel escolar.
- 4. *Música y tecnologías de la información y la comunicación*
 - ¿ Las tecnologías de la información y comunicación como mediador y potenciador de conocimiento sobre edición musical, grabación, enseñanza asistida por ordenador, composición y acompañamiento musical.
 - ¿ Recursos de educación musical en Internet.
- 5. *Educación vocal*
- # Desarrollo de la técnica vocal. Creación musical de piezas vocales.
- # Dirección de agrupaciones vocales adecuadas a cada nivel escolar.
- 6. *Didáctica musical*
 - ¿ Diseño, planificación y realización de intervenciones educativas relacionadas con la educación musical en la escuela.
 - ¿ La metodología en la educación musical. Recursos y estrategias para el desarrollo de los contenidos de los diversos componentes del currículo de Primaria.

Observaciones:

A los 30 créditos de la materia de la mención hay que añadir 6 créditos del módulo *Practicum* que se corresponde con la formación de especialista recibida.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.		
CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		
CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE172 - Iniciar en el conocimiento de los elementos del lenguaje musical mediante la rítmica y el movimiento.		
CE173 - Desarrollar la creatividad, la improvisación y el sentido estético a partir de la rítmica y el movimiento.		
CE174 - Identificar auditivamente los elementos del lenguaje musical a través del análisis de obras de la historia de la música occidental, del folklore musical y de la música popular urbana.		
CE175 - Elaborar de forma progresiva un modelo de análisis auditivo aplicable a cualquier tipo de música.		
CE176 - Dominar la técnica de interpretación de piezas instrumentales e improvisación para la creación musical.		
CE177 - Conocer y saber utilizar la técnica de la dirección instrumental para organizar y dirigir agrupaciones instrumentales.		
CE178 - Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.		
CE179 - Desarrollar el concepto armónico y compositivo a través de programas de ayuda a la creación, improvisación.		
CE180 - Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, para garantizar la adaptación del currículo a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo.		
CE181 - Dominar la técnica vocal para la interpretación de canciones e improvisación para la creación musical.		
CE182 - Conocer y saber utilizar la técnica de la dirección coral para organizar y dirigir agrupaciones vocales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	225	100
Trabajo en grupo	37,5	100
Tutorías	37,5	100
Estudio y trabajo autónomo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Especialista en educación física

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OPTATIVA		
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la educación física para la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las habilidades perceptivo-motrices y básicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las actividades físicas expresivas		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de los juegos y actividades deportivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la educación física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignaturas:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Didáctica de la educación física para la salud</i> , 3er curso. 2. <i>Didáctica de las habilidades perceptivo-motrices y básicas</i>, 3er curso. 3. <i>Didáctica de las actividades físicas expresivas</i> , 3er curso. 4. <i>Didáctica de los juegos y actividades deportivas</i> , 4º curso. 5. <i>Didáctica de la educación física</i>, 4º curso. 		
Todas las asignaturas de la materia son de 6 créditos ECTS		
Breve descripción de los contenidos de la mención.		
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Didáctica de la educación física para la salud.</i> 		
# Fundamentos teórico-prácticos del movimiento humano y las actividades físicas.		
# La salud: actividades físicas en la escuela.		
# Modelos teóricos de enseñanza-aprendizaje y didáctica de la educación física para la salud.		
<ol style="list-style-type: none"> 2. <i>Didáctica de las habilidades perceptivo-motrices y básicas.</i> 		

- # Concepto de habilidad: teorías de la percepción, la decisión y la ejecución motriz.
- # Contenidos de las habilidades perceptivo-motrices.
- # Contenidos de las habilidades básicas.
- # Modelos teóricos de enseñanza-aprendizaje y didáctica de las habilidades perceptivo-motrices y básicas.
- 3. *Didáctica de las actividades físicas expresivas.*
- # Concepto de expresión: Actividades físicas expresivas.
- # Contenidos de las actividades físicas expresivas.
- # Modelos de enseñanza-aprendizaje y didáctica de las actividades expresivas.
- 4. *Didáctica de los juegos y actividades deportivas.*
- # Concepto de juego vs deporte: actividades educativas.
- # Contenidos de los juegos y actividades deportivas.
- # Modelos de enseñanza-aprendizaje y didáctica de los juegos y actividades deportivas.
- 5. *Didáctica de la educación física.*
- # Conocimiento teórico-práctico de la educación física en el currículo de la educación primaria.
- # Diseño y procesos de enseñanza-aprendizaje de la educación física.
- # La evaluación del currículo de la educación física en la educación primaria.

Observaciones:

A los 30 créditos de la materia de la mención hay que añadir 6 créditos del módulo *Practicum* que se corresponde con la formación de especialista recibida.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.;

discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE183 - Conocer los fundamentos teóricos y prácticos del movimiento humano y las actividades físicas.

CE184 - Comprender el movimiento humano y las actividades físico-deportivas como fenómeno sociocultural.

CE185 - Diseñar, desarrollar y evaluar el currículo.

CE186 - Conocer el currículo oficial de educación física en la educación primaria.

CE187 - Diseñar y desarrollar situaciones de enseñanza/aprendizaje en contextos de diversidad propios de la educación física, con especial atención a las diferencias de género.

CE188 - Adquirir recursos para fomentar la participación en actividades físico-deportivas a lo largo de la vida.

CE189 - Valorar y saber trabajar de forma cooperativa como condición para la mejora de la actividad profesional.

CE190 - Aprender estrategias para fomentar el desarrollo profesional del docente y su aprendizaje a lo largo de la vida.

CE191 - Adoptar actitud autocrítica ante los procesos de enseñanza y aprendizaje valorando de manera reflexiva las experiencias vividas.

CE192 - Asumir la dimensión deontológica propia de un profesional de la educación física e incorporar los principios éticos que orienten su intervención docente.

CE193 - Conocer y utilizar estrategias y técnicas de búsqueda de información como herramienta para el desarrollo profesional así como las TIC en la educación física y en la promoción de la práctica de actividad física.

CE194 - Adquirir conocimientos introductorios a la investigación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	225	100
Trabajo en grupo	37,5	100
Tutorías	37,5	100
Estudio y trabajo autónomo	450	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Especialista en ciencias y matemáticas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OPTATIVA		
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Propuestas didácticas de matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Propuestas didácticas de ciencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Propuestas didácticas con ciencias y matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TIC como recurso didáctico en ciencias y matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las ideas y del currículo de ciencias y matemáticas		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignaturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Propuestas didácticas de matemáticas</i> , 3er curso. 2. <i>Propuestas didácticas de ciencias</i> , 3er curso 3. <i>Propuestas didácticas con ciencias y matemáticas</i> , 3er curso 4. <i>TIC como recurso didáctico en ciencias y matemáticas</i>, 4 ° curso 5. <i>Historia de las ideas y el currículo de ciencias y matemáticas</i> , 4º curso <p>Número de créditos ECTS: todas las asignaturas de la materia son de 6 créditos ECTS</p> <p>Breve descripción de los contenidos de la materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Propuestas didácticas de matemáticas.</i> 2. <i>Propuestas didácticas de ciencias.</i> 3. <i>Propuestas didácticas de ciencias y matemáticas.</i> <p># Propuestas didácticas en ciencias y matemáticas. Estructura y componentes de una propuesta didáctica.</p> <p># Diseño y construcción de propuestas didácticas para la enseñanza de las matemáticas y de las ciencias.</p> <p># Diseño y construcción de propuestas didácticas con intervención de matemáticas y ciencias.</p>		

- # Evaluación de las propuestas didácticas. Criterios de evaluación.
- 4. *TIC como recurso didáctico en ciencias y matemáticas.*
- # La enseñanza de las matemáticas en entornos informáticos. *Software* para la enseñanza de las matemáticas.
- # La enseñanza de las ciencias en entornos informáticos. *Software* para la enseñanza de las ciencias.
- # Unidades didácticas en matemáticas y ciencias con soporte informático.
- # La enseñanza de las matemáticas y las ciencias en entornos virtuales.
- 5. *Historia de las ideas y el currículo de ciencias y matemáticas.*
- # Historia de las ideas matemáticas y su presencia en los currículos escolares.
- # Historia de las ideas en ciencias y su presencia en los currículos escolares.
- # Relación entre la historia de los conceptos en las matemáticas y en las ciencias y su presencia en los currículos escolares.

Observaciones:

A los 30 créditos de la materia de la mención hay que añadir 6 créditos del módulo *Practicum* que se corresponde con la formación de especialista recibida.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE195 - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como recurso didáctico para las ciencias y matemáticas en el aula de primaria.		
CE196 - Desarrollar y evaluar propuestas didácticas de los contenidos del currículo de matemáticas.		
CE197 - Desarrollar y evaluar propuestas didácticas de los contenidos del currículo de ciencias.		
CE198 - Desarrollar y evaluar propuestas didácticas del currículo de áreas distintas de ciencias y matemáticas en las que se utilicen conceptos y herramientas propias de ciencias y matemáticas.		
CE199 - Conocer la evolución histórica de algunas ideas matemáticas y su reflejo en los contenidos de las matemáticas escolares.		
CE200 - Conocer la evolución histórica de algunas ideas de ciencias y su reflejo en los contenidos de las ciencias escolares.		
CE201 - Conocer la evolución histórica conjunta de algunas ideas de ciencias y matemáticas y su implicación en los contenidos escolares.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	225	100
Trabajo en grupo	37,5	100
Tutorías	37,5	100
Estudio y trabajo autónomo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0

Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Especialista en artes y humanidades		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OPTATIVA		
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Propuestas didácticas en educación artística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Propuestas didácticas en historia y pensamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Propuestas didácticas en lengua y literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TIC como recursos didáctico en artes y humanidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las ideas y el currículo de artes y humanidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Asignaturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Propuestas didácticas en educación artística</i> , 3er curso. 2. <i>Propuestas didácticas en historia y pensamiento</i> , 3er curso. 3. <i>Propuestas didácticas en lengua y literatura</i> , 3er curso. 4. <i>TIC como recurso didáctico en artes y humanidades</i> , 4º curso. 5. <i>Historia de las ideas y el currículo de artes y humanidades</i> , 4º curso. <p>Número de créditos ECTS: todas las asignaturas de la materia son de 6 créditos ECTS</p> <p>Breve descripción de los contenidos de la materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Propuestas didácticas en educación artística</i> 2. <i>Propuestas didácticas en historia y pensamiento</i> 3. <i>Propuestas didácticas en lengua y literatura</i> # Propuestas didácticas en artes y humanidades. Estructura y componentes de una propuesta didáctica. # Diseño y construcción de propuestas didácticas para la enseñanza de las artes y de las humanidades. # Diseño y construcción de propuestas didácticas con intervención de artes y humanidades. # Evaluación de las propuestas didácticas. Criterios de evaluación. 4. <i>TIC como recurso didáctico en artes y humanidades</i> # La enseñanza de las artes y las humanidades en entornos informáticos. <i>Software</i> para la enseñanza de las artes y las humanidades. # Unidades didácticas en artes y humanidades con soporte informático. # La enseñanza de las artes y las humanidades en entornos virtuales. # Tecnología, literatura, cine y artes. 5. <i>Historia de las ideas y el currículo de artes y humanidades</i> # Historia de las ideas en artes plásticas, visuales y musicales y su presencia en los currículos escolares. 	

- # Historia de las ideas en literatura y su presencia en los currículos escolares.
- # Relación entre la historia del arte con la literatura y su influencia en los currículos escolares.

Observaciones:

A los 30 créditos de la materia de la mención hay que añadir 6 créditos del módulo *Practicum* que se corresponde con la formación de especialista recibida.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
- CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.
- CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
- CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
- CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE202 - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como recurso didáctico para las artes y las humanidades en el aula de primaria.
- CE203 - Desarrollar y evaluar propuestas didácticas de los contenidos del currículo de educación artística.
- CE204 - Desarrollar y evaluar propuestas didácticas de los contenidos del currículo de lengua y literatura.
- CE205 - Desarrollar y evaluar propuestas didácticas de los contenidos del currículo de historia.
- CE206 - Conocer la evolución histórica de las artes plásticas, visuales y musicales y su reflejo en los contenidos escolares.
- CE207 - Conocer la evolución histórica de la literatura y su reflejo en los contenidos escolares.
- CE208 - Conocer la evolución histórica conjunta de algunas ideas de artes y literatura y su implicación en los contenidos escolares.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Clases teórico-prácticas	225	100
Trabajo en grupo	37,5	100
Tutorías	37,5	100
Estudio y trabajo autónomo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Especialista en Tecnologías de la información y la comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OPTATIVA		
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	16	

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación y TIC		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Software y hardware en contextos educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de materiales educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TIC como recurso didáctico en artes y humanidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TIC como recurso didáctico en ciencias y matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignaturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Educación y TIC</i>, 3r curso. 2. <i>Software y Hardware en contextos educativos</i>, 3r curso. 3. <i>Diseño de materiales educativos</i>, 3r curso. 4. <i>TIC como recurso didáctico en artes y humanidades</i> , 4º curso. 5. <i>TIC como recurso didáctico en ciencias y matemáticas</i>, 4º curso. <p>Número de créditos ECTS: todas las asignaturas de la materia son de 6 créditos ECTS</p> <p>Breve descripción de los contenidos de la materia:</p>		

1 . *Educación y TIC.*

- # Información y conocimiento.
- # Teorías de la educación y TIC.
- # Análisis crítico del discurso audiovisual.
- # Las tecnologías de la información y la comunicación y el currículo de la educación infantil y primaria: competencias básicas.
- # *E-Learning* y educación a distancia.

2 . *Software y Hardware en contextos educativos.*

- # La imagen digital en contextos educativos.
- # El sonido digital en los materiales didácticos.
- # El vídeo digital en los materiales didácticos.
- # Videojuegos y educación.
- # Internet como biblioteca de recursos y como medio de aprendizaje.

3 . *Diseño de materiales educativos.*

- # Diseño, creación y evaluación de materiales audiovisuales.
- # Diseño, creación y evaluación de materiales interactivos.
- # Diseño, creación y evaluación de páginas *web*, distribución de materiales e información a través de Internet.
- # La enseñanza programada. Tipos de programas de enseñanza asistida por ordenador.

4 . *TIC como recurso didáctico en artes y humanidades .*

- # La enseñanza de las artes y las humanidades en entornos informáticos. *Software* para la enseñanza de las artes y las humanidades.
- # Unidades didácticas en artes y humanidades con soporte informático.

- # La enseñanza de las artes y de las humanidades en entornos virtuales.
- # Tecnología, literatura, cine y artes.
- 5. *TIC como recurso didáctico en ciencias y matemáticas*
- # La enseñanza de las matemáticas en entornos informáticos. *Software* para la enseñanza de las matemáticas.
- # La enseñanza de las ciencias en entornos informáticos. *Software* para la enseñanza de las ciencias.
- # Unidades didácticas en matemáticas y ciencias con soporte informático.
- # La enseñanza de las matemáticas y las ciencias en entornos virtuales.

Observaciones:

A los 30 créditos de la materia de la mención hay que añadir 6 créditos del módulo *Practicum* que se corresponde con la formación de especialista recibida.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
- CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.
- CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
- CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
- CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE209 - Asesorar a los miembros de la comunidad educativa como usuarios de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CE210 - Utilizar adecuadamente los aparatos que sirven de soporte a las tecnologías de la información y la comunicación, a nivel de usuario, en el ámbito educativo.
- CE211 - Conocer la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación y de la televisión en la primera infancia.
- CE212 - Conocer los fundamentos antropológicos de la sociedad de la información y la comunicación, basada en la interacción con las pantallas.
- CE213 - Desarrollar el espíritu crítico hacia las tecnologías de la información y la comunicación y hacia los discursos que se generan desde ellas.
- CE214 - Programar e intervenir pedagógicamente aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- CE215 - Promover actitudes positivas, y al mismo tiempo críticas, hacia el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CE216 - Promover la autonomía en los procesos de enseñanza aprendizaje entre el alumnado y potenciar la colaboración en las acciones educativas tanto entre el profesorado como entre el alumnado.
- CE217 - Utilizar las tecnologías como potenciadoras de la creatividad para generar recursos educativos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	225	100
Trabajo en grupo	37,5	100
Tutorías	37,5	100
Estudio y trabajo autónomo	450	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0

Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Prácticum. Educación Primaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
PRÁCTICAS EXTERNAS		
ECTS MATERIA	51	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		16,5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
28,5		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado de Maestro en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE GRADO	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas escolares de Educación Primaria I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

PRÁCTICAS EXTERNAS	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas escolares de Educación Primaria II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	16,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		16,5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas escolares de Educación Primaria III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	22,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
22,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de los contenidos del módulo:

1. Metodología para la observación y análisis de la realidad escolar.
2.
 - ¿ La observación participante en la escuela: objetivo y utilidad para la labor docente, variables que permite analizar.
 - ¿ Técnicas de observación y de recogida de información: diarios de clase, anecdóticos, listas de control, escalas de estimación, registros de conducta, cuestionarios, entrevistas, etc.
 - ¿ Fuentes de documentación disponibles en los centros escolares.
 - ¿ Métodos para el análisis e interpretación de la información recogida.
3. Conocimiento de la realidad escolar
4.
 - ¿ La relación entre la escuela y el entorno: contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico
 - ¿ La estructura y la organización del centro educativo
 - ¿ La organización de la etapa de Educación Primaria
 - ¿ La coordinación y cooperación entre maestros en ciclos y etapas educativas
 - ¿ El proyecto lingüístico de centro
 - ¿ El alumnado de Educación Primaria
 - ¿ Relaciones de la escuela con la familia, los servicios educativos externos (servicios psicopedagógicos, centros de asesoramiento de profesores, etc.) y los servicios comunitarios (bibliotecas, museos, etc.).
 - ¿ La escuela y la administración educativa: el marco legislativo de referencia
5. La planificación educativa en la escuela y en la etapa de Educación Primaria
6.
 - ¿ Los órganos de coordinación docente
 - ¿ La adecuación del marco curricular a la realidad educativa: objetivos y contenidos
 - ¿ Los programas de educación bilingüe/trilingüe
 - ¿ Los criterios metodológicos generales
 - ¿ Los criterios de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y los criterios de promoción de ciclo
 - ¿ El tratamiento de la diversidad en el marco del currículo ordinario
 - ¿ La adaptación de multiculturalidad
 - ¿ La organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial
 - ¿ Las adaptaciones curriculares
 - ¿ La evaluación de los procesos de enseñanza, la práctica docente y el trabajo del equipo educativo
7. La práctica docente observada en el aula de Educación Primaria
8.
 - ¿ La programación de aula y su relación con el ciclo y la etapa
 - ¿ Las características del grupo-clase. La interacción en el aula
 - ¿ La metodología de enseñanza y aprendizaje
 - ¿ Los recursos y los materiales utilizados
 - ¿ Las actividades complementarias y extraescolares
9. La intervención docente del estudiante en prácticas
10.
 - ¿ El diseño, la realización y la evaluación de intervenciones educativas en el aula generalista.
 - ¿ El diseño, la realización y la evaluación de intervenciones educativas en relación con el itinerario de especialización del estudiante de prácticas.
 - ¿ Análisis de resultados y propuestas de mejora: estudio de los errores observados y su implicación para futuros procesos de enseñanza/aprendizaje.
 - ¿ Valoración crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia *Practicum* se organiza en cuatro asignaturas:

Prácticas escolares de Educación Primaria I, Prácticas escolares de Educación Primaria II, Prácticas escolares de Educación Primaria III y Trabajo de Fin de Grado de Maestro en Educación Primaria.

- ¿ Prácticas escolares de Educación Primaria I: no tiene requisitos de acceso.
 - ¿ Prácticas escolares de Educación Primaria II: como requisito previo se tiene que haber superado un total de 100 créditos, que incluyan la asignatura Prácticas escolares de Educación Primaria I.
 - ¿ Prácticas escolares de Educación Primaria III: como requisito previo se tiene que haber superado la asignatura Prácticas escolares de Educación Primaria II.
- Trabajo de Fin de Grado de Maestro en Educación Primaria: como requisito de acceso el estudiante deberá haberse matriculado de todas las asignaturas del Grado al menos una vez y haber superado la asignatura Prácticas escolares de Educación Primaria II. Además, para efectuar el depósito del Trabajo de Fin de Grado, el estudiante deberá haber superado

previamente todas las demás asignaturas necesarias para la obtención del Grado, así como haber acreditado estar en posesión de los niveles lingüísticos descritos en la Orden ECI/3857/2007 (BOE nº 312, sábado 29 de diciembre, páginas 53747-53750).

SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura.

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

En relación con el *Practicum*, la información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- ¿ Asistencia y evaluación de la participación de todas las actividades programadas.
- ¿ Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes por los correspondientes tutores.
- ¿ Evaluación de los trabajos encomendados.
- ¿ Evaluación del Trabajo de Fin de Grado.

El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE246 - Analizar el sistema escolar y la realidad educativa a través de un centro concreto, como unidad organizativa, en sus diferentes dimensiones y funciones, y a través de la comunidad educativa que lo integra.
- CE247 - Cooperar con la comunidad educativa y participar en las propuestas de mejora e innovación en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el centro.
- CE248 - Conocer formas de colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
- CE249 - Participar en la actividad docente y reflexionar sobre ella estableciendo vínculos entre teoría y práctica.
- CE250 - Conocer las fuentes de información y de documentación (divulgativas y de investigación) sobre el mundo escolar y utilizarlas en el diseño de intervenciones docentes y proyectos de investigación.
- CE251 - Planificar, desarrollar y evaluar contenidos del currículo de educación primaria mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.
- CE252 - Desarrollar contenidos del currículo mediante recursos de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CE253 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CE254 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima facilitador del aprendizaje y de la convivencia.
- CE255 - Regular los procesos de interacción en el aula con alumnos de 6 a 12 años y promover la coeducación.
- CE256 - Hacer el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- CE257 - Analizar los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de maestro.
- CE258 - Diseñar y realizar proyectos de investigación educativa utilizando los recursos y la metodología adecuados.
- CE259 - Comunicar los conocimientos, las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro educativo en los foros académicos establecidos al efecto.
- CE260 - Saber defender públicamente en el Trabajo Fin de Grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas y la realidad educativa, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado: Intervención en el aula de Primaria	701,2	100
Trabajo tutelado: Trabajo en grupo en el centro de prácticas	63,7	100
Tutorías	38,2	100
Encuentros, jornadas de intercambio	25,5	100
Estudio y trabajo autónomo	446,5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- El núcleo formativo fundamental del Practicum se desarrollará mediante la participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula de Primaria asignada (generalista y de especialidad, si es el caso)
- El estudiante de prácticas participará en las reuniones de los equipos educativos de los que forme parte y colaborará en los proyectos de innovación y en las actividades extraescolares que el centro desarrolle. Asimismo asistirá a todas las reuniones y actividades organizadas para que los estudiantes en prácticas conozcan en profundidad la realidad educativa de la Educación Primaria.
- Las tutorías periódicas, individuales y colectivas, con los tutores de la universidad servirán de asesoramiento a los estudiantes. Así mismo, las tutorías con el director/a del Trabajo Fin de Grado permitirán orientar al estudiante en la elaboración de este trabajo.
- La presentación de experiencias y reflexiones realizadas durante las estancias en el centro escolar y el intercambio de criterios entre los estudiantes de prácticas servirán para compartir experiencias y para contrastar la propia visión de la realidad educativa.
- El modelo del docente como investigador en el aula, centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. El estudiante de prácticas habrá de afrontar desde esta perspectiva la preparación de sus intervenciones docentes, supervisadas por el maestro-tutor y por el tutor de prácticas de la universidad, así como la elaboración de informes sobre los distintos periodos de estancia en el centro educativo y, muy especialmente lo que constituye el Trabajo Fin de Grado y su defensa.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Asistencia y evaluación de la participación de todas las actividades programadas.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes por los correspondientes tutores.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados.	0.0	0.0
Evaluación del Trabajo Fin de Grado.	0.0	0.0
NIVEL 2: Especialista en Audición y Lenguaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OPTATIVA		
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		18
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía, fisiología y neurología de voz, habla y lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención en trastornos de la audición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención en trastornos de la voz y el habla		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención en trastornos del espectro autista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención en trastornos del lenguaje oral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención en trastornos de la lectura y la escritura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos de la materia:		
1. <i>Anatomía, fisiología y neurología de voz, habla y lenguaje, 3er curso.</i>		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Estructuras anatómicas implicadas en la fonación y la articulación. ¿ Fisiología del habla y la voz. ¿ Organización neurológica del lenguaje y el habla: estructura y funcionamiento. 		
2.- <i>Intervención en trastornos de la audición, 3er curso.</i>		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Bases anatómicas y fisiológicas de la audición. Criterios de clasificación de las hipoacusias. Detección y valoración de la hipoacusia. ¿ Valoración de los aspectos relacionados con la hipoacusia: percepción auditiva, voz, articulación, léxico, morfosintaxis, discurso, pragmática. ¿ Estrategias y recursos para el desarrollo comunicativo-lingüístico del alumnado con hipoacusias. Entrenamiento auditivo, lectura labiofacial, palabra complementada y comunicación bimodal. 		
La respuesta educativa ante el alumnado con sordera: enfoques monolingües y bilingües.		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Correlatos socioemocionales y comunicativos e implicaciones en el aprendizaje del lenguaje escrito y de las diferentes áreas del currículo. ¿ Adaptaciones curriculares en niños con trastornos en la audición. ¿ Coordinación con los profesionales implicados y con las familias. 		
3. <i>Intervención en trastornos de la voz y el habla, 3er curso.</i>		

- ¿ Alteraciones de la voz: concepto, valoración e intervención. Aspectos preventivos.
- ¿ Fonología y fonética.
- ¿ Las alteraciones en el desarrollo del habla: dislalia, inmadurez articulatoria, disgllosia, disartria, taquialalia, disfemia.
- ¿ Valoración de las distintas alteraciones del habla.
- ¿ Estrategias y recursos para la corrección y mejora de las distintas dificultades del habla. Aspectos preventivos. Adaptaciones curriculares.
- ¿ Correlatos socioemocionales e implicaciones en el aprendizaje del lenguaje escrito en las diferentes alteraciones.
- ¿ Coordinación con los profesionales implicados y con las familias.

4. *Intervención en trastornos del espectro autista, 3er curso.*

- ¿ Evolución conceptual de los trastornos del espectro autista (TEA).
- ¿ Teorías explicativas de los rasgos definitorios de los TEA.
- ¿ Instrumentos de detección y evaluación en TEA.
- ¿ Necesidades educativas más frecuentes en alumnado con TEA.
- ¿ Metodologías de intervención en TEA: Programas de base conductista. La enseñanza estructurada: fundamentos del TEACCH (tratamiento y educación de niños con autismo y problemas de comunicación relacionados). Intervención comunicativa en los problemas de comportamiento. Uso de comunicación aumentativa en TEA: Comunicación total de Schaeffer y PECS (sistema de comunicación por intercambio de imágenes).

Diseño y organización de la respuesta educativa.

5. *Intervención en trastornos del lenguaje oral, 4º curso.*

- ¿ Las alteraciones en el desarrollo del lenguaje: descripción y clasificación.
- ¿ Características del lenguaje en niños con trastornos en su adquisición: aspectos fonético-fonológicos, léxicos, morfosintácticos, discursivos y pragmáticos.
- ¿ Valoración de los aspectos léxicos, morfosintácticos, discursivos y pragmáticos.
- ¿ Estrategias y recursos para el desarrollo de la comprensión y la expresión en el lenguaje oral.
- ¿ Implicaciones en el aprendizaje del lenguaje escrito.
- ¿ Adaptaciones curriculares en niños con trastornos en el desarrollo del lenguaje.
- ¿ Coordinación con los profesionales implicados y con las familias.

6. *Intervención en trastornos de la lectura y la escritura, 4º curso.*

- ¿ Delimitaciones conceptuales en torno a los trastornos de la lectura y la escritura.
- ¿ Detección y valoración de las dificultades en el lenguaje escrito: grafía, sistema de escritura, comprensión lectora, expresión escrita.
- ¿ Problemas asociados a las dificultades del aprendizaje de la lectura y la escritura: correlatos socioemocionales y relación con las otras áreas del currículo escolar.
- ¿ Estrategias y recursos para la atención del alumnado con trastornos de la lectura y la escritura.
- ¿ Coordinación con los profesionales implicados y con las familias.

Observaciones:

A los 30 créditos de la materia de la mención hay que añadir 6 créditos del módulo *Practicum* que se corresponde con la formación de especialista recibida.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura.

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- ¿ Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.

- ¿ Asistencia y evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- ¿ Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- ¿ Pruebas orales y escritas.

El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE261 - Conocer la diversidad terminológica y las características esenciales de las diferentes alteraciones que acontecen en el desarrollo en relación con la comunicación, lenguaje, habla y voz.

CE262 - Conocer los fundamentos biológicos y psicológicos necesarios para la comprensión de los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.

CE263 - Saber estrategias para la detección temprana de alteraciones en comunicación, lenguaje, voz y habla.

CE264 - Dominar los fundamentos básicos de la valoración en trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.

CE265 - Conocer y valorar de forma crítica los fundamentos de diferentes técnicas de intervención en trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.

CE266 - Comunicar de manera oral y escrita observaciones y conclusiones respecto a prácticas de evaluación e intervención a otros/as profesionales y a la familia.

CE267 - Contribuir a la mejora de las competencias comunicativas mediante el lenguaje oral y/o el uso de sistemas aumentativos de comunicación.

CE268 - Conocer y utilizar adecuadamente los recursos que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el tratamiento de los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.

CE269 - Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos en la comunicación, lenguaje, habla y voz.

CE270 - Dominar las estrategias organizativas del contexto escolar para la atención educativa de las necesidades educativas especiales relacionadas con los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.

CE271 - Utilizar adecuadamente recursos públicos y privados para atender necesidades educativas especiales derivadas de trastornos en la comunicación, lenguaje, habla y voz.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	187,5	100
Trabajo en grupo	75	100
Tutorías	37,5	100
Estudio y trabajo autónomo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Especialista en Pedagogía Terapéutica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OPTATIVA		
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		18

ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención en discapacidad intelectual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Autorregulación y problemas de conducta		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención en discapacidades sensoriales y motrices		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención en trastornos del espectro autista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La educación física, plástica y musical y su didáctica en las necesidades educativas especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención en los problemas del lenguaje oral y escrito		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de los contenidos de la materia:

1.- *Intervención en discapacidad intelectual, 3er curso.*

Concepto de discapacidad intelectual (funcionamiento intelectual, adaptación social y organización de los apoyos).

Etiología y características de los síndromes más frecuentes que cursan con discapacidad intelectual.

El aprendizaje en alumnos con discapacidad intelectual: percepción, atención, memoria, lenguaje, procesos ejecutivos y motricidad.

Eliminación de las barreras para el aprendizaje y organización de la respuesta educativa.

Daño cerebral y discapacidad intelectual.

2.- *Autorregulación y problemas de conducta, 3er curso.*

Aspectos conceptuales relacionados con la autorregulación y los problemas de conducta.

Sistemas de clasificación de los problemas de comportamiento. Clasificaciones clínicas y de base empírica.

Trastorno negativista desafiante y trastorno disocial: manifestaciones, curso evolutivo, detección y estrategias de intervención.

Trastorno por déficit de atención e hiperactividad: manifestaciones, curso evolutivo, detección y estrategias de intervención.

Problemas de conducta y convivencia escolar.

Diseño y organización de la respuesta educativa.

3.- *Intervención en discapacidades sensoriales y motrices, 3er curso.*

¿ Bases biológicas de las discapacidades sensoriales y motrices.

¿ Aspectos evolutivos de la discapacidad visual, auditiva y motriz.

¿ Consideraciones generales de la intervención educativa en estudiantes con discapacidad visual, auditiva y motriz.

¿ Niveles de concreción curricular en relación con la discapacidad visual, auditiva y motriz.

¿ Comunicación aumentativa y discapacidades sensoriales y motrices.

¿ Productos de apoyo para discapacidades sensoriales y motrices en el ámbito escolar.

Diseño y organización de la respuesta educativa.

4. *Intervención en trastornos del espectro autista, 3er curso.*

¿ Evolución conceptual de los trastornos del espectro autista (TEA).

¿ Teorías explicativas de los rasgos definitorios de los TEA.

¿ Instrumentos de detección y evaluación en TEA.

¿ Necesidades educativas más frecuentes en alumnado con TEA.

Metodologías de intervención en TEA: Programas de base conductista. La enseñanza estructurada: fundamentos del TEACCH (tratamiento)

Diseño y organización de la respuesta educativa.

5.- *La educación física, plástica y musical y su didáctica en las necesidades educativas especiales, 4º curso.*

¿ Aspectos gráfico-evolutivos para la observación, comprensión y análisis de la expresión plástica y visual en alumnos con necesidades educativas especiales.

¿ La expresión plástica y visual en la formación integral del alumnado: desarrollo cognitivo, sensorial y perceptivo como fundamento para la comunicación expresiva.

Factores socializadores y terapéuticos de la comunicación a través de la expresión plástica y visual.

¿ Función de las sensaciones en el ámbito motor.

¿ Desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices.

¿ Análisis del desarrollo perceptivo y expresivo con la experiencia musical para alumnos con necesidades educativas especiales.

¿ Estudio de procedimientos de intervención mediante la interacción de la música y movimiento para mejorar capacidades rítmico-motoras, cognitivas y de relación interpersonal.

6.- *Intervención en los problemas del lenguaje oral y escrito, 4º curso.*

¿ Principales trastornos de la adquisición del lenguaje oral.

¿ Dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura.

¿ Detección y valoración de los problemas del lenguaje oral y escrito.

¿ Estrategias y recursos educativos en los problemas del lenguaje oral.

- ¿ Estrategias y recursos educativos en los problemas del lenguaje escrito.
- ¿ Dificultades asociadas a los problemas del lenguaje oral y escrito: correlatos socioemocionales y comunicativos e implicaciones en las otras áreas del currículo escolar.
- ¿ Adaptaciones curriculares en alumnos con trastornos del lenguaje.
- ¿ Coordinación con los profesionales implicados y con las familias.

Observaciones:

A los 30 créditos de la materia de la mención hay que añadir 6 créditos del módulo Practicum que se corresponde con la formación de especialista recibida.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura.

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- ¿ Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- ¿ Asistencia y evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- ¿ Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- ¿ Pruebas orales y escritas.

El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG3 - Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres.

CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE272 - Conocer las variables biológicas, psicológicas y socio-ambientales relacionadas con la escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales de origen diverso.		
CE273 - Colaborar en la detección y valoración de necesidades educativas especiales.		
CE274 - Contribuir en la organización de la respuesta escolar para satisfacer las necesidades educativas especiales del alumnado.		
CE275 - Desarrollar adaptaciones curriculares individuales para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales.		
CE276 - Enseñar al alumnado y su entorno a comunicarse utilizando el sistema de comunicación más apropiado a sus características.		
CE277 - Favorecer el desarrollo del niño o niña con necesidades educativas especiales mediante una educación física adaptada a sus necesidades y el uso de la expresión musical y plástica.		
CE278 - Conocer y valorar de forma crítica los fundamentos de diferentes técnicas de intervención.		
CE279 - Conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el tratamiento educativo de las necesidades educativas especiales.		
CE280 - Comunicar de manera oral y escrita observaciones y conclusiones respecto a prácticas de evaluación e intervención a otros/as profesionales y a la familia.		
CE281 - Favorecer la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales en la comunidad escolar.		
CE282 - Utilizar adecuadamente recursos públicos y privados para atender necesidades educativas especiales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	187,5	100
Trabajo en grupo	75	100
Tutorías	37,5	100
Estudio y trabajo autónomo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de	0.0	0.0

los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.		
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	1.18	100.0	1.23
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Escuela Universitaria	7.1	100.0	7.86
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	17.16	100.0	18.26
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	33.14	30.0	37.66
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	1.78	0.0	2.3
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	1.78	100.0	1.48
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	2.37	100.0	1.26
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante	4.14	0.0	2.73
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	31.36	10.0	27.23

PERSONAL ACADÉMICO

Ver anexos. Apartado 6.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver anexos. Apartado 6.2

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
72,5	5,2
TASA DE EFICIENCIA %	
84,46	
TASA	VALOR %
Tasa de éxito	99

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Centro Propio: Escuela Universitaria de Magisterio Ausias March.
La Universitat de València viene desarrollando, desde el curso 2002-2003, un seguimiento especial del progreso y resultado de los estudiantes durante los primeros cursos, mediante un Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico (PAMRA). Este Plan se puso en marcha en todas las titulaciones,

y tenía por finalidad analizar los resultados obtenidos en el primer curso de matrícula, porque se consideraba que la orientación y desarrollo del primer curso tiene, desde múltiples puntos de vista, una importancia decisiva en la trayectoria y éxito posterior de los estudiantes.

En la actualidad, y para los nuevos grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se propone una generalización del PAMRA mediante la realización de dos evaluaciones especiales de progreso: una al concluir el primer curso y otra al concluir el tercer curso.

1. Gestión del proceso

Impulso del Plan : corresponde al Vicerrectorado que asume las competencias de la política de calidad, que en este momento es el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Calidad. Dicho vicerrectorado desarrolla el Plan mediante el apoyo técnico del Gabinete de evaluación y diagnóstico en educación (GADE).

Aprobación y lanzamiento del Plan : Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios.

Estructura Técnica de apoyo :

- Servicio de Análisis y Planificación, que gestiona el Observatorio de Calidad de las Titulaciones y ofrece información actualizada sobre el comportamiento en cada titulación de los indicadores seleccionados
- GADE, que coordina el desarrollo del proceso

Estructuras de evaluación y seguimiento en las titulaciones :

- Comisión Académica del Título (CAT): es el órgano responsable de la garantía de calidad del título.
- Comité de Calidad de la Título (CCT): es el órgano técnico que emite los informes específicos de cada titulación y los remite a la CAT.

2. Indicadores de rendimiento

- Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados a examen.
- Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen.
- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos.

El nivel de agregación de estos datos será:

- Grupo.
- Asignatura.
- Curso.

Además, el CCT estudiará otros aspectos como:

- Permanencia
- Absentismo en clases presenciales
- Presentación a la primera convocatoria
- Participación en actividades complementarias del currículo central

3. Proceso a seguir

1. La Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios insta a las CAT de titulación a elaborar un informe de seguimiento del progreso de los estudiantes, una vez concluido el primer curso de carrera y el tercero.
2. El SAP proporciona a las CAT los datos elaborados en el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
3. La CAT nombra el Comité de Calidad de Titulación y le encarga la elaboración de un informe de progreso y resultados del primer curso, a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
4. El Comité de Calidad elabora el informe, que necesariamente contendrá propuestas de mejora y orientaciones para segundo curso. Remite el informe a la CAT.

5. La CAT debate el informe presentado por el CCT y aprueba las medidas de mejora a implantar en la titulación al curso siguiente.
6. La CAT remite a la dirección del centro el informe aprobado para su aprobación por la Junta de Centro.

La Dirección del Centro remite al Vicerrectorado y a la Comisión de Calidad de la Universidad una copia del informe aprobado.

Centro Adscrito: Florida Universitaria.

El análisis del progreso y resultados del aprendizaje del alumnado se desarrolla en Florida Universitaria mediante la gestión de los procesos que de manera directa atienden al proceso de enseñanza – aprendizaje en sus niveles de planificación, desarrollo y evaluación de resultados. Dichos procesos forman parte del Sistema de Garantía Interno de Calidad de Florida Universitaria (SGIC). Dada la importancia de una adecuada adaptación de las titulaciones de grado al Espacio Europeo de Educación Superior, el SGIC de Florida Universitaria activa, además, la participación de los diferentes grupos de interés que intervienen en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje. Los instrumentos de que dispone Florida Universitaria para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes son: 1. Activación del SIGC. Corresponde a la Dirección de Florida Universitaria, con el apoyo técnico del Comité de Garantía de Calidad, la activación del Sistema Gestión Interno de la Calidad, y de cada uno de los procesos, incluidos los que intervienen en el análisis del progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado. 2. Desarrollo de procesos. Con el apoyo de la estructura organizativa y técnica de Florida, el centro garantiza que se miden y analizan los resultados de la formación, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, al tiempo que establece los mecanismos necesarios para la toma de decisiones para la mejora de las enseñanzas impartidas en el centro. a) Comité de Garantía de Calidad analiza la información del curso anterior, así como los objetivos propuestos para el curso siguiente, y establece los indicadores que medirán la consecución de los objetivos propuestos. Atendiendo a los informes correspondientes se estudian los siguientes indicadores Proceso de Análisis de resultados (PR 15.01): • Resultados de la Formación. - Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de presentados • Resultados de la Inserción Laboral - Tasa de alumnado trabajando al finalizar los estudios. - Tasa de alumnado trabajando a los dos años de finalizar. - Tasa de alumnado contratados en la empresa de prácticas.

• Resultado de satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, familia, empresa) - Encuesta de valoración global por parte del alumnado - Encuesta satisfacción de las Familias de nuestros estudiantes - Encuesta satisfacción de los Egresados - Encuesta de evaluación de la actividad docente - Encuesta satisfacción PDI y PAS - Encuesta evaluación de las prácticas por parte de las empresas - Encuesta evaluación prácticas del alumnado - Ficha evaluación tutor laboral - Encuesta de satisfacción de la movilidad del alumnado - Encuesta satisfacción orientación - Encuesta valoración STOU - Encuesta valoración OIP - Encuesta satisfacción política de personal • Recursos materiales y servicios.

Los indicadores son recogidos en el Cuadro de Indicadores del Centro y pasan a formar parte de los pertinentes análisis propios de la organización: Dirección, Departamentos, Unidades Docentes de Titulación.

b) Siguiendo el procedimiento establecido en el procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza (PR12.07) el departamento de Organización Académica recopila la información de resultados obtenidos por los alumnos en cada asignatura, de forma comparativa con el año anterior. La Dirección comunica los resultados obtenidos a los directores de departamento, estableciendo líneas de mejora. c) Cada profesor atiende durante el Proceso de Programación de Asignaturas (PR 12.06), al “Informe de Análisis de Resultados” derivado del Proceso de Análisis de Resultados (PR 15.01).

3. Evaluaciones e Informes cualitativos. Tal y como queda establecido en el desarrollo de los procesos de Desarrollo de la Enseñanza, (PR12.07) y Orientación al Alumnado Universitario (PR 12.09), se realizarán los siguientes análisis: a) Evaluaciones semestrales. a. Análisis global de la titulación por parte de las Unidades Docentes de Titulación. Tal y como hemos apuntado el equipo de profesorado de cada titulación realizará anualmente las pertinentes reuniones de planificación, seguimiento y evaluación del funcionamiento de cada grupo-curso, y atenderá en su análisis no solo planteamientos generales, sino también aquellos específicos que tienen que ver con los resultados de formación y rendimiento académico: tasa de eficiencia, de abandono, de graduación, niveles de no presentados, etc. b. Análisis del Servicio de Tutoría y Orientación Universitaria (STOU). El asesor/tutor pertinente estudia el grado de eficiencia del alumnado objeto de seguimiento. Los resultados obtenidos por el alumnado permitirán a su tutor/a correspondiente estimar el grado de progreso no solo en términos de eficiencia (nº de créditos superados sobre nº de créditos matriculados), sino también el respectivo a su desarrollo en competencias, tanto específicas como genéricas planteadas en las Guías Docentes como objetivos de aprendizaje de cada asignatura. Los asesores académicos (tutores de primer curso) realizan un seguimiento específico de los resultados académicos para prevenir situaciones de fracaso y garantizar su adecuada incorporación a los estudios universitarios.

b) Informes cualitativos del profesorado. Cada profesor realiza dentro del proceso de evaluación cualitativa un informe de cada curso. En el se incluye, más allá de información de contenidos, metodología e instrumentos y criterios de evaluación, un análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos del grupo, y se proponen acciones de mejora. c) Evaluaciones obtenidas en las acciones docentes interdisciplinares de investigación y formación complementaria. Los programas formativos de Florida Universitaria comprenden, más allá del planteamiento curricular singular de cada asignatura, el desarrollo de acciones formativas complementarias de asignaturas, cursos, de titulación, de desarrollo profesional, etc., que atienden tanto la formación en competencias específicas propias de la titulación como el desarrollo de las competencias genéricas establecidas. En dichas actividades el alumnado deberá resolver de manera solvente los objetivos establecidos. 4. Prácticas Externas y Programas de movilidad. El Sistema de Gestión Interno de la Calidad recoge las siguientes acciones: a) Evaluaciones obtenidas en estancias de estudios y/o prácticas (PR12.11). Sin dejar de entenderlas como propias del proceso de aprendizaje, las estancias de movilidad exigen al alumnado la puesta en práctica de todas las capacidades aprendidas a lo largo de sus estudios de grado. Es por ello que su proceso evaluativo mostrará, entre otros, indicadores propios del grado de conocimientos, de saber hacer, capacidad de adaptación, capacidad de aprendizaje, de toma de decisiones y resolución de problemas, de comunicación, etc., que el alumnado haya mostrado. b) Evaluación de las Prácticas Externas (PR12.12). Al igual que las estancias de movilidad, no entendemos las prácticas como un estadio terminal, sino también como una parte más del proceso de aprendizaje donde el alumno no solo activa los conocimientos y las competencias adquiridas en sus estudios de grado, sino también desarrolla su capacidad de adaptación y aprendizaje en un entorno real de máxima exigencia. En la misma se le exigirá al alumno el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan de Prácticas y que serán objeto de evaluación tanto por el tutor de empresa como por el profesor-tutor asignado. A su vez, el Departamento de Orientación e Inserción elaborará anualmente la Memoria de Prácticas en la que constará a su vez el grado de satisfacción de las prácticas por parte del alumnado, por parte de las Empresas así como el porcentaje de inserción obtenido.

5. Trabajo Fin de Grado. Esta es una herramienta que permite evaluar el grado de adquisición de las diferentes competencias del título por cada alumno. En su evaluación participarán tanto los profesores que hayan intervenido en el desarrollo del mismo, como el tutor/a que haya tutorado el trabajo. Finalmente, tal y como hemos mencionado en diferentes referencias, el objeto de este seguimiento perseguirá en todo momento estar atentos a los indicadores más significativos del progreso y resultados de aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido, subrayar, que entendemos como tales no solo los cuantitativos y propios del proceso de calificación, sino también todos aquellos que permitan, de manera cualitativa, evidenciar el objetivo de nuestra función docente y que no es otro que propiciar a nuestro alumnado la adquisición de aquellas competencias que hemos considerado básicas para su formación durante el desarrollo de los estudios de grado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://sestud.uv.es/varios/ope/SIGCUVEG.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver anexos, apartado 10.	

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN				
CUADRO DE CONVALIDACIONES PARA LA ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE GRADUADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
Código	Asignaturas plan vigente de diplomatura	Créditos	Asignaturas del nuevo plan de grado	Créditos
13184	Didáctica general	9	Didáctica general	6
13211	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escolar	9	Psicología del desarrollo Psicología de la educación	6 6
13174	Bases psicológicas de la educación especial	4,5	Necesidades educativas especiales	6
13187	Educación especial	4,5		
13219	Teorías e instituciones contemporáneas de educación	4,5	Historia de la escuela	6
13207	Organización del centre escolar	4,5	Organización y dirección de centros	6
13214	Sociología de la educación	4,5	Sociología de la educación	6
13255	Matemáticas y su didáctica	9	Didáctica de la aritmética y la resolución de problemas Didáctica de la geometría, la medida y la probabilidad y la estadística	6 6

13226	Ciencias sociales y la su didáctica	9	Didáctica de las ciencias sociales: aspectos básicos Didáctica de las ciencias sociales: aspectos aplicados	4,5 4,5
13225	Ciencias de la naturaleza y su didáctica	9	Didáctica de las ciencias: materia, energía y máquinas Didáctica de las ciencias: medio ambiente, biodiversidad y salud	4,5 4,5
14267 14268	Lengua y literatura española y su didáctica	12 12	Formación literaria para maestros	6 6 6
	Lengua y literatura catalana y su didáctica		Desarrollo de habilidades comunicativas en contextos multilingües Lingüística para maestros Aprendizaje de la lectura y la escritura La planificación de la lengua y la literatura en educación primaria	4,5 4,5
13248-9	Lengua inglesa-francesa y su didáctica	4,5	Lengua extranjera para maestros	6
13235	Educación plástica y su didáctica	4,5	Didáctica de la educación plástica	6

			y visual de la educación primaria	
13232	Educación física y su didáctica	4,5	Didáctica de la educación física de la educación primaria	6
13233	Educación musical y su didáctica	4,5	Didáctica de la música de la educación primaria	6

El *Practicum* actual se convalidará por las dos asignaturas Prácticas escolares en educación primaria I y Prácticas escolares en educación primaria II.

Los créditos optativos se convalidarán como créditos optativos del nuevo título de grado hasta un máximo de 30 créditos ECTS. La asignatura 'Nuevas tecnologías aplicadas a la educación' se considera a efectos de convalidación como una asignatura optativa.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4031000-46014431	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultat de Magisteri

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24308568Y	Óscar	Barberá	Marco
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Tarongers, s/n	46022	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
Fac.Magisteri@uv.es	620641202	963864117	Director

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22610942X	Esteban Jesús	Morcillo	Sánchez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectorat@uv.es	620641202	963864117	Rector de la Universitat de València

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	Jesús	Aguirre	Molina

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Anexo II Meg. Ed. Primaria con Aleg.pdf

HASH SHA1 : 3oycLZqw99Mj/CjOxCeljtO90/k=

Código CSV : 71171041609229581674472

ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS MAESTRO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

ANECA ha elaborado una Propuesta de informe con los **aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable.**

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISION DE ESTUDIANTES

Se procede a incorporar el nuevo Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad habida cuenta de la derogación del que estaba vigente durante el anterior proceso de verificación del título. Sin embargo, con el objetivo de adaptarse a la normativa legal vigente, la nueva redacción de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos debe contemplar el cambio de redacción establecido en el Real Decreto 861/2010 respecto al Real Decreto 1393/2007 en lo referido al reconocimiento de créditos por reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación estableciendo la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos, por la participación en las mencionadas actividades.

ALEGACIÓN

En relación al reconocimiento de créditos a los estudiantes por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la Universitat de València aprobó, en el Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2010, un Reglamento para su desarrollo en cuyo Artículo 1 se establece lo siguiente: *“De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes de la Universitat de València pueden incorporar a su expediente, en forma de reconocimiento académico, 6 créditos ECTS por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidaria y de cooperación, tal como establece este reglamento”*. En este reglamento se regulan además otros aspectos como el tipo de actividades que se pueden reconocer y el creditaje correspondiente, de tal manera que los estudiantes sepan antes de realizar la actividad, el reconocimiento que obtendrán.

La redacción realizada en el artículo 9 del Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos, aprobado el 24 de mayo de 2011 por el Consejo de Gobierno de esta universidad, pretende permitir el reconocimiento de actividades que por sus características y duración sean menores de seis créditos.

Consideramos, por tanto, que está garantizada la posibilidad del reconocimiento de los seis créditos que establece la modificación del RD 1393/2007, por el RD 861/2010, en base a la suma de las distintas actividades que realice el estudiante durante su permanencia en el Grado.

Asimismo ANECA incluye una **recomendación** en su informe provisional.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda revisar las menciones, en base a la publicación del Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

ALEGACIÓN

Como bien se recoge en el informe provisional de evaluación de ANECA (página 2), la principal modificación solicitada en el plan de estudios de Grado de Maestro en Educación Primaria por la Universitat de València es la incorporación de dos nuevas menciones de “Especialista en pedagogía terapéutica” y “Especialista en audición y lenguaje”, que son dos nuevas especialidades docentes recogidas en el RD 1594/2011 para el Cuerpo de Maestros que desempeñe sus funciones en la etapa de Educación Primaria.

Simultáneamente se eliminan dos menciones verificadas anteriormente de “Especialista en atención a la diversidad y a las diferencias individuales” y “Especialista en educación inclusiva”, que no están recogidas en el RD 1594/2011.

Así pues, consideramos que la modificación realizada en el plan de estudios se ha hecho en base a la publicación del Real Decreto 1594/2011, recogiendo las especialidades docentes que el mismo contempla, y con la finalidad de facilitar a nuestros graduados su inserción laboral.

Apartado 2_Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos.

2.1.1 INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO PROPUESTO

El grado de Maestro/a en Educación Primaria da respuesta a las necesidades formativas del oficio de Maestro en Educación Primaria, por lo que su carácter es netamente profesional: proporciona una formación inicial para ejercer con solvencia la profesión de Maestro en Educación Primaria.

La Educación Primaria es una etapa educativa que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.4 de la Constitución Española, tiene carácter obligatorio y gratuito. Se cursa entre los seis y los doce años de edad y su finalidad es contribuir al desarrollo personal y social de los escolares a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje en materias de contenido artístico, científico, lingüístico, matemático, motriz y tecnológico.

El interés profesional del título responde a lo establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 93 (véase el punto 2.1.2); para desarrollar con eficacia los procesos educativos propios de las distintas áreas de la educación primaria y adquirir una formación académica y práctica.

El interés académico y social de este título se describe en parte en el preámbulo de la Ley Orgánica de Educación:

Las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes, en la convicción de que de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo. La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica. Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por ese motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos.

En lo referente a la inserción profesional de los maestros, el mayor número de puestos de trabajo lo ofrecen las autoridades educativas autonómicas en sus respectivos sistemas educativos por medio de las ofertas públicas de empleo, y si bien carecemos de datos estadísticos del éxito de nuestros titulados en los concursos-oposición de estas ofertas públicas de empleo, sí que podemos decir sin riesgo a equivocarnos que representan numéricamente el porcentaje más alto de todo el sistema educativo valenciano. Sobre los datos de empleabilidad en el sector privado, los estudios realizados por el OPAL (Observatorio de inserción profesional y asesoramiento laboral) de la Universitat de València indican que el porcentaje más alto de titulados que se emplean en el sector privado de la educación es con diferencia el correspondiente a Magisterio (47,7%).

Asimismo, hay que destacar que en el “Estudio de inserción laboral de los titulados de la Universitat de València” para la diplomatura de Magisterio, elaborado por el OPAL, se indica que un 56,44% de los encuestados diplomados en Magisterio de Educación Primaria desempeña un trabajo bastante o muy relacionado con su titulación en el primer empleo, porcentaje que aumenta hasta un 77,23% en el caso del empleo actual o el último empleo.

<http://www.uv.es/opal>

2.1.2 NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 93, establece la profesión de Maestro en Educación Primaria:

Artículo 93. *Profesorado de educación primaria.*

1. Para impartir las enseñanzas de educación primaria será necesario tener el título de Maestro de educación primaria o el título de Grado equivalente, sin perjuicio de la habilitación de otras titulaciones universitarias que, a efectos de docencia pudiera establecer el Gobierno para determinadas áreas, previa consulta a las Comunidades Autónomas.
2. La educación primaria será impartida por maestros, que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel. La enseñanza de la música, de la educación física, de los idiomas extranjeros o de aquellas otras enseñanzas que determine el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, serán impartidas por maestros con la especialización o cualificación correspondiente.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone en el artículo 12.9,

Cuando se trate de títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, el Gobierno establecerá las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios, que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable. Estos planes de estudios deberán, en todo caso, diseñarse de forma que permitan obtener las competencias necesarias para ejercer esa profesión. A tales efectos la Universidad justificará la adecuación del plan de estudios a dichas condiciones.

La disposición adicional novena del citado Real Decreto 1393/2007 establece el proceso de verificación del cumplimiento de las condiciones para los títulos relacionados con el artículo 12.9:

El Ministerio de Educación y Ciencia precisará los contenidos del anexo I del presente real decreto, a los que habrán de ajustarse las solicitudes para la obtención de la verificación de los planes de estudios en los casos a que se refieren los artículos 12.9 y 15.4 de este real decreto, previo informe del Consejo de Universidades y oídos, en su caso, los colegios y asociaciones profesionales concernidos.

El Ministerio de Educación y Ciencia publicó el acuerdo de Consejo de Ministros del 14 de diciembre de 2007 por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de

Maestro en Educación Primaria (Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, BOE nº 305, de 21 de diciembre, páginas 52846-7).

El desarrollo de estos requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria se estableció en la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre (BOE nº 312, de 29 de diciembre, páginas 53747-50.)

La propuesta de este título universitario oficial de grado de la Universitat de València que pretende habilitar para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria se ajusta a todos y cada uno de los requisitos establecidos por estas regulaciones.

2.2. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

Referentes legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, jueves 4 de mayo, páginas 17158-17207).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE nº 260, martes 30 de octubre, páginas 44037-44048).
- Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria (BOE nº 305, viernes 21 de diciembre, páginas 52846-52847).
- Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria (BOE nº 312, sábado 29 de diciembre, páginas 53747-53750).
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE nº 293, viernes 8 de diciembre de 2006, páginas 43053-43102).
- Decret 111/2007, de 20 de juliol, del Consell, pel qual s'establix el currículum de l'Educació Primària a la Comunitat Valenciana (2007/9730) (DOCV num. 5562/24.07.2007, pàgines 30110-30401).
- Ordre de 28 d'agost de 2007, de la Conselleria d'Educació, per la qual es regula l'horari de l'Educació Primària (2007/10990) (DOCV num. 5594/07.09.2007, pàgines 34757-34765).

Informes:

- *Libro Blanco. Título de grado en Magisterio* (2 vol.), 2005. Madrid, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y referencias allí citadas, especialmente el Informe Tuning. De este

informe ha sido especialmente útil el estudio sobre la “Adecuación de las Titulaciones de Maestro al Espacio Europeo de Educación Superior”, continuación de un informe previo sobre el análisis de 40 sistemas educativos en 36 países europeos y su relación con la formación inicial del profesorado.

- *Defining and selecting key competences*, 2001. Dominique Simon Rychen & Laura Hersh Salganik, eds. Publicación del ‘OECD DeSeCo Project’, www.deseco.admin.ch, consultada en junio de 2008. El proyecto DeSeCo proporciona un marco conceptual sólido para la identificación de las principales competencias internacionales de los escolares y para medir el nivel de competencia de jóvenes y adultos. DeSeCo, básico en el programa PISA, se ha utilizado para describir parte del territorio formativo básico de las propuestas de grados de maestro en lo referente a los conocidos tres ejes de ‘Comprensión lectora’, ‘Alfabetización científica’ y ‘Alfabetización matemática’.
- *Key competences for a successful life and a well-functioning society*, 2003. Dominique Simon Rychen & Laura Hersh Salganik, eds. Publicación del ‘OECD DeSeCo Project’, www.deseco.admin.ch, consultada en junio de 2008. El proyecto DeSeCo proporciona un marco conceptual sólido para la identificación de las principales competencias internacionales de los escolares y para medir el nivel de competencia de jóvenes y adultos. DeSeCo, básico en el programa PISA, se ha utilizado para describir parte del territorio formativo básico de las propuestas de grados de maestro en lo referente a los conocidos tres ejes de ‘Comprensión lectora’, ‘Alfabetización científica’ y ‘Alfabetización matemática’.
- *Teachers Matter: Attracting, Developing and Retaining Effective Teachers*, 2005. Organisation for Economic Co-Operation and Development, Paris, OECD. Informe de la OCDE sobre excelencia en la formación inicial y permanente de docentes en los niveles obligatorios de la escolarización.
- Numerosos informes realizados por *La red de información sobre la educación en Europa, Eurydice* (Bruselas, www.eurydice.org). Referente para considerar las propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior, ya que incluye todos los modelos formativos de la formación inicial de maestros en los países miembros.
- *Science education now: a renewed pedagogy for the future of Europe*, 2007. High Level Group on Science Education: M. Rocard (Chair), P. Csermely, D. Jorde, D. Lenzen, H. Walberg-Henriksson, V. Hemmo. Comisión Europea, Bruselas, ec.europa.eu/research/science-society/.
- *Science education in Europe: Critical reflections*, 2008. Jonathan Osborne & Justin Dillon. Publicación de The Nuffield Foundation, London, www.nuffield.com, consultada en junio de 2008. Referente para considerar las propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior, ya que incluye todos los modelos formativos de la formación inicial de maestros en los países miembros en lo concerniente a la educación científica.
- *Education studies*, 2007. Gloucester (UK), The Quality Assurance

Agency for Higher Education (ISBN 978 1 84482 732 9, www.qaa.ac.uk). Líneas generales y competencias básicas establecidas para las universidades de Inglaterra y Gales en los títulos de educación y de formación de docentes por la correspondiente Agencia Nacional de Calidad en la Educación Superior.

- *Teaching talent. The best teachers for Australia's classrooms*, 2008. Melbourne, The Business Council of Australia, www.bca.com.au, consultada en junio de 2008. Informe de las necesidades del equivalente a las Cámaras de Comercio en Australia sobre las necesidades formativas de los docentes y propuestas de programas de excelencia en la formación inicial y permanente de docentes en los niveles obligatorios de la escolarización en su país.
- *Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment*, 2001. Council of Europe, Council for Cultural Cooperation, Education Committee, Language Policy Division, Strasbourg. Hay traducción al español realizada por el Instituto Cervantes (2002), cvc.cervantes.es/obref/marco/. Referente para la enseñanza de las lenguas y para establecer los niveles de competencia que del grado de maestro se exige tanto para otorgar el grado como para el ejercicio profesional esperado en la enseñanza de lenguas propias y extranjeras.

Además, se estableció un grupo de trabajo con las otras dos universidades públicas de la Comunidad Valenciana (Universitat d'Alacant y Universitat Jaume I de Castelló) para coordinar los asuntos comunes a los grados de maestro en las tres instituciones de educación superior.

Otras universidades españolas a las que se ha consultado distintos aspectos de la configuración de las propuestas, o que han solicitado información acerca de cómo se estaban configurando en la Universitat de València, han sido las Universidade de Vigo, Universitat de Barcelona, Universidad de Valladolid, Universidad de Murcia, Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad de Zaragoza, Universidad de Granada y Universidade de Santiago de Compostela. Todas estas universidades, y casi todas las públicas y algunas privadas de España, también han abordado colectivamente estos asuntos mediante la Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Magisterio y Educación.

(<http://www.uned.es/decanoseducacion>)

2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El procedimiento establecido en la Universitat de València para la elaboración de propuestas para los planes de estudio de los grados garantiza la participación de profesores, estudiantes y personal administrativo, las consultas a agentes externos, así como un sistema de exposición pública y recogida de propuestas y enmiendas que ha mostrado su buen funcionamiento a lo largo de los muchos

años de estos quehaceres que lleva acumulados. El procedimiento aporta la garantía de estar recogido en los mismos Estatutos de la Universitat y en síntesis consiste en:

1. Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universitat para iniciar el diseño de un plan de estudios para su implantación en la Universitat y nombramiento de una Comisión de Elaboración de Plan de Estudios (CEPE); en el caso que nos ocupa, la composición de la CEPE a la que se encarga el proyecto de planes de estudio de los Grados de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria fue de nueve miembros, 7 profesores de reconocido prestigio en el ámbito de la formación de maestros, una estudiante de los títulos de maestro en vigor y una persona de la administración de la **Conselleria** de Magisterio de la Universitat de València.
2. Reuniones de trabajo de la CEPE con departamentos, centros y servicios para ajustar los asuntos comunes a la reforma de planes de estudio en la Universitat (transversalidad, especialización, materias básicas y comunes, competencias generales y particulares, etc.)
3. Generación de documentos de trabajo y centralización de los mismos a través de la Oficina de Planes de Estudios (OPE) de la Universitat, mediante un portal Web-Intranet que ha publicado toda la documentación generada y ha dado cuenta del progreso en los cronogramas de trabajo de las distintas comisiones de elaboración.
4. Elaboración de documentos propios de la CEPE de los grados de Maestro y publicación de los mismos a la comunidad universitaria a través del portal Web-Internet de la **Conselleria** de Magisterio de la Universitat de València (<http://www.uv.es/magisteri>).
5. Presentación de una primera propuesta de trabajo a toda la comunidad universitaria a través del portal Web-Internet de la **Conselleria** de Magisterio de la Universitat de València, con correo electrónico personalizado a todos y cada uno de los miembros de la **Conselleria** de Magisterio.
6. Establecimiento de un calendario de estudio, alegaciones y propuestas a este documento de trabajo por la Junta de centro de la **Conselleria** de Magisterio.
7. Estudio de las propuestas y alegaciones por parte de la CEPE, y redacción de la propuesta de planes de estudios de los grados de Maestro, que se publica nuevamente de forma abierta a través del portal Web-Internet de la **Conselleria** de Magisterio de la Universitat de València.
8. Respuesta individualizada a todas las personas y estamentos que han aportado propuestas y alegaciones al documento de trabajo de la CEPE, proporcionando los argumentos correspondientes para justificar la incorporación de la aportación al proyecto, bien fuera total o parcial, o las razones de su rechazo.
9. Presentación de la propuesta en Junta de centro ordinaria e informe favorable de la Junta de centro.
10. Estudios de viabilidad y revisión de la documentación por parte de los correspondientes servicios de la Universitat, requisito previo a la exposición pública de la propuesta durante 30 días a la sociedad en general.
11. Aprobación definitiva de la propuesta por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València.

2.3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La mayoría de las consultas han sido realizadas a través de los documentos oficiales de diversas instituciones nacionales e internacionales descritos en el punto 2.2, con los resultados allí señalados. El resto lo han sido a autoridades de otras universidades españolas, habitualmente mediante comunicaciones personales, en el sentido descrito igualmente en el punto 2.2.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

El grado de Maestro tiene un carácter netamente profesional, ya que su objetivo es proporcionar la habilitación para el ejercicio del oficio de Maestro en Educación Primaria. La naturaleza de la formación que proporciona es multidisciplinar: los maestros formados en la Universitat de València poseerán una sólida formación en el ámbito educativo forjado desde la sociología, la psicología y la pedagogía, y desde las distintas áreas de conocimiento que contempla el currículo oficial de la etapa educativa de que serán docentes (matemáticas, lengua y literatura castellana y valenciana, ciencias de la naturaleza, ciencias sociales, idiomas extranjeros, educación física y educación musical, educación plástica y visual).

El desarrollo de la propuesta del plan de estudios del grado tiene en cuenta los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria descritos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el Decret 111/2007 del Consell que establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana. El título de grado garantiza que se adquirirán con él las competencias correspondientes para desarrollar estos objetivos en los niños entre 6 y 12 años, incluidas las establecidas en la Orden ECI/3857/2007.

Es importante resaltar algunas condiciones relativas al dominio de las lenguas: para la obtención del grado de Maestro en Educación Primaria es requisito que el aspirante haya mostrado poseer un dominio lingüístico en lengua castellana y lengua catalana equivalente al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Igualmente, es requisito para la obtención del grado que el aspirante haya mostrado poseer un dominio lingüístico en al menos una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Estos niveles de competencia lingüística están descritos en *Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment*, 2001. Council of Europe, Council for Cultural Cooperation, Education Committee, Language Policy Division, Strasbourg (hay traducción al español realizada por el Instituto Cervantes, 2002: cvc.cervantes.es/obref/marco/).

Las materias de lengua castellana, catalana y extranjera propuestas para el plan de estudios, tendrán entre sus objetivos comprobar que sus estudiantes muestran estos niveles de dominio lingüístico, y los estudiantes que accedan al grado de Maestro en Educación Primaria deben saber que el plan de estudios de grado no incluye asignaturas específicas para facilitar esos niveles lingüísticos a aquellos estudiantes que no los posean, por lo que deberán alcanzar por sus propios medios aquellos dominios lingüísticos en los que no muestren los niveles exigidos por la Orden ECI/3857/2007.

La naturaleza netamente educativa del título, y su necesaria relación estrecha con los objetivos educativos generales descritos en la LOE, es garantía de que todo lo que de este grado se pretende es acorde con el respeto a los derechos fundamentales de las personas y con las situaciones de igualdad entre los hombres y mujeres. No sólo son objetivos generales del grado, sino que además se abordan directamente como objetivos educativos, como competencias a desarrollar en los ciudadanos en edad de escolarización, en la mayoría de las materias del grado. Por otra parte, la Universitat de València, tanto en su ordenación estatutaria como en los reglamentos que la desarrollan, es una institución comprometida profundamente con la promoción de la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como con la promoción de una cultura de la paz y de los valores democráticos, objetivos de los que también podemos decir que muchos de ellos son a su vez objetivos de la mayoría de las materias del título, tal y como se desprende de las competencias generales y específicas que a continuación se describen.

Tipo de enseñanza: Presencial.

Los estudios de este título tienen un carácter práctico de gran importancia debido a su objetivo de formación profesional; dadas las exigencias de presencia continuada de la materia Practicum no se contempla la posibilidad de ofrecer una organización especial para aquellos estudiantes que deseen cursar estos estudios con una dedicación parcial.

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : Apartado 3. Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : +1IYJs5vJ4wfTp0nwFD1+ieD2p4=

Código CSV : 68934185014915558000787

Apartado 3.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO.

4.1 Sistemas de información previo.

Centro Propio: Facultad de Magisterio

Las vías de información que proporciona la Universitat de València son múltiples:

- Información multimedia
 - Web corporativa de la Universitat y de los centros
 - Portal “Futurs estudiants: accés” (www.uv.es/acces)
- Información documental e impresa
 - Revista *Futura*, de orientación a los orientadores de secundaria.
 - Publicación *Petit Futura* con la descripción de la titulación, objetivos, perfil y materias.
 - Folleto general corporativo de la Universitat
 - Guía Académica de la Universitat
 - Agenda específica por titulación con información sobre contenidos, horarios e información académica.
 - Boletín de Información Propia
 - Boletín de Investigación, Desarrollo, Innovación y Aplicación IDIA
- Jornadas informativas
 - Encuentro con orientadores de secundaria
 - Visitas guiadas a la Universitat para estudiantes de secundaria
 - Sesiones informativas por titulación
 - Actividades formativas a profesorado de secundaria
- Información Personalizada
 - Servicio de Información i documentación con oficinas en los tres campus y personal técnico especializado
 - Servicio de Estudiantes
 - Delegación para la integración de personas con discapacidad (DPD)
 - Observatorio de Inserción profesional y asesoramiento laboral (OPAL)
 - Decanatos y Dirección de Centros

Acerca del perfil de estudiante que accede a este título, es conveniente recordar de nuevo lo expuesto en el punto 3.1 de este mismo documento:

Para la obtención del grado de Maestro/a en Educación Primaria es requisito que el aspirante haya mostrado poseer un dominio lingüístico en lengua castellana y lengua catalana equivalente al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Igualmente, es requisito para la obtención del grado que el aspirante haya mostrado poseer un dominio lingüístico en al menos una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Estos niveles de competencia lingüística están descritos en *Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment*, 2001. Council of Europe, Council for Cultural Cooperation, Education Committee, Language Policy Division, Strasbourg (hay traducción al español realizada por el Instituto

Cervantes, 2002: cvc.cervantes.es/obref/marco/).

Las materias de lengua castellana, catalana y extranjera propuestas para el plan de estudios, tendrán entre sus objetivos comprobar que sus estudiantes muestran estos niveles de dominio lingüístico, y los estudiantes que accedan al grado de Maestro en Educación Primaria deben saber que el plan de estudios de grado no incluye asignaturas específicas para facilitar esos niveles lingüísticos a aquellos estudiantes que no los posean, por lo que deberán alcanzar por sus propios medios aquellos dominios lingüísticos en los que no muestren los niveles exigidos por la Orden ECI/3857/2007. Se han programado en el primer curso algunas asignaturas para comprobar las capacidades lingüísticas de los aspirantes al grado, para así poder comunicar a los estudiantes con prontitud sus fortalezas y debilidades en sus niveles lingüísticos exigidos, así como su situación individual respecto del cumplimiento de estos requisitos.

Por otra parte, entre los perfiles de quienes desean acceder a este grado en la Universitat de València, también hay que mencionar específicamente a todas aquellas personas que deseen cursar los itinerarios de especialización en educación musical y en lenguas extranjeras.

Dadas las competencias específicas que deben mostrar las personas que desempeñen esta labor de maestros especialistas en la etapa de Educación Primaria, los aspirantes a ingresar en estos itinerarios formativos deberán acreditar que poseen los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento la especialización de la que pretenden obtener una mención en su título de grado de Maestro en Educación Primaria.

- Para acceder a la mención de especialista en lengua extranjera se deberá acreditar un nivel de lengua extranjera equivalente al nivel B2 del MCERL o superar la correspondiente prueba de nivel de acceso.
- Para acceder a la mención de especialista en educación musical se deberá acreditar un nivel de conocimientos musicales equivalente al Grado Medio de las Enseñanzas de Música oficiales o superar la correspondiente prueba de nivel para el acceso.

Para regular el acceso y comprobar las capacidades de los aspirantes para estos dos itinerarios, se han programado en el primer curso las materias correspondientes de formación disciplinar y didáctica.

Además de estos perfiles descritos, es también conveniente señalar que la naturaleza ya comentada de estos estudios en el apartado 1 exige de los que accedan a ellos tanto presencia como dedicación a tiempo completo, ya que esta propuesta de grado no incluye, especialmente debido a la naturaleza de la materia *Practicum*, ninguna organización específica de los estudios para cursarlos con una dedicación a tiempo parcial.

Centro Adscrito: FLORIDA UNIVERSITÀRIA.

4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN.

Florida Universitaria, consciente de la importancia que conlleva informar al futuro alumnado sobre los diferentes estudios universitarios, viene desarrollando un proceso que propicia información, orientación y asesoramiento en diferentes campos y materias, y que se canaliza de diferentes maneras:

a) Información Multimedia.

Web corporativa.

Para alumnos de nueva incorporación, Florida Universitària ofrece una serie de información de forma telemática, es decir, información incorporada a su página web y redactada específicamente para ellos, que pretende servir de guía a la hora de informar al futuro alumno de los productos formativos y de los servicios que puede encontrar en Florida una vez se incorporen a esta comunidad universitaria.

La información ofrecida es:

- * Proceso de admisión: explica los pasos a previos a seguir antes de realizar la preinscripción formal.
- * Fecha de inicio y fin de preinscripción, tanto en junio/julio como en septiembre
- * Fecha de publicación del listado de admitidos y fecha tope de reclamaciones.
- * Fecha de inicio y fin de matriculación, junio/julio como en septiembre.
- * Información de las titulaciones ofertadas por Florida Universitària. Aquí se incluye tanto la relación de titulaciones como un tríptico virtual descargable e imprimible, con toda la información relacionada con la titulación solicitada, es decir:
 - a. Presentación de la titulación
 - b. Plan de estudios
 - c. Prácticas en empresa y estudios en el extranjero
 - d. Formas de acceso
 - e. Posible continuación a otros estudios
 - f. Salidas profesionales
- * Información de todos los servicios con que cuenta Florida y de los que disfrutaban los alumnos del centro. Aquí se incluye una relación de los servicios con una explicación de cada uno de ellos.
- * Información sobre las ayudas y becas que ofrece Florida a sus alumnos.

* Información sobre el coste de los estudios.

Presentaciones gráficas con información orientativa sobre:

- El Espacio Europeo de la Educación Superior.
- El sistema de ECTS.
- El plan de estudios de cada una de las titulaciones y sus salidas profesionales.

b) Información Documental escrita.

- Guía Informativa sobre Innovación y Estudios Superiores en Florida Universitaria.
- Folletos generales de Florida Centre de Formació.
- Guía Académica de cada Titulación.
- Agenda Universitaria con contenidos referidos a Profesores, Servicios de Florida Universitaria, Becas y Ayudas, y Calendario Académico.
- Revista Florida Oberta, con información actualizada sobre los diferentes estudios superiores, Erasmus, la inserción profesional y la investigación.

c) Jornadas / Eventos y Asesoramiento

* Foro Anual de Orientadores de Enseñanza Secundaria. Foro que se organiza desde 1998 con carácter anual, y en el que se encuentran orientadores de los centros de enseñanza secundaria para debatir, compartir experiencias, necesidades, dudas, y enriquecer sus conocimientos y relaciones interpersonales.

* Charlas de orientación a futuros estudiantes, acompañadas de visitas guiadas a Florida Universitària.

* Sesiones informativas de cada titulación para Centros de secundaria y ciclos formativos.

* Actividades didácticas para la orientación profesional para el alumnado de Centros de secundaria, con el objetivo de acercar al alumnado a la profesión de cada una de nuestras titulaciones:

El día de la Programación

Gymkhana de Economía

Brokermanía

Turisjove

Ponle Rostro a tu futuro.

Florida Tecnológica con exposiciones del área de Ingeniería (domótica, robótica, control numérico, etc.)

* Visitas a Centros de Enseñanza Secundaria para el desarrollo de asesoramiento en orientación o charlas al alumnado sobre Florida Universitaria y el Espacio Europeo de la Educación Superior.

* Charlas de orientación profesional a familias de alumnos de Bachillerato, ofrecidas a través de las AMPAS.

* Jornadas de puertas abiertas, dirigidas a potenciales alumnos y familias.

* Atención personalizada a los alumnos que lo solicitan, por teléfono, e-mail o presencialmente.

Florida Universitària ha desarrollado a través del Sistema de Garantía Interno de Calidad, una serie de procedimientos que están implicados en la evaluación y mejora de la orientación que se realiza a futuros estudiantes:

PR.12.04. CAMPAÑA DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN DE ALUMNADO.

Anualmente, Dirección y Marketing establecen los objetivos y elaboran el Plan de Difusión de Florida Universitària, que contempla: diseño de la campaña de difusión y su planificación en diferentes medios, **actividades de orientación dirigida a futuros alumnos, familias y centros**, presencia en ferias y otras acciones. Las acciones propias de orientación a futuros alumnos se organizan coordinadamente con el área de Enseñanza-Aprendizaje.

El Comité de Garantía de Calidad, al finalizar este proceso y a partir de los documentos generados y de las evidencias recogidas en el documento DOC15.01.02 Informe Análisis de resultados, revisa la eficiencia y la adecuación de las actividades establecidas en el presente proceso así como los resultados obtenidos y propone si así lo considera los cambios y las propuestas de mejora oportunas, esta información se recoge en el documento DOC00.01.08 Evaluación y mejora. Este registro formará parte de la información inicial básica a utilizar al comienzo de la siguiente anualidad.

La Dirección del Centro rendirá cuentas a todos los grupos de interés implicados en este proceso. Las acciones, la información y las partes interesadas a las que se va a informar, se recogen en el documento DOC00.01.09 Rendición de cuentas.

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : Apartado 5_Descripcion Plan Estudios.pdf

HASH SHA1 : ThkGq9TObRKeMFox37SbPcbrOkI=

Código CSV : 68934191630563681114140

APARTADO 5. Descripción del plan de estudios.

Facultad de Magisterio

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA	
Formación Básica:	60
Obligatorias:	99
Optativas (indicar el número de créditos que deberá cursar el alumno, incluyendo las prácticas externas no obligatorias):	30
Prácticas escolares incluyendo el trabajo Fin de Grado	51
Trabajo Fin de Grado: 6 créditos ECTS	Obligatorio
TOTAL:	240

5.1. EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los estudiantes de los grados de Maestro de la Universitat de València como universitarios y como profesionales.

Uno de los principales objetos de discusión en la confección de la propuesta de planes de estudio para los grados de Maestro ha sido determinar cuál debía ser el perfil formativo de los futuros estudiantes de estos grados. El principal punto de encuentro en estas discusiones ha sido la necesidad de conciliar las expectativas educativas de un ciudadano que acude a la universidad a obtener un grado de educación superior y la ineludible formación profesional que hay que garantizarle para el ejercicio del magisterio. En este punto de encuentro se ha llegado a la decisión de ligar este compromiso educativo dual a las destrezas intelectuales que consideran básicas los organismos y países que solemos tomar como referencia —tanto en su versión de competencias que se desea que los ciudadanos adquieran para participar plenamente en una sociedad democrática, como en la de capacidades que los sistemas educativos en su enseñanza obligatoria deben contribuir a desarrollar en sus ciudadanos más jóvenes.

Dado que las destrezas intelectuales nunca se adquieren como competencias abstractas, sino que el aprendizaje siempre es una actividad ‘localizada’, es decir, que se realiza sobre algo en concreto en un contexto determinado y siguiendo intereses particulares, encontramos útiles las definiciones del programa PISA para describir el territorio formativo conjunto y básico que se ha decidido abordar en los grados de Maestro:

- **COMPRESIÓN LECTORA:** la capacidad de comprender la información escrita no se limita a la comprensión y uso de los textos escritos, sino también a la reflexión sobre su propósito. Esta capacidad debe permitir a las personas la consecución de sus objetivos, el desarrollo de sus conocimientos y de su potencial, así como poder participar de forma activa en la sociedad.
- **ALFABETIZACIÓN MATEMÁTICA:** proporciona la capacidad de identificar y comprender el papel que las matemáticas juegan en el mundo, de emitir juicios bien fundamentados y adecuados a los propósitos personales, y de

comprometerse con las actividades matemáticas en función de las exigencias de la vida diaria en cuanto a ciudadanos constructivos, implicados y reflexivos.

- **ALFABETIZACIÓN CIENTÍFICA:** proporciona la capacidad de utilizar los conocimientos científicos para identificar las cuestiones a las que se puede aportar alguna respuesta desde las ciencias, y de extraer conclusiones basadas en evidencias para comprender así el mundo natural y los cambios que en él produce la actividad humana, lo que sin duda ayudará a tomar decisiones informadas al respecto.

Somos conscientes de que estas definiciones hacen referencia a las competencias que es deseable que adquieran los estudiantes al finalizar la etapa de educación secundaria obligatoria, por lo que no deben tomarse simplemente como las competencias que deben obtener los futuros graduados de magisterio en su formación inicial. Se propone trabajar con ellas en mente, convertirlas en objetivos del grado como formadores de maestros, manteniendo siempre presente que los maestros desarrollan su profesión con estudiantes en etapas escolares que son propedéuticas unas de las otras, y que culminan precisamente en el objetivo de formar ciudadanos que hayan alcanzado los correspondientes niveles de alfabetización que acabamos de describir. Esta situación obliga a garantizar que los maestros en formación no sólo tengan adquiridas las correspondientes competencias básicas o alfabetizadoras, sino a desarrollar en ellos, en su tránsito por los nuevos planes de estudios, nuevas y más abstractas competencias, tanto disciplinares como didácticas, que garanticen a su vez que sus futuros alumnos puedan desarrollar las competencias y alfabetizaciones señaladas para un ciudadano cuyo perfil educativo empezó ya a diseñarse en la primera etapa de su educación infantil.

La metáfora que, desde nuestro punto de vista, mejor expresa este ánimo alfabetizador, es la del niño que aprende a leer. Todo niño debe conseguir una educación que le asegure la transición desde aprender a leer hasta leer para aprender. Para tener éxito en esta transición y convertirse en un lector para el resto de la vida, quien se está desarrollando como lector debe necesariamente llegar a apreciar el propósito de la lectura como descubrimiento. Una vez abandona la escuela y las obligaciones de leer que ésta impone, las personas adultas sólo siguen leyendo si han llegado a convencerse de que hay cosas que vale la pena descubrir y que la palabra impresa es una herramienta efectiva para encontrarlas. Ni leer ni escribir son fines en sí mismos. Ambas son destrezas que precisan esfuerzo, que consumen tiempo y energía, y que sólo se llevan a cabo si se subordinan a la consecución de algún fin adicional ligado al descubrimiento y al aprendizaje. Y exactamente lo mismo se puede argumentar de cualquier otra clase de destreza intelectual, incluso de las más específicas, ya que servirán igualmente para alcanzar la misma clase de objetivos relacionados con el aprendizaje y el saber.

El nivel denominado “alfabetizador” que aquí se propone se corresponde con el nivel universitario, por lo que quizás sea más adecuado hablar de la adquisición de cierto nivel de cultura y no propiamente de ‘alfabetización’. Las ciencias y las matemáticas son un componente básico de la herencia cultural europea que proporcionan las mejores explicaciones que poseemos del mundo material, y es esencial la comprensión de algunas de sus prácticas y procesos fundamentales para comprometerse con muchos de los asuntos que debe abordar la sociedad contemporánea. El objetivo de proporcionar este nivel cultural universitario lo hemos plasmado en la propuesta de plan de estudios mediante la inclusión de tres materias obligatorias y comunes a los dos grados de maestro: lengua castellana y lengua catalana (12 créditos ECTS), matemáticas (9 créditos ECTS) y ciencias naturales (9 créditos ECTS).

En lo que concierne a la necesaria formación profesional que deben atender los planes de estudio, hemos decidido dividirla en dos grandes bloques que se corresponden con la formación necesaria que se propone común para ambos grados, y con la que, siendo igualmente necesaria, es específica de cada uno de ellos, educación infantil o educación primaria.

Así, proponemos que los módulos denominados de formación básica, cuyas competencias descritas por las órdenes ECI son comunes, no reciban un trato diferenciado en asignaturas para cada uno de los grados. Es decir, las tres materias básicas, que necesariamente deben corresponder con materias básicas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (Psicología, Educación y Sociología; Real Decreto 1393/2007, Capítulo III, artículo 12.5), son absolutamente comunes para ambos grados de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria. Esto supone que cuando se traten asuntos en los que las edades o las instituciones señalen diferencias entre la educación infantil y la educación primaria, ambas deberán ser incluidas en los programas de las asignaturas correspondientes, ya que hemos considerado necesario que los conocimientos básicos de cualquier maestro contemplen en estas materias básicas la etapa educativa de 0 a 12 años de manera integral.

Así los dos bloques de materias de formación comunes para ambos títulos de Maestro suman un total de 84 créditos ECTS, a los que quizás se puedan añadir algunos más por medio de convalidaciones sobre expedientes individuales, lo que facilitaría la obtención de los dos títulos por un mismo estudiante, siempre respetando las naturales restricciones que la naturaleza de ambos oficios impone. Creemos que es una buena opción formativa facilitar que la Universitat pueda ofrecer una doble titulación de Maestro en Educación Infantil y Primaria, ya que quienes lo obtuvieran mejorarían notablemente su acceso al ejercicio de la profesión, y mostrarían capacidades que sin duda resultan de gran interés para muchos centros escolares (por ejemplo, maestra con mención de especialista en lengua extranjera en educación primaria y en educación infantil).

Otro de los ejes que vertebran las propuestas de los planes de estudio de los grados de maestro son las prácticas escolares, *Practicum* tal como es denominado en las órdenes ECI que establecen que,

El *Practicum* se desarrollará en centros de educación primaria/infantil reconocidos como centros de formación en prácticas mediante convenios entre las Administraciones Educativas y las Universidades. Tendrá carácter presencial y estará tutelado por profesores universitarios y maestros de educación primaria/infantil acreditados como tutores de prácticas.

Hemos estimado poco conveniente acumular todo el *Practicum* en un periodo continuo al final de los estudios, ya que podría dar la impresión, contraria a la que proponemos, de ser una actividad diseñada para poner a prueba las capacidades profesionales adquiridas por los estudiantes en los tres cursos anteriores. La realidad es que consideramos el *Practicum* como una actividad educadora que debe contribuir en gran medida al desarrollo de esas capacidades y competencias profesionales en los estudiantes, y no meramente como un periodo de puesta a prueba de las ya desarrolladas por ellos.

Así, hemos distribuido el *Practicum* en tres periodos: (1) el más breve en el primer curso, para que los estudiantes recién ingresados puedan volver a las escuelas, ahora como adultos, y allí, además de poder evaluar su decisión de dedicarse profesionalmente al magisterio inmersos en los ambientes habituales en los que se desarrolla, comenzar a adquirir el conocimiento de tipo práctico para el que esta actividad ha sido diseñada; (2) uno de mayor duración, en el tercer año, donde ya han cursado la totalidad de las materias básicas comunes y algunas específicas, y donde se simultanea con otras materias específicas y algunas de especialidad, si es el caso, con la

intención de que se convierta en un instrumento capaz de anclar las capacidades en desarrollo a las necesidades de la práctica profesional; (3) el más largo, que cubre todo el último semestre de estudios y que, unido al ‘Trabajo Fin de Grado’, debe permitir que los estudiantes hagan sus propuestas personales de desarrollo profesional, orientados por los tutores de las **escuelas** y de la Universitat, y tengan la oportunidad de comprobar algunos de sus resultados, poniendo así en valor no sólo las competencias adquiridas en los siete semestres anteriores, sino desarrollando también competencias prácticas relativas a la programación, la innovación o la evaluación, completamente necesarias para encarar con éxito el Trabajo Fin de Grado.

Otra característica importante de esta reforma de planes de estudios de magisterio es que fija un nivel lingüístico C1, en castellano y en catalán, y establece que hay que alcanzarlo antes de finalizar el grado de maestro/a. Una regulación como esta debe afectar necesariamente a las regulaciones autonómicas que proporcionan la capacitación lingüística en valenciano para el ejercicio profesional, ya que supone varios hechos nuevos y de importancia:

- Es la primera vez que se fija un nivel lingüístico normalizado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Es la primera vez que se fija tanto para el castellano como para el catalán.
- Se especifica que la obtención del título de grado de maestro debe garantizar que quien lo posee ya ha adquirido las competencias lingüísticas en los dos idiomas oficiales de nuestro país, al menos en su nivel C1; es decir, es responsabilidad de la Universitat que esta garantía sea efectiva.

La Universitat y las autoridades autonómicas competentes en educación están diseñando un nuevo modelo de acreditación para estas nuevas regulaciones sobre la capacitación lingüística en castellano y valenciano/catalán de los futuros maestros graduados por la Universitat de València.

~~Esta reforma fija igualmente la necesidad de alcanzar un nivel lingüístico B1 en alguna lengua extranjera al finalizar el grado de maestro; es decir, debe garantizarse por parte de la Universitat que para la consecución del título de grado de maestro se haya consolidado este nivel lingüístico, de forma equivalente a la que acabamos de exponer para el castellano y para el catalán. Se propone realizar pruebas normalizadas de nivel lingüístico al inicio de los estudios de magisterio, lo que facilitaría conocer la realidad de las competencias lingüísticas con las que llegan nuestros estudiantes y nos permitiría orientarles para que fuesen capaces de mejorarlas durante los años de estudios del grado, además de capacitarnos para asegurar que han conseguido los niveles exigidos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Para la comprobación y para facilitar el desarrollo de estas competencias lingüísticas se ha programado que las correspondientes asignaturas se cursen ya el primer año del grado. Estas asignaturas, propias del Departamento de Didáctica de la lengua y la literatura, deben tener un papel importante en la comprobación y desarrollo de las competencias lingüísticas, si bien en lo tocante a las lenguas propias no sería aconsejable convertirlo en el único responsable de velar por el desarrollo lingüístico de nuestros futuros estudiantes y de comprobar que los han adquirido antes de otorgarles su grado de maestro.~~

Esta reforma fija igualmente la necesidad de alcanzar un nivel lingüístico B1 en alguna lengua extranjera al finalizar el grado de maestro; es decir, debe garantizarse por parte de la Universitat que para la consecución del título de grado de maestro se haya consolidado este nivel lingüístico, de forma equivalente a la que acabamos de exponer para el castellano y para el valenciano/catalán. Se propone realizar pruebas normalizadas de nivel lingüístico al inicio de los estudios de magisterio, lo que facilitaría conocer la realidad de las competencias lingüísticas con las que llegan nuestros estudiantes y nos permitiría orientarles para que fuesen capaces de mejorarlas

durante los años de estudios del grado, además de capacitarnos para asegurar que han conseguido los niveles exigidos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Para la comprobación y para facilitar el desarrollo de estas competencias lingüísticas se ha programado que las correspondientes asignaturas se cursen ya el primer año del grado. Estas asignaturas, propias del Departamento de Didáctica de la lengua y la literatura, deben tener un papel importante en la comprobación y desarrollo de las competencias lingüísticas, si bien en lo tocante a las lenguas propias no sería aconsejable convertirlo en el único responsable de velar por el desarrollo lingüístico de nuestros futuros estudiantes y de comprobar que los han adquirido antes de otorgarles su grado de maestro. Para velar porque los títulos otorgados den cuenta de las competencias lingüísticas exigidas a estos graduados, se propone que deban haber sido acreditados fehacientemente antes de efectuar el depósito del Trabajo de Fin de Grado para su defensa y evaluación.

Criterios básicos de la propuesta del grado de Maestro en Educación Primaria

De los planes de estudios de la mayoría de las diplomaturas de maestro aún en vigor se puede decir que se caracterizan principalmente por su doble consideración generalista y especialista del Maestro en Educación Primaria. Y el principal motivo de queja de estas diplomaturas es precisamente la asimétrica consideración de estos dos tipos de formaciones básicas en los títulos actuales: mientras unos ofrecían un buen perfil formativo para un especialista, pero a costa de una a todas luces mejorable formación como maestro generalista, otros eludían absolutamente cualquier especialización. Ya en el Preámbulo del *Libro Blanco* del Título de Grado en Magisterio se denuncia esta asimetría, y se declara sin ambages la necesidad de reforma en la formación inicial de los maestros para eliminarla.

La propuesta, en su formación generalista, concede prioridad a las competencias relativas a la comunicación, y no sólo desde el ámbito correspondiente de las lenguas, que es al que mayor dedicación en créditos ECTS se propone, sino como un objetivo común que habría que alcanzar desde todas las áreas implicadas en el plan de estudios. Un graduado/a Maestro/a por la Universitat de València deberá distinguirse por sus dotes comunicativas, orales y escritas, en las lenguas vehiculares; y entre esas dotes deberán encontrarse algunas de las capacidades que han sido menospreciadas en la formación universitaria actual como la caligrafía y la ortografía, básicas para una adecuada apreciación social del maestro que, a su vez, será responsable de la correcta adquisición de estas competencias en las siguientes generaciones de ciudadanos. Entre estas competencias es imprescindible considerar las referidas a las tecnologías de la información y la comunicación, pilar básico para el establecimiento de relaciones en una sociedad como la nuestra. No es necesario explicar aquí la importancia de que estos objetivos sobre la comunicación no sean perseguidos únicamente en las asignaturas propias de las lenguas vehiculares, sino que se conviertan en un eje transversal del título y un objetivo propio de todas y cada una de las materias que componen su plan de estudios.

En la asignación de los 99 créditos ECTS del módulo didáctico y disciplinar a las distintas asignaturas componentes del plan de estudios, se ha considerado la presencia relativa de cada área del currículo de primaria, así como la naturaleza de las mismas. Como fácilmente se concederá, la consideración cuantitativa no ha sido llevada a una proporcionalidad estricta, ya que, además de inconveniente, era una tarea imposible debido a las restricciones en las cantidades de créditos aceptables para las asignaturas. Así, aquellas disciplinas con menor presencia en el currículo de la educación primaria (plástica y visual) y/o con el reconocimiento de que sólo serán impartidas por maestros con la correspondiente especialización (educación física,

música y lengua extranjera), son las que están representadas por asignaturas con menor dedicación del módulo de formación didáctica y disciplinar.

Sobre la naturaleza pluridisciplinar de las áreas de la educación primaria ‘Educación artística’ y ‘Conocimiento del medio natural, social y cultural’, debemos decir que hemos decidido que no se contemplen en la formación inicial de los maestros según el formato final que se ha propuesto para la educación primaria, sino que se aborden desde las disciplinas que las conforman. Esta decisión ha sido tomada, en parte, debido a la experiencia que sobre estas materias se ha acumulado, que muestra que no siempre han quedado bajo la responsabilidad de áreas suficientemente competentes en toda su extensión, con lo que algunas partes del currículo han sido deficientemente tratadas. También se ha considerado en esta decisión que el mismo proceso de amalgama de distintas disciplinas en una única materia docente es una destreza a desarrollar en la formación inicial de los maestros, con lo que servirles la materia preconcebida puede privarles del correcto desarrollo de esta competencia. Por último, también se ha considerado que en las asignaturas correspondientes a estas disciplinas (música, plástica y visual, ciencias naturales y ciencias sociales) se deberá abordar explícitamente esta competencia, tanto en talleres conjuntos pluridisciplinarios, como individualmente dentro de cada asignatura.

En las disciplinas mayoritarias en el currículo de educación primaria, hemos querido hacer especialmente patente la vertebración de las lenguas incluyendo asignaturas en todos y cada uno de los cuatro cursos del grado. La misma intención de vertebración hemos procurado para las matemáticas y para las ciencias naturales, esta vez con presencia en los tres últimos cursos, aunque con menor dedicación para las ciencias. En el caso de las ciencias sociales, si bien son componente minoritario en la amalgama del área ‘Conocimiento del medio natural, social y cultural’, su presencia sí que es relevante, y a ella hay que añadir la parte específica del área de ‘Educación para la ciudadanía y los derechos humanos’ que, si bien tiene una presencia exigua en el currículo de la educación primaria, precisa de la introducción de aspectos que hasta ahora no trataba de forma explícita el currículo, tales como la igualdad entre hombre y mujer. Estas particularidades pretenden ser atendidas de forma básica mediante la materia *Didáctica de las ciencias sociales*, en sus dos asignaturas en el tercer y cuarto curso.

La propuesta de plan de estudios del grado de Maestro en Educación Primaria incluye, en la parte dedicada a la formación inicial como especialista, que todos y cada uno de los estudiantes de magisterio puedan cursar un itinerario especializado concreto que se certifique como una mención al título al término de sus estudios de grado. Este itinerario incluye la totalidad de los únicos 30 créditos ECTS que quedan por asignar en la Orden ECI, a los que se añaden los 6 correspondientes del módulo *Practicum* dedicado a la especialización.

~~La propuesta de plan de estudios atiende tres necesidades de especialistas de diferente naturaleza:~~

- ~~1. Los especialistas mencionados explícitamente en la Ley Orgánica de Educación, artículos 92.2, 93.2 y Disposición transitoria decimotercera. Para ello se proponen tres itinerarios formativos, uno para cada especialidad:~~
 - ~~• Educación musical~~
 - ~~• Educación física~~
 - ~~• Idiomas extranjeros~~

~~Estos tres especialistas deberán serlo también en lo que concierne a su campo en la educación infantil, ya que establece la Ley Orgánica de Educación lo que sigue (art. 92.2): “El segundo ciclo de educación infantil será impartido por profesores con el título de Maestro y la especialidad en educación infantil o el~~

título de Grado equivalente y podrán ser apoyados, en su labor docente, por maestros de otras especialidades cuando las enseñanzas impartidas lo requieran”.

En el caso de las especialidades de idiomas extranjeros y educación musical, los aspirantes a ingresar en estos itinerarios formativos deberán acreditar que poseen los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento la especialización de la que pretenden obtener una mención en su título de grado de Maestro en Educación Primaria. Por esta razón se han programado en el primer curso las asignaturas de formación didáctico disciplinar correspondientes.

En el caso de los aspirantes a acceder a la especialidad de idiomas extranjeros, parece razonable exigir el nivel B2 (mediante una prueba de nivel *ad hoc* o una certificación que garantice su adquisición), ya que son requisito el nivel B1 en una lengua extranjera y el C1 en el caso de las lenguas propias castellano y catalán para la obtención del grado de Maestro. El nivel B2, que describe la competencia lingüística entre el nivel inmediato inferior B1 y el inmediato superior C1, es calificado como de ‘usuario independiente avanzado’, y se caracteriza como sigue:

- Ser capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización —en nuestro caso, la educación y la profesión de maestro—.
- Ser capaz de relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.
- Ser capaz de producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

En el caso de los aspirantes a acceder a la especialidad de educación musical se deberá acreditar el nivel de competencia contenido en el Grado Medio de las Enseñanzas de Música, que el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte describe sucintamente como «enseñanzas fundamentadas en el estudio de un instrumento con el objetivo de preparar para acceder a los estudios de especialización del grado superior o servir de fundamento hacia otros itinerarios formativos y profesionales».

Sin haber acreditado los correspondientes niveles de competencia, no se podrá acceder a la materia del itinerario de especialización de música ni a la de idiomas extranjeros, ni a ninguna de sus asignaturas.

2. Los especialistas para el resto de áreas del currículo de la educación primaria que no han sido reservadas a los especialistas del punto anterior. No nos ha parecido conveniente establecer una especialidad por cada área concreta, por lo que hemos decidido proponer dos itinerarios formativos capaces de incluirlas a todas de manera académicamente coherente:

- Artes y humanidades
- Ciencias y matemáticas

La concepción de estos itinerarios formativos no incluye la idea de su posible utilización como mero refuerzo disciplinar; esta formación de especialista en cada uno de estos dos itinerarios debe aprovechar las capacidades y los intereses que ya muestren los estudiantes de magisterio, bien por sus naturales inclinaciones hacia una u otra de estas dos grandes divisiones del saber, bien por las características de su formación previa que les ha dado acceso a estudiar el grado de maestro —tipo de bachillerato o especialidad de la formación profesional, generalmente. En cualquier caso, esta especialización persigue que quien la acredite pueda ser capaz de asistir, organizar y coordinar, en la etapa de Educación Primaria, a sus colegas

de profesión en aquellos asuntos propios de las áreas curriculares en las que se ha especializado: problemas de comprensión, establecimiento de centros de interés, actividades multidisciplinares, estrategias didácticas, desarrollo de materiales curriculares, diseño de actividades complementarias como visitas a museos, jardines, centros tecnológicos, áreas naturales, actuaciones artísticas, etc., diseño de aulas específicas, elección de recursos educativos, entre otros muchos.

3. El tercer tipo de especialización atendida no se corresponde con las áreas del currículo de la Educación Primaria, sino con algunas de las competencias que el oficio de maestro es importante que atienda:
- Tecnologías de la información y de la comunicación
 - Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
 - Educación inclusiva

El especialista en ‘Tecnologías de la información y de la comunicación’ apenas precisa justificación dada la omnipresencia en la vida diaria de estas tecnologías y su importancia para un desarrollo integral de los ciudadanos. Se pretende de este especialista que en su futuro profesional sea capaz de atender adecuadamente las necesidades básicas que puedan generarse en una escuela de Educación Primaria, tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista educativo propio de cada etapa y de las áreas disciplinares que involucre.

En el caso del especialista en ‘Atención a la diversidad y a las diferencias individuales’ se pretende conseguir un profesional capaz de orientar a sus colegas en todos los aspectos derivados de la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses que pueblan las aulas de las escuelas en nuestro país, diversidad que ha aumentado notable y rápidamente en los últimos años. A la tradicional diversidad que ofrecían algunas diferencias de origen como el medio rural y el urbano, la procedencia de familias con distintos niveles educativos o las naturales aptitudes y motivaciones individuales, ha habido que añadir la incorporación de un número muy importante de alumnos de lengua materna distinta a las oficiales de nuestro país, de alumnos itinerantes debido a la situación laboral familiar, de alumnos con dificultades de adaptación a una cultura distinta a la que había dominado sus primeros años de crianza, etc. La atención a esta diversidad presente en las escuelas, que a menudo se identifica exclusivamente con dificultades de adaptación y de aprendizaje o con problemas de conducta y de relación, es una de las grandes competencias pendientes de desarrollo en la mayoría de las escuelas. Se pretende del especialista que deseamos formar que desarrolle competencias que permitan finalmente flexibilizar la organización educativa para ajustarla a la diversidad de los alumnos, que se convierta en una persona capaz de trabajar con esta diversidad de forma constructiva, individual y colectivamente, y que ayude a erradicar la idea de que la diversidad en las aulas no es más que un lastre para el correcto desarrollo de lo que se considera erróneamente la normalidad. Siguiendo este principio, y profundizando en las competencias que los futuros profesionales necesitan para que la escuela avance y se mejore la respuesta educativa, el especialista en “Educación Inclusiva” será también un profesional preparado para ayudar a transformar los ambientes educativos, garantizando que todos los niños que presentes discapacidades físicas, psíquicas o las dificultades que a veces conlleva tener altas capacidades intelectuales, sean ayudados convenientemente y se les ofrezcan todas las adaptaciones necesarias para que su aprendizaje sea satisfactorio en el marco de las escuelas y aulas ordinarias.

Por último, hay que decir que estos itinerarios formativos (Atención a la diversidad y a las diferencias individuales y Educación inclusiva) no deben confundirse con la especialización que corresponde a lo que la Ley Orgánica de Educación se define como necesidades educativas especiales que no pueden ser

~~atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad. La Escuela de Magisterio de la Universitat de València, que actualmente imparte la correspondientes diplomaturas que atienden la formación inicial de estos especialistas, ha previsto ofrecer un título de postgrado para esta formación, que será objeto de desarrollo posterior una vez los grados de maestro queden establecidos y comiencen a impartirse.~~

La propuesta de plan de estudios atiende a tres necesidades de especialistas de diferente naturaleza:

1. Los mencionados explícitamente en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:
 - Audición y lenguaje
 - Educación física
 - Lengua extranjera
 - Música
 - Pedagogía terapéutica

Estos especialistas deberán serlo también en lo que concierne a su campo en la educación infantil, ya que establece la Ley Orgánica de Educación lo que sigue (art. 92.2): “El segundo ciclo de educación infantil será impartido por profesores con el título de Maestro y la especialidad en educación infantil o el título de Grado equivalente y podrán ser apoyados, en su labor docente, por maestros de otras especialidades cuando las enseñanzas impartidas lo requieran”. El artículo 3.1 del mencionado Real Decreto 1594/2011 añade al respecto que: ‘En el segundo ciclo de Educación Infantil podrá ser apoyados, en su labor docente, por maestras y maestros de otras especialidades cuando las enseñanzas impartidas lo requieran en las condiciones que determinen las administraciones educativas’.

En el caso de las especialidades de idiomas extranjeros y educación musical, los aspirantes a ingresar en estos itinerarios formativos deberán acreditar que poseen los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento la especialización de la que pretenden obtener una mención en su título de grado de Maestro en Educación Primaria. Por esta razón se han programado en el primer curso las asignaturas de formación didáctico disciplinar correspondientes.

En el caso de los aspirantes a acceder a la especialidad de idiomas extranjeros, es razonable exigir el nivel B2 (acreditándolo mediante una prueba de nivel *ad hoc* o una certificación que garantice su adquisición) y así lo establecen las disposiciones adicionales segunda y tercera del Real Decreto 1594/2011, ya que son requisito el nivel B1 en una lengua extranjera y el C1 en el caso de las lenguas propias castellano y catalán para la obtención del grado de Maestro. El nivel B2, que describe la competencia lingüística entre el nivel inmediato inferior B1 y el inmediato superior C1, es calificado como de ‘usuario independiente avanzado’, y se caracteriza como sigue:

- Ser capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización —en nuestro caso, la educación y la profesión de maestro—.
- Ser capaz de relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.

- Ser capaz de producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

En el caso de los aspirantes a acceder a la especialidad de educación musical se deberá acreditar el nivel de competencia contenido en las Enseñanzas profesionales de Música (grado medio), que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte describe sucintamente como «enseñanzas fundamentadas en el estudio de una especialidad instrumental o vocal y que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad con el objetivo de preparar para acceder a los estudios de especialización del Grado Superior o servir de fundamento hacia otros itinerarios formativos y profesionales» (Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

Sin haber acreditado los correspondientes niveles de competencia, no se podrá acceder a la materia del itinerario de especialización de música ni a la de idiomas extranjeros, ni a ninguna de sus asignaturas.

2. Los especialistas para el resto de áreas del currículo de la educación primaria que no han sido reservadas a los especialistas del punto anterior. No nos ha parecido conveniente establecer una especialidad por cada área concreta, por lo que hemos decidido proponer dos itinerarios formativos capaces de incluirlas a todas de manera académicamente coherente:
 - Artes y humanidades
 - Ciencias y matemáticas

La concepción de estos itinerarios formativos no incluye la idea de su posible utilización como mero refuerzo disciplinar; esta formación de especialista en cada uno de estos dos itinerarios debe aprovechar las capacidades y los intereses que ya muestren los estudiantes de magisterio, bien por sus naturales inclinaciones hacia una u otra de estas dos grandes divisiones del saber, bien por las características de su formación previa que les ha dado acceso a estudiar el grado de maestro —tipo de bachillerato o especialidad de la formación profesional, generalmente. En cualquier caso, esta especialización persigue que quien la acredite pueda ser capaz de asistir, organizar y coordinar, en la etapa de Educación Primaria, a sus colegas de profesión en aquellos asuntos propios de las áreas curriculares en las que se ha especializado: problemas de comprensión, establecimiento de centros de interés, actividades multidisciplinares, estrategias didácticas, desarrollo de materiales curriculares, diseño de actividades complementarias como visitas a museos, jardines, centros tecnológicos, áreas naturales, actuaciones artísticas, etc., diseño de aulas específicas, elección de recursos educativos, entre otros muchos.

3. El tercer tipo de especialización atendida no se corresponde con las áreas del currículo de la Educación Primaria, sino con algunas competencias que el oficio de maestro es importante que atienda:
 - Tecnologías de la información y de la comunicación

El especialista en ‘Tecnologías de la información y de la comunicación’ apenas precisa justificación dada la omnipresencia en la vida diaria de estas tecnologías y su importancia para un desarrollo integral de los ciudadanos. Se pretende de este especialista que en su futuro profesional sea capaz de atender adecuadamente las necesidades básicas que puedan generarse de estas tecnologías en una escuela de Educación Primaria, tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista educativo propio de cada etapa y de las distintas áreas disciplinares que involucra, que son todas sin excepción.”

La organización de los itinerarios formativos en esta propuesta de plan de estudios dispone sus asignaturas en los dos últimos cursos: cinco asignaturas de 6 créditos ECTS, tres en el tercer curso y dos en el cuarto, o bien cuatro asignaturas de 4,5 créditos ECTS, o dos de 9 créditos ECTS en el tercer curso y dos de 6 créditos ECTS en el cuarto. Como ya se ha indicado anteriormente, la mención al título de la correspondiente especialización incluirá, además del itinerario correspondiente, los 6 créditos ECTS procedentes de parte del *Practicum* que se correspondan con la formación de especialista.

En lo referente a la coordinación se contemplan todas las opciones y herramientas que la Universidad proporciona que es especialmente la Comisión Académica de Títulos encargada de supervisar y elaborar informes sobre la docencia y la programación de las asignaturas. Además, y debido a la complejidad del título en lo referente a la organización de las prácticas presentes en tres de los cuatro cursos el centro posee una Comisión de Prácticas que gestionará la idoneidad de los centros, la creación de plazas necesarias y las actividades comunes que de ellas se devengan. Sería deseable la existencia de una figura de coordinador de título y de grupo que permita dar mayor calidad a la formación universitaria, aunque por el momento no está contemplada por nuestra Universidad.

Estructura general del grado de Maestro en Educación Primaria

Materias	Materias básicas de la rama	Créditos ECTS
Módulo de formación básica:		
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Psicología	18
Procesos y contextos educativos	Educación	18
Sociedad, familia y escuela	Sociología	12
Lengua para maestros	Educación	12
	Total	60
Módulo de formación didáctica y disciplinar:		
Matemáticas para maestros (materia común a ed. infantil)		9
Ciencias naturales para maestros (materia común a ed. infantil)		9
Didáctica de la música de la educación primaria		6
Didáctica de la educación física de la educación primaria		6
Didáctica de la educación plástica y visual de la educación primaria		6
Lengua extranjera para maestros (materia común a ed. infantil)		6
Didáctica de las ciencias sociales de la educación primaria		9
Didáctica de las ciencias naturales de la educación primaria		9
Didáctica de las matemáticas de la educación primaria		12
Didáctica de la lengua y la literatura de la educación primaria		27
	Total	99
Módulo de itinerario de especialización		30
Módulo de <i>Practicum</i>		51
	Total	240

Estructura por cursos del grado de Maestro en Educación Primaria

Primer Curso:

Asignaturas	Materias básicas de la rama	Créditos ECTS
Módulo de formación básica		
Psicología del desarrollo	Psicología	6
Psicología de la educación	Psicología	6
Didáctica general	Educación	6
Organización y dirección de centros	Educación	6
Estructura social y educación	Sociología	6
Lengua española para maestros	Educación	6
Lengua catalana para maestros	Educación	6
Módulo de formación didáctica y disciplinar		
Didáctica de la música de la educación primaria		6
Lengua extranjera para maestros (materia común a ed. infantil)		6
Módulo de <i>Practicum</i>		
Prácticas escolares en educación primaria I		6
Total		60

Segundo Curso:

Asignaturas	Materias básicas de la rama	Créditos ECTS
Módulo de formación básica		
Necesidades educativas especiales	Psicología	6
Historia de la escuela	Educación	6
Sociología de la educación	Sociología	6
Módulo de formación didáctica y disciplinar		
Matemáticas para maestros (materia común a ed. infantil)		9
Ciencias naturales para maestros (materia común a ed. infantil)		9
Lingüística para maestros		6
Formación literaria para maestros		6
Didáctica de la educación física de la educación primaria		6
Didáctica de la educación plástica y visual de la educación primaria		6
Total		60

Tercer Curso:

Asignaturas	Créditos ECTS	
Módulo de formación didáctica y disciplinar		
Aprendizaje de la lectura y la escritura	4,5	
Didáctica de las ciencias sociales: aspectos básicos	4,5	
Desarrollo de habilidades comunicativas en contextos multilingües	6	
Didáctica de la aritmética y la resolución de problemas	6	
Didáctica de las ciencias naturales: materia, energía y máquinas	4,5	
Asignaturas de itinerario de especialización		
Módulo de <i>Practicum</i>	18	
Prácticas escolares en educación primaria II	16,5	
Total		60

Cuarto Curso:

Asignaturas	Créditos ECTS	
Módulo de formación didáctica y disciplinar		
La planificación de la lengua y la literatura en educación primaria	4,5	
Didáctica de la geometría, la medida y la probabilidad y la estadística	6	
Didáctica de las ciencias sociales: aspectos aplicados	4,5	
Didáctica de las ciencias naturales: medio ambiente, biodiversidad y salud	4,5	
Asignaturas de itinerario de especialización		
	12	
Módulo de <i>Practicum</i>		
Prácticas escolares en educación primaria III	22,5	
Trabajo fin de grado	6	
Total		60

En esta organización hay que destacar que la división en tres periodos del módulo *Practicum* responde, en primer lugar, a una demanda generalizada de reforma de los actuales planes de estudio hecha patente en el Libro Blanco del título de grado en

Magisterio. En segundo lugar responde también a una demanda generalizada de los actuales profesores y estudiantes de la **Facultad** de Magisterio de la Universitat, ratificada por los buenos resultados de un proyecto de innovación educativa puesto en práctica en nuestra **Facultad** de Magisterio y que desde hace cuatro años programa visitas de los estudiantes a colegios desde su primer curso de estudios. Esta experiencia viene aportando evidencias de su buen funcionamiento, ya que permite tanto poner a prueba las expectativas personales que sobre el oficio de Maestro se poseen, como contextualizar los estudios profesionalmente desde su mismo inicio.

Con el objetivo de respetar el cumplimiento de lo establecido en los puntos 4.2 de las órdenes ECI/3854/2007 y ECI/3857/2007, la Universitat de València ha adoptado el criterio de asumir la propuesta de la Conferencia Episcopal Española, y considerará la asignatura “Religión, cultura y valores”, uno de los requisitos para la obtención de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA) según el “Acuerdo de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española sobre la regulación de la Declaración Eclesiástica de Idoneidad para la designación de los profesores de religión católica”, tomado en Madrid el 27 de abril de 2007, como una asignatura optativa de los grados de Maestro en Educación Infantil y en Educación Primaria. Las características de la mencionada asignatura serán exactamente las descritas en el “Programa de religión y moral católica y su pedagogía para la obtención de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA, www.conferenciaepiscopal.es/ensenanza/Deca/DECA.pdf) en Educación Infantil y Primaria”, publicado en Madrid por la Conferencia Episcopal Española el 20 de junio de 2007.

Para los estudiantes de los grados de Maestro de la Universitat de València esta asignatura tendrá carácter voluntario, y quienes la cursen podrán incorporarla en su expediente personal académico en calidad de asignatura optativa del grado correspondiente de Maestro.

En el caso de que la Conferencia Episcopal Española modifique sus regulaciones para la obtención de la condición de “profesores (sic) de religión católica”, maestros en el caso que nos ocupa, en el sentido de afectar a la asignatura “Religión, cultura y valores” la Universitat de València someterá la nueva propuesta resultante al procedimiento de modificación de planes de estudios ya verificados, según el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, con el objeto de garantizar que se siguen respetando los acuerdos del Gobierno de España con la Santa Sede en esta materia.

5.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

El centro posee, en cumplimiento de la normativa propia de la Universitat, una Comisión de Intercambio de Estudiantes (CIE) desde al año 2000, cuya composición es:

- Decano de la Facultad o persona en quien delegue.
- Coordinador del centro para el intercambio de estudiantes.
- Administrador del centro
- Siete miembros del PDI, uno por cada título.
- Siete estudiantes, uno por cada título.

Para su elección la normativa de la Universitat de València establece que:

- El coordinador/a de centro es nombrado por el rector/a, a propuesta del director/a, de entre los miembros del equipo de dirección. Excepcionalmente, se puede nombrar coordinador/a de centro a un miembro adscrito al centro que no forme parte del equipo de dirección.
- Cuatro representantes del PDI serán nombrados por el rector/a a propuesta de la Junta de Centro. Los otros tres lo serán por la Junta de Centro. La Junta de Centro podrá proponer al rector/a el nombramiento de más representantes cuando el número de estudiantes sea superior a una determinada cantidad que fijará la CIE.
- Los representantes de los estudiantes serán elegidos por la Asamblea de Representantes de los Estudiantes (ADR).

La Facultad de Magisterio cuenta con un coordinador/a de centro y un coordinador/a por cada título que imparte:

- Maestro, especialidad de Educación Infantil
- Maestro, especialidad de Educación Primaria

Las competencias de la CIE son:

- Tomar acuerdos sobre los programas de intercambio del centro.
- Organizar las actividades de intercambio del centro.
- Proponer los baremos particulares de adjudicación de becas de intercambio.
- Aprobar la adjudicación de becas de intercambio que proponen los coordinadores de título.
- Resolver los posibles conflictos que aparezcan.
- Presentar a Oficina de Intercambio de Estudiantes de la Universitat el informe anual sobre el intercambio académico.
- Supervisar, si procede, la gestión de fondos dedicados al intercambio académico destinados al centro.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Existen básicamente cuatro programas diferentes al alcance de los estudiantes de Magisterio.

Programa nacional de intercambio: SICUE-SÉNECA

El mes de enero se convoca la solicitud de plazas SICUE y es condición necesaria para pedir una beca SÉNECA. Las solicitudes para las becas SÉNECA se pueden presentar durante el mes de Febrero. Los estudiantes habrán de presentar una memoria justificativa. Las condiciones para la movilidad son haber superado un mínimo de 30 créditos y estar matriculado en 30 créditos más. Además, para poder pedir la beca Séneca hará falta tener una nota media igual o superior a 1,5 en el sistema de base. El importe de la beca Séneca es aproximadamente de 500 euros mensuales.

Programa internacional de intercambio en Europa: SÓCRATES-ERASMUS.

Los estudiantes de segundo curso pueden presentar alrededor de la segunda quincena de enero su solicitud para participar en el programa SÓCRATES-ERASMUS. Los estudiantes podrán pedir la estancia en una universidad que tenga plazas de intercambio. La duración de la estancia dependerá del número de meses establecido para la plaza de intercambio: un semestre o un curso completo. Las universidades con convenio firmado para los alumnos de la **Facultad** de Magisterio son las siguientes:

- Italia: Firenze, Perugia, Bologna
- Francia: Pau, Marseille, Bordeaux, Aix, Boneville
- Holanda: Utrecht
- Suecia: Stockholm
- Alemania: Hannover, Braunschweig
- Portugal: Lisboa, Santarém
- Dinamarca: Kobenhavn
- Noruega: Oslo, Tonsberg
- Irlanda: Limerick
- Austria: Innsbruck
- Bélgica: Bruxelles

La cuantía total de la beca depende de las ayudas adicionales (Bancaja-Erasmus, Generalitat Valenciana, Fondos Propios de la Universidad) a las que tenga derecho cada estudiante. El mínimo para el curso 2007/2008 ha sido de 170 euros/mes y el máximo de 400 euros/mes. Además de la ayuda de la Unión Europea (para todos los estudiantes Erasmus), cada estudiante podrá pedir la beca Bancaja-Erasmus (la convocatoria estará abierta del 1 al 15 de junio), y la Universitat de València pedirá las ayudas complementarias de la Generalitat Valenciana para todos los estudiantes que cumplen los requisitos de la convocatoria. Además, la Universidad aporta unos 70 euros al mes con fondos propios, y el Ministerio de Educación y Ciencia también aporta una cantidad adicional al finalizar la estancia. Los estudiantes están exentos del pago de tasas académicas a la universidad de destino.

Programa internacional de intercambio con el resto del mundo:

Los estudiantes están exentos del pago de tasas académicas a la universidad de destino y recibirán una ayuda para el viaje de 1400 euros en el caso de destinos de Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá, y de 1800 euros en el caso de China, Japón y Australia. El plazo para presentar solicitudes suele empezar la segunda quincena de enero y finalizar durante la segunda quincena de febrero.

Programa de intercambio de maestros en prácticas con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

En virtud de los convenios suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universitat de València, y entre el citado ministerio y el Departamento de Educación Británico, se convocan plazas para la realización de prácticas de magisterio en colegios del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (GB), seleccionados por Anglia Ruskin University, y conforme a las bases siguientes:

- Participantes: estudiantes de la **Facultad** de Magisterio de la Universitat de València y matriculados en la asignatura *Practicum* de alguna de las titulaciones de Maestro de Educación Primaria.
- Características del programa: el programa de intercambio de maestros en prácticas en Gran Bretaña tiene como objetivo potenciar la cooperación conjunta en el campo de la formación inicial del profesorado y el desarrollo de las lenguas extranjeras en la Educación Primaria, promoviendo la movilidad y formación de nuestros estudiantes en ámbitos y culturas diferentes. Los estudiantes realizarán prácticas docentes en colegios de Primaria, previamente seleccionados por Anglia Ruskin University y asistirán a los seminarios, clases o reuniones organizados por dicha universidad en el marco del convenio antes citado. La duración del periodo de prácticas será de 4 semanas y se desarrollará en el área de West Essex, Inglaterra.
- Obligaciones de los participantes seleccionados:
 - Cumplir con el requisito de admisión de los colegios británicos que, necesariamente, han de incluir certificación negativa de antecedentes penales, de la que se deberá presentar copia.
 - Obtener la tarjeta sanitaria europea y presentar copia de la misma.
 - Mantener una entrevista en inglés que demuestre una competencia comunicativa adecuada para la interacción, desarrollo y control de las clases durante el periodo de prácticas docentes en Gran Bretaña.
 - Ser tutor/a de uno de los estudiantes británicos, durante el periodo de intercambio en Valencia.
- Condiciones económicas de la beca: la beca, financiada conjuntamente por la Universitat de València y el Ministerio de Educación y Ciencia, cubre los gastos siguientes:
 - Gastos de desplazamiento en avión, ida y retorno
 - Alojamiento con cargo a Anglia Ruskin University
 - Bolsa de viaje para manutención
 - Bolsa de viaje para transporte urbano
 - Seguro médico

ADECUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MOVILIDAD A LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO

La construcción de un verdadero espacio europeo del conocimiento es una prioridad en Europa. La movilidad de los ciudadanos, en particular en los ámbitos de la educación y la formación, fomenta el intercambio cultural y promueve el concepto de la ciudadanía europea y el de una Europa política. Además, en una economía internacionalizada, la capacidad de formarse y trabajar en un entorno multilingüe es esencial para la educación a nivel europeo. Se ha constatado también que los programas comunitarios Sócrates y Leonardo da Vinci constituyen un avance considerable a favor de la movilidad, que es necesario, no obstante, profundizar mediante esfuerzos simultáneos de la Comunidad y los Estados miembros. Estos esfuerzos deben tener como objeto el

aumento del número de personas que se benefician de la movilidad y suprimir los obstáculos que subsisten para ejercerla. Se proponen dos medidas para apoyar el objetivo general coherentes con el título de Maestro:

1. Formar a «personas expertas» en movilidad de cara al futuro, preparando personas implicadas en la aplicación de la movilidad: docentes, estudiantes o personas de la administración, y estimular a los centros de enseñanza para que refuercen los medios de movilidad.
2. Desarrollar el multilingüismo y el intercambio de conocimientos promocionando formaciones lingüísticas y culturales específicas en el lugar de referencia y durante los periodos de movilidad; posibilitando la realización de cursos de formación de larga duración en el extranjero; intercambiando buenas prácticas sobre el aprendizaje de los idiomas y otras materias; utilizando indicadores comunes para evaluar las competencias lingüísticas de las personas en formación.

Por lo tanto, hace falta profundizar en estos dos aspectos por tal de que la formación de maestros sea efectiva y coherente con los títulos de Maestro en Educación Infantil y/o Primaria, como futuros formadores de niños y niñas en el contexto europeo.

PLANIFICACIÓN, MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS Y RECONOCIMIENTO CURRICULAR

La evaluación, que debe contemplar los aspectos sumativo y formativo, debe buscar proporcionar la conveniente retroalimentación para los futuros docentes y para sus profesores sobre el grado de consecución y adecuación de los objetivos en un contexto europeo. Al mismo tiempo, debe dar información sobre las posibles dificultades que puedan encontrar en el proceso de enseñanza- aprendizaje en un contexto diferente del suyo. Esta evaluación debe ser contemplada como un mecanismo integrador que refuerza la coherencia global de la experiencia formativa en contexto internacional puesto que habría de establecer conexiones entre sus diversos componentes, procedimientos, estilos de aprendizaje y niveles de dificultad, distribuyendo todos estos componentes uniformemente durante la estancia e intentando evitar la excesiva presión temporal sobre los alumnos en determinados momentos particulares de la experiencia. Hay una escala aceptada internacionalmente que da coherencia a las calificaciones:

The ECTS Grading Scale

ECTS grade	Definition
A	EXCELLENT: Outstanding performance with only minor errors
B	VERY GOOD: Above average standard but with some errors
C	GOOD: Generally sound work with a number of notable errors
D	SATISFACTORY: Fair but with significant shortcomings
E	SUFFICIENT: Performance meets the minimum criteria
F	FAIL: Considerable further work is required

Esta escala ayuda a cohesionar aspectos en las calificaciones internacionales que, de una u otra manera, estarían dispersas e inconexas, como se refleja en el siguiente cuadro resumen:

AGREED GRADING EQUIVALENCES IN THE ERASMUS ICPs

Erasmus Grading in %	DANISH	ENGLISH Letters/ Numbers/ Class	FRENCH	GERMAN	ITALIAN	SPANISH	BELGIUM
A 80% or more	13	A+/ 1-2/ First class	16 or more très bien	1	29-30 e lode eccellente	Sobresaliente y Matrícula de Honor	20
B 67 - 79%	10-11	A- , B+/ 3-5/ Upper 2nd class	14-15 Bien	2	27-28 buono	9 - 10 sobresaliente	17- 19
C 54 - 66%	8-9	B-/ 6-10/ Lower 2nd class	12-13 assez bien	3	24-26 abbastanza buono	7 — 8,9 notable	14- 17
D 40 - 53%	6-7	C/ 11-16/ Third class	10-11 passable	4	18-23 sufficiente	5 — 6,9 aprobado	10-13
E passing mark: 38%	6	D/ 16/ Pass standard	10 suffisant	4	18	5 aprobado	10
F less than 38%	5	F/ 17-20	<10 insuffisant	5-6	<17 respinto	<5 suspenso	<10

Dada la dispersión entre países, una fórmula comúnmente aceptada y, por otro lado, razonable en términos de convergencia, sería la adopción de una valoración que diera como resultado el uso de las calificaciones ECTS antes citadas. Una de las múltiples fórmulas posibles para ello es:

- Un 50% correspondiente a una prueba final, oral y/o escrita, sobre contenidos de cada uno de los cursos.
- Un 15% correspondiente a trabajos de aula: actividades, labores de investigación y recogida de información, etc.
- Un 15% correspondiente a la elaboración de un diario de la experiencia, grabación audiovisual y lectura de materiales relevantes para la formación del futuro maestro.
- Un 10% correspondiente al grado de participación y asistencia a las clases y el resto de actividades formativas.
- Un 10% correspondiente a la autoevaluación, portfolio y/o memoria y trabajo personal.

APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Tanto para los alumnos “outgoing” como “incoming” se dispone de varias estrategias orientadas hacia una mejor información y toma de decisiones.

Metodológicamente, debe concebirse la experiencia como una combinación de aspectos teóricos y prácticos. Las clases habrían de incluir la realización y presentación de actividades de exposición, aplicación y aprendizaje de técnicas y procedimientos, con una gran variedad de trabajos académicos, tanto orales como escritos.

Ha de incentivarse el trabajo en grupo, el diálogo y los diferentes puntos de vista, también deben desarrollarse las estrategias para la expresión oral en público y para la defensa razonada de las opiniones personales.

Debe fomentarse el aprendizaje autónomo y el acceso autónomo a las fuentes bibliográficas y a su posterior selección.

País	Universidad	Plazas	Estancia (meses)
ALEMANIA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BRAUNSCHWEIG	2	10
ALEMANIA	UNIVERSITÄT HANNOVER	2	4
AUSTRIA	PÄDAGOGISCHE AKADEMIE DES BUNDES IN TIROL	2	4
DINAMARCA	N. ZAHLE'S SEMINARIUM	5	5
HOLANDA	AMSTERDAM INSTITUTE FOR STUDIES IN EDUCATION	3	6
HOLANDA	HOGESCHOOL VAN UTRECHT	6	6
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA	6	9
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA	2	9
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA	4	9
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	2	4
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI	2	4
FRANCIA	IUFM AIX-MARSEILLE	2	4
FRANCIA	INSTITUT U F MAITRES D'AQUITAINE	2	4
FRANCIA	I.U.F.M. DE L'ACADÉMIE DE	2	4
FRANCIA	UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR	2	9
FRANCIA	UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR	2	5
NORUEGA	HOGSKOLEN I VESTFOLD	10	4
NORUEGA	OSLO COLLEGE	6	4
PORTUGAL	ESCOLA SUPERIOR DE EDUCAÇÃO DE SANTAREM	4	4
SUECIA	STOCKHOLM INSTITUTE OF EDUCATION	4	4

Todos los contratos firmados por nuestro centro lo son con otros centros, universitarios o no, responsables de la formación universitaria de futuros docentes. Es importante dejar constancia de que los estudios universitarios en los títulos de formación del profesorado están muy lejos de tener una naturaleza homogénea en los distintos países europeos, lo que complica notablemente la capacidad de formalizar muchos contratos de intercambio en países con sistemas educativos fuertemente heterogéneos. No obstante, hasta hoy hemos sido capaces de generar las suficientes plazas para atender la demanda de nuestros estudiantes en todos los programas de intercambio, demanda que ha ido aumentando de manera sostenida curso tras curso. Siendo conscientes de que los estudios de Magisterio no se encuentran entre los que habitualmente generan más movilidad estudiantil, las acciones de promoción de estos programas que se vienen realizando tanto en la Universitat como en la propia **Facultad** de Magisterio han conseguido que hayamos llegado al centenar de intercambios internacionales por curso, cantidad que confiamos seguir aumentando con la implantación del grado.

València y la Universidad Politécnica de Valencia, en el caso de las becas para estancias de estudios en el extranjero así como para personal docente, y mediante proyectos de movilidad solicitados por Florida desde el año 1996 en el marco del programa Leonardo da Vinci para las prácticas en empresa y estancias de personal no docente.

Con la entrada en vigor del Programa Integrado para el Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea (2007-2013), Florida ha solicitado y obtenido la Carta Erasmus Extendida y un código propio (EVALENCI 16), que le permite gestionar de manera autónoma la movilidad de sus estudiantes tanto en lo que respecta a estudios como a prácticas profesionales (que ahora se encuentran dentro del marco de Erasmus y no de Leonardo da Vinci en el caso de la educación superior), así como el diseño y desarrollo de otro tipo de proyectos más vinculados con la innovación pedagógica y la cooperación, como los Programas Integrados Erasmus o los Proyectos Multilaterales, de los cuales le han sido aprobadas dos propuestas en la Convocatoria 2008.

Adicionalmente, cabe mencionar que en el año 1994 Florida inició una trayectoria de colaboración con universidades, empresas y otras instituciones en el ámbito europeo con el objetivo de fomentar la internacionalización del centro, y cuenta, desde el año 1996, con un Departamento de Relaciones Internacionales, que se encarga de promover la dimensión internacional en todos sus estudios mediante el establecimiento de alianzas y acuerdos con otras entidades así como el diseño y desarrollo de proyectos de cooperación internacional.

Esta trayectoria ha derivado en que Florida haya promovido y/o participado en un gran número de proyectos internacionales en ámbitos como el fomento de las habilidades emprendedoras, aplicación de las nuevas tecnologías en la enseñanza, transferencia de la innovación, turismo, fracaso escolar, etc., en el marco de los programas comunitarios: Leonardo da Vinci, Sócrates (Minerva, Grundtvig, Erasmus, Comenius), eLearning, Acciones Conjuntas, Juventud, EQUAL, INTERREG y actualmente y desde 2007 dentro del Programa de Aprendizaje Permanente.

Desde el curso 1995-1996 hasta la actualidad más de 160 estudiantes propios han participado en el programa Erasmus, y se ha acogido a más de 190 estudiantes procedentes de numerosas universidades europeas. Además, más de 60 estudiantes de Florida Universitària han realizado prácticas en empresas europeas con el apoyo de una beca Leonardo da Vinci. Cabe señalar que, durante el curso 2008-2009, Florida Universitària coordinará un Programa Intensivo Erasmus sobre Turismo Responsable (Proyecto FORTE: Fostering Responsible Tourism in European Higher Education), en el que participan 5 Universidades europeas, y que hará posible el intercambio de más de 25 estudiantes y 10 profesores vinculados con los estudios de Turismo. Así mismo, Florida se encuentra coordinando un Proyecto Multilateral Erasmus de Cooperación entre Centros de Educación Superior y Empresas relacionado con la gestión empresarial de la innovación (Proyecto: Building innovation capability in European business organisations through university – enterprise co-operation), comenzado el 1 de Octubre de 2008 y que se ejecutará a lo largo de dos años.

En todos los casos la movilidad ha permitido el reconocimiento de créditos cursados en las Universidades de destino a efectos curriculares e incluso acceder a una titulación reconocida por la Universidad de destino (dobles titulaciones).

Florida Universitària tiene firmados convenios Erasmus con diferentes instituciones de educación superior, dependiendo de la titulación universitaria, y colabora con Universidades en el marco de proyectos europeos. En el área de la Educación se encuentran las siguientes:

- Convocatoria y difusión de las reuniones informativas. Para ello nos valemos de soportes informáticos (Web de Florida) así como del tablón de anuncios de Erasmus (con carácter exclusivo y permanente)
- Reuniones informativas, en horarios de mañana y tarde, lo que facilita a todos los alumnos el acceso a esta información.
- Habilitación y difusión de un horario de atención personalizada durante el periodo de difusión

2.2 Selección de alumnos.

Este proceso engloba las siguientes acciones.

- Publicación y difusión del periodo de solicitud para participar en los programas de intercambio.
- Habilitación y difusión de un horario de atención personalizada en la que pretendemos ayudar a los alumnos a decidir sobre el momento adecuado para participar, así como el tipo de programa de intercambio que mejor pueda favorecer el proceso de formación del alumno.
- Recogida y revisión de solicitudes
- Verificación de la información recibida
- Convocatoria y difusión de las pruebas de idiomas para la selección de estudiantes.
- Prueba de selección. La prueba de idioma dependerá de la lengua de impartición del programa de estudio que el alumno va a seguir en destino o del centro de prácticas profesionales.
- Publicación de resultados.
- Revisión de las pruebas y atención a dudas y problemas derivados de estos resultados.
- Reuniones individualizadas con los alumnos seleccionados para la elección del periodo de estancia y el destino. Esta reunión sirve para facilitar a los alumnos toda la documentación que quedara bajo su responsabilidad a partir de este momento.

2.3 Estancia.

2.3.1 Antes de su partida.

- Elaboración de los contratos de estudio o de prácticas.
- Verificación de documentación.
- Asesoramiento para viajes y alojamiento.
- Apoyo en la solicitud de ayudas complementarias de movilidad.
- Matriculación en Florida.

- Recepción de contrato de participación Erasmus entre el estudiante y Florida

2.3.2 Durante su estancia.

- Recepción de certificados de llegada y de aceptación del contrato de estudios.
- Rectificación y envío del un nuevo contrato de estudios, si procede.
- Comunicación vía correo electrónico con los alumnos para verificar que no ha habido cambios significativos en sus condiciones de estancia.
- En los caso de contratos de practicas, recepción y revisión periódica de los diarios de practicas.

2.3.3 A su regreso.

- Recepción de certificados de estancia, y encuesta de valoración del periodo.
- Recepción de los resultados académicos y convalidación correspondiente.
- Evaluación del periodo de practicas en empresa

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

Un miembro del equipo Erasmus es el encargado de acordar con los estudiantes el contrato de estudios en el cuál se establecen las asignaturas que se cursarán en la Universidad de destino, y por cuáles se convalidarán en Florida Universitària, y por lo tanto cuántos créditos ECTS obtendrá si supera dichas asignaturas al finalizar su estancia.

El contrato de estudios es un documento que se recoge en Secretaria Académica, y que puede ser modificado previa solicitud del alumno y acuerdo del equipo Erasmus.

Al finalizar la estancia el equipo Erasmus revisa los resultados obtenidos por el alumno y procede a la cumplimentación del documento de convalidación de estudios, que se presenta a Secretaria académica para que tenga los oportunos efectos académicos.

El reconocimiento y convalidación de los créditos obtenidos por los estudiantes en las distintas universidades de destino se realizara de acuerdo con el Contrato de Estudios acordado entre Florida Universitaria y el estudiante, y aprobado por el centro de destino, incluyendo las modificaciones a dichos contratos pactadas por las tres partes. Los Contratos de Estudios antes mencionados toman la asignatura como unidad de referencia para la convalidación de calificaciones y créditos que vendrán expresados como calificaciones numéricas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre.

El expediente académico del alumno recogerá el original, o en su defecto copia, del documento oficial de calificaciones enviado por el centro de destino, así como una copia del contrato de estudios donde se especifica las equivalencias entre las asignaturas y su correspondiente carga en créditos ECTS.

En el Suplemento Europeo al Título se harán constar expresamente, en apartado específico, las estancias de movilidad realizadas por el alumno: la(s) universidad(es), las enseñanzas oficiales y la rama a la que estas se adscriben; las materias y/o asignaturas obtenidas y el nº de créditos, y la calificación obtenida.



Identificador : 2500877

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : Apartado 6. Personal Académico Centro Propio y Adscrito opt.pdf

HASH SHA1 : ehbgt9jW1v8l0D4LnFgEf8/E5D4=

Código CSV : 68934203711455538894296

6.2. PROFESORADO DISPONIBLE PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

Las necesidades de profesorado para poner en marcha el plan de estudio propuesto quedan reflejadas en la tabla que sigue. En ella, el algo más de un centenar de dedicaciones completas de profesores necesarias, se distribuye por áreas de conocimiento universitarias de la siguiente forma.

	Dedicaciones a tiempo completo (22 créditos ECTS)
Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura	22
Área de Didáctica de la Matemática	11
Área de Didáctica de la Ciencias Experimentales	9
Área de Didáctica de la Expresión Musical y área de Música	4
Área de Didáctica de la Expresión Plástica	4
Área de Didáctica de la Expresión Corporal	6
Área de Didáctica y Organización Escolar	6
Área de Psicología Evolutiva y de la Educación	9
Área de Sociología y Antropología Social	8
Área de Teoría e Historia de la Educación	3
Área de Didáctica de las Ciencias Sociales	5
Practicum y Trabajo fin de grado	20
TOTAL	107

Actualmente la Universitat de València y la **Facultad** de Magisterio cuentan con la siguiente plantilla en los departamentos con docencia en la propuesta de plan de estudios de grado (los datos de dedicación de la plantilla reflejan la dedicación actual de ella a los estudios de diplomatura de maestro)

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL

(área de sociología y antropología social)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	374	25,5	3	1,2	17
T.U.	220	0	0	0,0	10
C.E.U.	44	0	0	0,0	2
C.U.	66	0	0	0,0	3
Cont. Doctor	110	19	1	0,9	5
Ayudante Dr.	44	0	0	0,0	2
Ayudante	0	0	0	0,0	0
Asociado 3h.	57,75	25,15	3	3,0	7
Asociado 4h.	11	0	0	0,0	1
Asociado 6h.	148,5	4,85	1	0,3	9
Total	1075,25	74,5	8	5,4	56

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMPARADA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
(área de teoría e historia de la educación)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	0	0	0	0,0	0
T.U.	176	10,5	1	0,5	8
C.E.U.	0	0	0	0,0	0
C.U.	88	0	0	0,0	4
Cont. Doctor	22	0	0	0,0	1
Ayudante Dr.	0	6	1	0,3	0
Ayudante	3	0	0	0,0	1
Asociado 3h.	16,5	4,5	1	0,5	2
Asociado 4h.	0	0	0	0,0	0
Asociado 6h.	49,5	0	0	0,0	3
Total	358	21	3	1,3	19

DEPARTAMENTO DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN
(área de teoría e historia de la educación)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	0	0	0	0,0	0
T.U.	242	0	0	0,0	11
C.E.U.	22	13,38	1	0,6	1
C.U.	66	0	0	0,0	3
Cont. Doctor	0	0	0	0,0	0
Ayudante Dr.	22	0	0	0,0	1
Ayudante	6	4,5	1	0,8	1
Asociado 3h.	24,75	0	0	0,0	3
Asociado 4h.	24	0	0	0,0	2
Asociado 6h.	115,5	60,5	4	3,6	7
Total	522,25	78,38	6	5,0	29

DEPARTAMENTO PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

(área de psicología evolutiva y de la educación)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	22	18,88	1	0,9	1
T.U.	506	134,52	9	6,1	23
C.E.U.	110	19,88	2	0,9	5
C.U.	110	0	0	0,0	5
Cont. Doctor	22	13,88	1	0,6	1
Ayudante Dr.	66	16,76	1	0,8	3
Ayudante	0	0	0	0,0	0
Asociado 3h.	24,75	23,34	3	2,8	3
Asociado 4h.	24	11,5	1	1,0	2
Asociado 6h.	49,5	10	1	0,6	3
Total	934,25	248,76	19	13,7	46

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

(área de didáctica y organización escolar)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	154	103	6	4,7	7
T.U.	374	21	2	1,0	17
C.E.U.	22	24	1	1,1	1
C.U.	22	0	0	0,0	1
Cont. Doctor	44	0	0	0,0	2
Ayudante Dr.	44	4,5	1	0,2	2
Ayudante	44	0	0	0,0	2
Asociado 3h.	8,25	8,25	1	1,0	1
Asociado 4h.	24	24	2	2,0	2
Asociado 6h.	66	89,74	4	5,4	4
Total	802,25	274,49	17	15,4	39

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y SOCIALES
(área de didáctica de las ciencias experimentales y área de didáctica de las ciencias sociales)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	110	72,84	5	3,3	5
T.U.	132	95,84	6	4,4	6
C.E.U.	44	23,5	2	1,1	2
C.U.	22	9	1	0,4	1
Cont. Doctor	0	0	0	0,0	0
Ayudante Dr.	0	0	0	0,0	0
Ayudante	6	6	1	1,0	1
Asociado 3h.	0	0	0	0,0	0
Asociado 4h.	24	26	2	2,2	2
Asociado 6h.	33	24	2	1,5	2
Total	371	257,18	19	13,8	19

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
(área de didáctica de la lengua y la literatura)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	352	303,25	16	13,8	16
T.U.	22	20,5	1	0,9	1
C.E.U.	66	66	3	3,0	3
C.U.	0	0	0	0,0	0
Colaborador	22	19,5	1	0,9	1
Ayudante Dr.	22	4,5	1	0,2	1
Ayudante	48	48	4	4,0	4
Asociado 3h.	57,75	57,75	7	7,0	7
Asociado 4h.	0	0	0	0,0	0
Asociado 6h.	214,5	214,5	13	13,0	13
Total	804,25	734	46	42,8	46

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
(área de didáctica de la matemática)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	110	107	5	4,9	5
T.U.	110	101	5	4,6	5
C.E.U.	0	0	0	0,0	0
C.U.	22	22	1	1,0	1
Cont. Doctor	0	0	0	0,0	0
Ayudante Dr.	0	0	0	0,0	0
Ayudante	0	0	0	0,0	0
Asociado 3h.	0	0	0	0,0	0
Asociado 4h.	0	0	0	0,0	0
Asociado 6h.	16,5	16	1	1,0	1
Total	258,5	246	12	11,5	12

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
(área de didáctica de la expresión musical, área de música, área de didáctica de la expresión plástica y área de didáctica de la expresión corporal)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	440	320,94	20	14,6	20
T.U.	110	78	5	3,5	5
C.E.U.	66	51,74	3	2,4	3
C.U.	0	0	0	0,0	0
Cont. Doctor	22	4,5	1	0,2	1
Colaborador	44	38,5	2	1,8	2
Ayudante Dr.	0	0	0	0,0	0
Ayudante	0	4,5	1	1,0	1
Asociado 3h.	8,25	4,5	1	0,5	1
Asociado 4h.	0	0	0	0,0	0
Asociado 6h.	99	84	6	5,3	6
Total	789,25	586,68	39	29,2	39

De estas tablas se desprende que la capacidad de los departamentos y áreas

de conocimiento para abordar esta propuesta de estudios es suficiente. La experiencia del profesorado es muy amplia, ya que la **Facultad** de Magisterio lleva más de 130 en Valencia y la Universitat más de 500. Su edad media es alta, una característica general de la universidad española, ya que es superior a los 50 años y con una experiencia mínima de 12 años en las figuras de funcionario. Esta característica arroja muy bien la experiencia de la plantilla, pero arroja algunos interrogantes sobre la capacidad de recambio que pueda tener en el futuro próximo, de nuevo un interrogante común en muchos lugares de la universidad española. Los indicadores de éxito académico que en la actualidad muestra la **Facultad** de Magisterio son muy satisfactorios, y sin duda se deben principalmente a la magnífica calidad de nuestros estudiantes y a su alto nivel de motivación para conseguir ser maestros. Tampoco abrigamos ninguna duda de que a estos datos sobresalientes también contribuyen la capacidad, dedicación y experiencia de las plantillas de profesores y de personal de administración y servicios responsables de los actuales títulos de magisterio.

Junto con el profesorado que poseen los departamentos reseñados, se cuenta también con una red estable de colegios que garantiza, a través del convenio de prácticas firmado con la autoridad educativa autonómica (véase la documentación del apartado 5.3) la realización del *Practicum*. Las relaciones entre colegios, administración educativa, Universitat y **Facultad** de Magisterio se regulan por medio de una Comisión Mixta que renueva año a año los contratos con los centros seleccionados tras la evaluación de lo realizado el curso anterior, lo que posibilita un sistema de selección en función de la calidad, del servicio prestado. En esta evaluación y selección de la calidad la Comisión de Prácticas de la **Facultad** de Magisterio y los profesores tutores de Practicum son los principales protagonistas. No tenemos ninguna duda de que la reestructuración del convenio con las autoridades educativas para adaptarlos a la nueva estructura de grado de los estudios de Maestro, permitirá mantener la red estable de centros y los niveles de excelencia que tanto tutores de los colegios como tutores de los departamentos universitarios han venido mostrando en la prestación de este servicio de prácticas profesionales de magisterio desde hace ya muchos años.

6. PERSONAL ACADÉMICO

El Personal Académico y de Administración y Servicios de Florida Universit ria dispone de una larga trayectoria profesional, que en muchos casos se origin  con el comienzo de la actividad universitaria en Florida. Gran parte del personal es socio de la cooperativa o tiene dedicaci n completa, con una baja rotaci n laboral, lo que ha permitido una consolidaci n de los puestos de trabajo y un desarrollo profesional orientado hacia la mejora continua. Florida Universit ria cuenta con profesorado socio, a tiempo completo, y en menor medida profesorado asociado (a tiempo parcial) que provienen del mundo empresarial y profesional.

El Personal Docente – Investigador se encuentra integrado en Departamentos, los cu les se encargan de organizar y desarrollar la investigaci n y docencia referentes a un  rea de conocimiento o conjunto de  reas afines. La estructura departamental es de car cter transversal, de forma que desde los diversos departamentos se imparte docencia en diferentes titulaciones universitarias. En el curso 2009-2010 el claustro de profesores estaba constituido por 78 profesores, 43 socios/as y contratados con dedicaci n a tiempo completo, y 35 profesores/as asociados/as con dedicaci n parcial:

Departamento	Profesorado
Departamento de Econom�a y Estad�stica	4 Doctores/as 3 Licenciados/as
Departamento de Contabilidad y Finanzas	2 Doctorandos/as 7 Licenciados/as
Departamento de Derecho	1 Doctor/a 2 Licenciado/a
Departamento de Direcci�n de Empresas	3 Doctores/as 5 Licenciados/as
Departamento de Marketing	2 Doctorandos/as 2 Licenciados/as
Departamento de Inform�tica	1 Doctorando/a 4 Licenciados/as
Departamento de Idiomas	2 Doctores/as 2 Licenciados/as
Departamento de Ciencias Sociales	4 Licenciados/as
Departamento de Ingenier�a y Matem�ticas	8 Doctores/as 1 Doctorando/a 18 Ingenieros / Licenciados/as
Departamento de Educaci�n	2 Doctores/as 3 Doctorandos/as 2 Licenciados/as

En el curso 2009-2010, coincidiendo con el comienzo de la impartici n del Grado en Maestro/a en Educaci n Infantil, se ha creado el departamento de Educaci n que est  formado en  ste su

primer curso por 2 Doctores/as, 3 Doctorandas y 2 Licenciados/as. Este departamento irá creciendo dimensionándose adecuadamente para la implantación progresiva del Grado en Maestro/a en Educación Infantil y del Grado en Maestro/a en Educación Primaria objeto de esta solicitud.

El Personal de Administración y Servicios, se caracteriza por tener formación universitaria en su mayoría o de técnico superior, acordes con el puesto que desempeñan. En la actualidad, el Personal de Administración y Servicios a disposición de Florida Universitària está formado por 52 personas, distribuidas del siguiente modo:

Área	Número de personas
Dirección y Gestión Universitaria	11
Administración Económico-Financiera	5
Recursos Humanos	4
Orientación e Inserción Profesional	6
Relaciones Internacionales	3
Biblioteca	6
Secretaría Académica	5
Conserjería y Mantenimiento	4
Sistemas	8
Total	52

El equipo de Dirección y Gestión Universitaria está integrado por 3 personas con responsabilidad directiva, 3 coordinadores (docentes con responsabilidad de coordinación), y 5 técnicos del equipo de gestión y recepción del área.

Florida Universitària ha desarrollado a través del Sistema de Garantía Interno de Calidad, una serie de procedimientos que están implicados en la evaluación y mejora de los recursos humanos:

PR13.01 Definición de la política de PDI y PAS

PR13.02 Captación y selección del PDI y PAS

PR13.03 Formación del PDI y PAS

PR13.04 Evaluación, promoción y reconocimiento del PDI y PAS

A continuación se detalla el Personal Académico y de Administración y Servicios, tanto el disponible como el necesario, para la adecuada implantación del presente Grado. También se refieren los mecanismos de que dispone Florida Universitària para contratar al personal académico atendiendo a los criterios de igualdad y de no discriminación.

6.1. MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para Florida Universitaria el desarrollo continuo de la gestión de personas es un objetivo estratégico e institucionalizado a través del diseño, el establecimiento y la revisión constante de nuestras políticas y de los procesos vinculados con la gestión de Recursos Humanos. Este ámbito es la base en la que sustentamos el cumplimiento de nuestra Misión, Valores y el Proyecto Educativo y Formativo de nuestro centro.

Dentro del ámbito de la gestión de Recursos Humanos y la dirección de personas establecemos, de forma transversal, los mecanismos, los criterios y las actuaciones que garanticen la coherencia entre los marcos normativos legales y nuestros marcos institucionales con aquellos procesos que son críticos con la integración del principio de igualdad entre los hombres y las mujeres que desarrollan sus actividades profesionales en el centro así como la integración de colectivos desfavorecidos en el mercado laboral como es ,entre otros, el de las personas con discapacidad.

Estas acciones y políticas no solo son un posicionamiento institucional comprometido con la igualdad efectiva y la no discriminación en las prácticas de gestión de Recursos Humanos ya que se vincula, de forma explícita, con otros ámbitos como son nuestro Plan Estratégico, el Proyecto Pedagógico, la Responsabilidad Social Corporativa, la gestión del Conocimiento y nuestro Sistema de Calidad de nuestra organización.

A continuación se identifican y describen los marcos, los procesos y las acciones que se contemplan para el diseño de políticas y procesos orientadas a la consecución de que, hombres y mujeres, tengan una presencia y participación equilibrada en todos los ámbitos de gestión y actividades de Florida Universitaria así como la incorporación efectiva de personas con discapacidad.

Marcos legales y normativas corporativas.

1. Naciones Unidas:
 - CEDAW (1979-81): art.4
 - Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1966-76): art.26
 - Convenio Internacional sobre derechos Económicos, sociales y Culturales (1966-76): art. 2 Y 3.
2. Organización Internacional del Trabajo (OIT).
 - Convención nº 111 (1958): empleo y ocupación.
 - Convención nº 100 (1951): remuneración.
 - Declaración sobre la IO y de trato para todas las mujeres trabajadoras (1975)
3. Consejo de Europa:

- Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (1950)
 - Carta Social Europea (1961-1965).
4. Ley Orgánica de Universidades 4/2007.
 5. Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
 6. Ley 51/ 2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
 7. XII Convenio de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación.
 8. Decreto 133/2007 sobre condiciones y requisitos para el visado de los planes de Igualdad de las Empresas de la Comunidad Valenciana (2007/9994)
 9. Principios y Valores cooperativos de la Alianza Cooperativa Internacional (Manchester 1995)
 10. Estatutos de Florida Centre de Formació Coop. V.
 11. Reglamento de Régimen Interno de Florida Centre de Formació Coop. V.
 12. Definiciones Básicas de Florida Centre de Formació Coop. V.

Procesos y acciones.

Si bien la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el capítulo III /Art.45/Apartado 2 establece que las empresas de más de 250 trabajadores están obligadas a elaborar y aplicar un plan de igualdad. Florida Universitaria, teniendo un menor número de trabajadores y trabajadoras, inició en el año 2008, el diseño de su plan de igualdad para con el objetivo de implantarlo en el año 2009 en coherencia con el desarrollo de sus líneas estratégicas relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa y sus políticas en materia de Recursos Humanos.

Con ese fin se constituyó una Comisión de Igualdad, con carácter representativo y consultivo, y que tuvo como objetivo de liderar la elaboración de dicho Plan de Igualdad con la siguiente planificación:

- **Enero- octubre 2008:** Formación de la Comisión de Igualdad. Comunicación a la plantilla del compromiso de Florida Universitaria de iniciar el proceso de elaboración e implantación del Plan de Igualdad así como la realización del diagnóstico.
- **Noviembre 2008- julio 2009:** Presentación, selección de propuestas (acciones positivas) y aprobación del Plan de Igualdad de Florida Universitaria. Parte de las acciones serán acciones de formación y de sensibilización para nuestro colectivo de trabajo que se incluirán en el Plan de Formación Continua 2009 del centro.

Desde mayo 2009 el Plan de Igualdad presentado por Florida fue **validado y concedido el visado por la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad**, de la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana.

Una vez aprobado el Plan de Igualdad quedó constituida de forma permanente la Comisión de Igualdad como órgano que realizará el seguimiento, la evaluación y la revisión del conjunto de acciones y mecanismos implantados.

De forma complementaria a las acciones positivas que se deriven de nuestro Plan de Igualdad, Florida Universitaria ya tiene establecidos procesos de gestión de Recursos Humanos orientados a la no discriminación y al fomento activo de la igualdad entre hombres y mujeres. A continuación detallamos los aspectos más significativos por áreas de actuación:

1. **Política de captación y selección de personal:** tanto los procesos de captación de personal como en los de selección no se contempla como requerimiento ni el género ni las posibles discapacidades de las personas que participan en los mismos. La concreción de los requerimientos de los puestos a cubrir se centra en las competencias técnicas y personales de las candidaturas de forma que no se restrinja la incorporación de mujeres. En las acciones de comunicación y difusión pública de las ofertas de empleo se hace un uso del lenguaje ni sexista ni masculinizado. Realizamos la difusión de todas nuestras vacantes de puestos de trabajo tanto al colectivo de trabajo como a nivel externo. En relación al acceso al empleo de personas con discapacidad cumplimos la normativa por lo que al menos el 2% de nuestra plantilla tiene algún tipo de discapacidad legalmente reconocida. Otro aspecto son las acciones de acogida que facilitan la socialización de las nuevas incorporaciones respecto a su puesto de trabajo, la organización del centro y nuestros valores (normativas y marcos corporativos como las Definiciones Básicas, Memoria, etc...)
2. **Política de Formación:** como organización, cuyas actividades están vinculadas de forma permanente con la gestión del conocimiento y la innovación en los procesos de aprendizaje, el acceso a la formación continua para la actualización de conocimientos, el reciclaje técnico y el desarrollo de las competencias de cada uno de nuestros perfiles de competencias (Directivo, Docente y P.A.S.) es una de nuestras principales estrategias de recursos humanos: es por ello que destinamos un volumen de recursos económicos y de gestión significativos (9.616 horas de formación continua realizadas por todo el colectivo de trabajo en el año 2007 y sin contabilizar los casos en formación reglada).

Todo el proceso de gestión de la formación (análisis de necesidades, diseño del plan de formación, ejecución y evaluación) está orientado a nuestros objetivos estratégicos. Todo el colectivo de trabajo tiene acceso permanente a la formación, con independencia de su categoría profesional, del género u otras variables personales. Siempre se establece la formación dentro del horario laboral y con medidas para que las personas participantes puedan flexibilizar la organización de su trabajo, horarios y dedicación (en el caso de que esté vinculada a planes de carrera y/o promoción y que impliquen formación fuera del centro de trabajo). Desde el año 2006 contemplamos acciones vinculadas con el enfoque de género e igualdad. Para el plan de formación anual de 2009 se contemplan acciones transversales vinculadas con la sensibilización en igualdad, el enfoque de género, el uso del lenguaje no sexista en la actividad docente y materiales, así como de aspectos relacionados con la conciliación de la vida personal y laboral.

3. **Promoción y desarrollo profesional.**

Otros de los procesos que tenemos articulados es el establecimiento de un plan de promoción (vertical y horizontal) y planes de desarrollo profesional. Ante una vacante en un puesto de trabajo informamos a todo nuestro colectivo de trabajo teniendo la opción de cambiar su actual puesto a corto plazo si reúne las competencias requeridas o con un plan de carrera si la previsión de la vacante es a medio o largo plazo. Una herramienta básica es nuestra Guía de Gestión por competencias que sirve de apoyo para establecer los criterios de desarrollo y las acciones vinculadas al mismo (adquisición de competencias, responsabilidades, objetivos de aprendizaje, recursos necesarios) así como el plan de desarrollo salarial vinculado a los mismos (los criterios están explicitados en nuestro Reglamento de Régimen Interno). Estos criterios están definidos para cualquier persona de la organización independientemente de su género. De hecho, en el caso de mujeres en planes de desarrollo directivo, facilitamos que la opción a la maternidad no sea un impedimento para su desarrollo profesional.

Hay que destacar que nuestra Guía de Gestión por Competencias ya contempla en su redacción, herramientas y casos prácticos el enfoque de género.

Los actuales indicadores de Recursos Humanos explicitan que tanto las mujeres como los hombres de nuestra organización tienen igualdad de oportunidades en el acceso a la función directiva, a la función docente, a funciones societarias de la cooperativa así como en el acceso a la formación continua y reglada que ofertamos desde el Área de Recursos Humanos.

4. Conciliación de la vida personal y laboral.

Los principales mecanismos de los que disponemos son los siguientes:

- Integración en el diseño del horario de trabajo en función de situaciones personales específicas relacionadas con la formación del personal o la atención a familiares.
- Disponibilidad de entre 6 y 9 días retribuidos dentro del calendario laboral de libre disposición y de permisos de 15 días no retribuidos.
- Flexibilidad en cuanto a la presencia en el centro de trabajo (opción de teletrabajo mediante plataforma en Internet y correo Web) así como en los horarios de entrada y salida para poder atender necesidades de los hijos y las hijas del colectivo de trabajo como son el acompañamiento y transporte a su centro educativo.
- Opción de solicitar permisos no retribuidos para reducir la jornada de trabajo por situaciones personales así como de excedencias con reserva del puesto de trabajo.
- Los permisos de lactancia establecidos por la ley así como la posibilidad de concentrar el tiempo del permiso en días de permiso.
- El acceso a nuestra oferta formativa reglada de forma gratuita para los hijos y las hijas.
- Servicio de Ludoteca en nuestras instalaciones y a lo largo de todo el calendario laboral para los hijos y las hijas del colectivo de trabajo.
- Escuela de idiomas con oferta formativa para niños y niñas.
- Todos aquellos permisos y opciones de obligado cumplimiento por ley.

5. Organización del trabajo.

Disponemos de un sistema de Descripción de puestos de trabajo y de procedimientos profesionales en los que se detallan los requerimientos para su desempeño y que no están vinculados a variables relacionadas con el género.

6. Política salarial.

Nuestra política retributiva se apoya en un sistema de valoración de puestos de trabajo mediante puntuación de factores. Esto nos permite determinar la retribución en función de los factores técnicos del puesto de trabajo independientemente de la persona que lo ocupa por lo que garantizamos la equidad interna de nuestra política salarial (a igual puesto de trabajo y responsabilidades- igual retribución).

7. Salud laboral y Prevención.

Desarrollamos todas las acciones de obligado cumplimiento en materia de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud (evaluación de riesgos laborales, acciones formativas específicas, revisiones médicas, etc.).

De forma periódica participamos en estudios de evaluación de riesgos psicosociales en el colectivo de docentes que nos permite tener indicadores.

8. Transversalidad con otras áreas de actuación vinculadas con la gestión de Recursos Humanos.

En relación con nuestros alumnos y alumnas y el desarrollo de nuestras actividades educativas y formativas también se realizan acciones y actividades transversales vinculadas, principalmente, con la igualdad de oportunidades, la gestión de la diversidad en las organizaciones (diversidad relacionada con el género, edad, discapacidad, salud, orientación sexual, origen cultural y étnico, ideologías y lenguaje) y la incorporación de la perspectiva de género. Algunos de los mecanismos que hemos puesto en marcha son los siguientes:

- Ofertamos formación en igualdad y enfoque de género a través de la “Escuela de ciudadanía en femenino María Moliner” de la que formamos parte.
- Cursos de libre opción (en el año 2008: “Hombres y mujeres en la empresa. ¿Iguales o diferentes?”).
- Participación del personal docente en proyectos europeos vinculados con la gestión de la diversidad en las organizaciones y en actividades relacionadas con el fomento de la igualdad.
- Bolsa de empleo y prácticas de alumnos y alumnas: aplicamos acciones de orientación, tanto para alumnos como alumnas así como para las empresas, que fomenten la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- Acciones de difusión para fomentar el acceso de mujeres a titulaciones masculinizadas como son las del ámbito técnico (Ingenierías).

- Eliminación de barreras arquitectónicas en todo nuestro campus así como el establecimiento de medidas de accesibilidad a recursos pedagógicos y acciones de atención específica para personas con algún tipo de discapacidad.

PROFESORADO DISPONIBLE PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO.

Para la implantación de la nueva titulación de Grado en Maestro/a en Educación Primaria, Florida Universitària ha realizado un estudio de planificación de la docencia de la titulación, que ha permitido determinar el profesorado disponible en Florida, y los perfiles docentes que requerirán una nueva contratación. En dicha planificación se ha tenido en cuenta la necesidad de incorporación tanto de profesores doctores/as o doctorandos/as, que aporten experiencia investigadora, como de profesionales, que aporten experiencia práctica.

A continuación se muestra un cuadro resumen del personal académico disponible para la implantación del nuevo título, indicando su categoría académica, tipo de vinculación a Florida Universitària, experiencia y área de conocimiento vinculada al título. Como puede observarse, Florida Universitària dispone 11 profesores y profesoras, socios/as con dedicación completa en Florida, que impartirán el 42,59% de los créditos de la titulación, y que de manera progresiva irán incorporándose como personal académico de la titulación de Grado en Maestro/a en Educación Primaria.

Personal Docente e Investigador Disponible para la titulación de Grado en Maestro/a en Educación Primaria (tabla 6.2.1)

CATEGORÍA ACADÉMICA	TIPO DE VINCULACIÓN	EXPERIENCIA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	OTROS
6 Doctores/as	4 Socios/as 2 Contratados/as a tiempo parcial	5 con más de 12 años de experiencia docente e investigadora 1 con más de 7 años de experiencia docente e investigadora	1 Ciencias Sociales 1 Matemática Aplicada 2 Filología Inglesa 1 Psicología 1 Pedagogía	Su dedicación corresponde a un 7,59 % de la dedicación total de la titulación
8 Doctorandos	3 Socios/as 5 Contratados/as a tiempo parcial	6 con más de 12 años de experiencia docente e investigadora. 2 con más de 3 años de experiencia docente e investigadora	1 Pedagogía 1 Psicología 1 Educación Física 1 Sociología 1 Filología Inglesa 1 Filología Hispánica 1 Informática 1 Ciencias	Su dedicación corresponde a un 41,67 % de la dedicación total de la titulación
5 Titulados universitarios	4 Socios/as 1 Contratada a tiempo completo	5 con más de 12 años de experiencia docente e investigadora.	2 Filología Hispánica 1 Filología Inglesa 1 Ciencias Sociales 1 Informática	Su dedicación corresponde a un 22,04% del total de la titulación

En la siguiente tabla se especifica el personal académico que Florida Universit aria requerir  contratar para la implantaci3n completa del t tulo, indicando su categor a acad mica, tipo de vinculaci3n a Florida Universit aria y  rea de conocimiento vinculada al t tulo. Como puede observarse, tan s3lo el 28,70% de la titulaci3n requerir  la contrataci3n de nuevo personal acad mico.

Personal Docente e Investigador Necesario para la implantaci3n completa del Grado en Maestro/a en Educaci3n Primaria (tabla 6.2.2)

CATEGOR�A ACAD�MICA	TIPO DE VINCULACI3N	�REA DE CONOCIMIENTO	OTROS
4 Doctores	3 Prevista contrataci3n a tiempo completo 1 Prevista contrataci3n a tiempo parcial	1 Ciencias 2 Pedagog�a 1 M�sica	Su dedicaci3n corresponder� a un 28,70% de la dedicaci3n total de la titulaci3n

Personal Docente e Investigador Necesario en funci3n de las especialidades ofertadas (tabla 6.2.3)

La oferta de especialidades que se realice implicar  un aumento en la dedicaci3n del profesorado ya disponible en el  rea de conocimiento correspondiente, y la incorporaci3n de nuevos profesionales en los casos que se recogen en la siguiente tabla:

ESPECIALIDAD OFERTADA	CATEGOR�A ACAD�MICA	TIPO DE VINCULACI3N	�REA DE CONOCIMIENTO
Ciencias y Matem�ticas	1 Doctor	1 Prevista contrataci3n a tiempo completo	1 Matem�ticas
Arte y Humanidades	Personal Docente e Investigador Disponible (tabla 6.2.1)		
Pedagog�a Terap�utica	1 Doctor 1 Titulado univ.	2 Prevista contrataci3n a tiempo parcial	2 Psicopedagog�a
Audici3n y Lenguaje	1 Doctor 1 Titulado univ.	2 Prevista contrataci3n a tiempo parcial	2 Psicopedagog�a
Educaci3n F�sica	1 Titulado univ.	1 Prevista contrataci3n a tiempo parcial	1 Educaci3n F�sica
M�sica	1 Doctor 1 Titulado univ.	2 Prevista contrataci3n a tiempo parcial	2 M�sica
Tecnolog�as de la Informaci3n y la Comunicaci3n	Personal Docente e Investigador Disponible (tabla 6.2.1)		
Lengua extranjera	Personal Docente e Investigador Disponible (tabla 6.2.1)		

La incorporaci3n del nuevo personal acad mico se producir  previsiblemente siguiendo la planificaci3n que se presenta a continuaci3n. Se alar que para impartir las especialidades de Arte y Humanidades, Lengua extranjera, y TICs no se requiere nueva contrataci3n, y el personal necesario se encuentra incluido en la tabla de personal docente e investigador disponible.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014
Música	1 Doctor/a			
Pedagogía		2 Doctores/as		
Ciencias Naturales (CCNN)		1 Doctor/a		
Especialidad Pedagogía Terapéutica			1 Doctor/a	1 Titulado/a universitario/a
Especialidad Audición y Lenguaje				1 Titulado/a universitario/a
Especialidad de Educación Física				1 Titulado/a universitario/a
Especialidad de Música			1 Doctor/a	1 Titulado/a universitario/a
Especialidad de Ciencias y Matemáticas			1 Doctor/a	

Según la planificación realizada, al finalizar la implantación de la titulación de Grado en Maestro/a en Educación Primaria el 77,96% de la titulación será impartida por profesorado Doctor frente a un 22,04% de dedicación de profesorado **titulado universitario**. Así mismo, se fomentará la actividad investigadora del profesorado que permita la obtención de la acreditación de profesor de Universidad Privada a aquellos que no dispongan de ella.

Cuadro Personal Docente e Investigador Final (con la titulación implantada completamente)

CATEGORÍA ACADÉMICA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	VINCULACIÓN LABORAL	% Dedicación a la titulación
18 Doctores/as	Pedagogía Psicología Educación Física Sociología	7 Socios/as	20,56%
	Filología Inglesa Filología Hispánica Informática CCSS CCNN	9 Contratados/as a Tiempo completo	54,07%
	Matemáticas Música	2 Contratados/as a Tiempo parcial	3,33%
% total de dedicación de Doctores/as			77,96%
5 Titulados/as universitarios/as	Pedagogía	4 Socios	16,48%
	Filología Hispánica Filología Inglesa	1 Contratación a Tiempo completo	5,56%
	Informática		

Así mismo, para la gestación y coordinación de proyectos europeos, Florida cuenta con un servicio de relaciones internacionales, encargado de realizar una búsqueda activa de oportunidades, para fomentar el desarrollo de proyectos europeos de investigación activa en el ámbito de la formación e innovación educativa. Florida cuenta con una importante experiencia en la coordinación y gestión de proyectos europeos.

En el ámbito de la Educación, Florida Universitaria tiene una importante trayectoria de investigación aplicada que se concreta en las siguientes líneas o programas de investigación:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Educación.
- El fomento del espíritu emprendedor desde la educación, y en diferentes niveles educativos.
- La orientación de los estudiantes y la prevención del fracaso escolar.
- La calidad en centros educativos.
- Las competencias del profesorado del siglo XXI.
- Atención a la diversidad.

A continuación se detalla la trayectoria investigadora de Florida Universitària en las dos principales líneas de investigación ya existentes vinculadas a la Educación:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación

Desde 1998 Florida ha participado en más de 16 proyectos europeos sobre innovación pedagógica con el uso de las TIC, tanto como coordinadores como partners. Esta participación de Florida ha sido una fuente de generación de conocimiento, experimentación e investigación activa sobre el potencial de las TIC en educación. Dichos proyectos se han centrado en investigar y experimentar sobre:

- Aspectos pedagógicos:

Colaboración, comunidades, contenidos, semipresenciales, aprendizaje formal, no formal e informal, formación de formadores, entornos virtuales, uso de WEB 2.0., mundos virtuales.

- En diversos campos temáticos:

Turismo, geografía, gestión empresarial e idiomas.

- Con diversos grupos objetivos y contextos educativos:

Secundaria, Universitaria, Formación Profesional, Formación Continua, grupos en riesgo de exclusión, inmigrantes, mayores, mujeres.

Tabla resumen actividad de investigación

Nº DE PROYECTO	TÍTULO	INICIO	FIN	PRINCIPALES LOGROS
56593-CP-2-1999-1-AT-ODL-ODL	HERODOT	01/09/98	31/08/00	El proyecto Herodot ofrece a través de la red Internet, herramientas para el estudio y enseñanza de la Geografía, tanto para alumnos como para profesores de la enseñanza

Nº DE PROYECTO	TÍTULO	INICIO	FIN	PRINCIPALES LOGROS
				secundaria. Las principales actividades del programa son el desarrollo de sitios web en distintos lugares de Europa (Geo-school-web-server), así como la formación del profesorado a Internet como recurso educativo en las aulas.
00/ESPC1-SO2C2-00298-3	CATS- Computer Added Technology Skeleton	01/09/98	31/08/01	Persigue el desarrollo conjunto de nuevos recursos educativos basados en la utilización de Internet. A través de la colaboración activa entre profesores de informática de tres centros educativos de Suecia, Reino Unido y España (Florida), se establece una colaboración entre los alumnos que se concreta en el desarrollo conjunto de una página Web. Esta es realizada por los alumnos que colaboran a través de correo electrónico, chat y videoconferencia.
01/ESPC1-SO2C2-00298-3				
E/00/B/F/PP-115.272	FENICIA	1/03/01	28/02/03	Proyecto Leandro que tenía como fin el desarrollo de nuevos materiales y metodologías de trabajo para la formación a distancia en ciclos formativos de la especialidad comercial.
89663-CP-1-2001-1-DE-MINERVA-M	IKARUS	1/10/01	1/10/04	Desarrollo de un marco pedagógico y las directrices para el aprendizaje colaborativo en Internet. Formación de formadores para el diseño de actividades de aprendizaje con el uso de las TIC.
107373-JA-1-2002-1-AT-SITG	ALPHA TRAIN	1/10/02	1/12/04	Proyecto europeo de acciones conjuntas, que tiene por objetivo mejorar la alfabetización de grupos desfavorecidos a través de les TIC
UK-2002-RF-82903	ICT-SME	01/01/03	31/12/05	Proyecto europeo, que consiste en la observación y análisis del uso de las nuevas tecnologías como herramienta para el aprendizaje y la formación en les PYMES
116696-CP-1-2004-1-ES-MINERVA-M	ICT SUSTOUR	1/10/04	1/10/06	El objetivo principal es la elaboración de herramientas innovadoras y recursos educativos basados en las TIC que favorezcan la integración de actividades y contenidos relacionados con el medio ambiente y desarrollo sostenible en los estudios de turismo.
NL/05/B/F/PP-157518	WLT – "Work & Learn Together: development of innovate e-learning in the workplace of SMEs"	1/10/05	30/09/07	El objetivo de este proyecto es desarrollar y sostener comunidades de práctica , a través de las TIC, entre PYMEs en el sector turístico, para facilitar y apoyar los procesos de

Nº DE PROYECTO	TÍTULO	INICIO	FIN	PRINCIPALES LOGROS
				aprendizaje continuo de trabajadores y directivos en el lugar de trabajo.
ES/06/B/F/PP-149544	FORESTUR - "Formación especializada para los profesionales del turismo rural a través de las TIC"	1/10/06	30/09/08	El objetivo de este proyecto es proporcionar formación continua on-line, específica y de calidad a los trabajadores del sector turístico de los entornos rurales, aprovechando el potencial de las TIC.
2005-3872/001-001	FeCONE - "Framework for e-Learning Contents Evaluation"	01/01/06	31/12/07	El objetivo de este proyecto consiste en dar apoyo al e-Learning mediante la identificación de factores que puedan hacer que los contenidos formativos sean más propicios para las necesidades de los estudiantes; así como desarrollar una herramienta para la ayuda en la toma de decisiones y autoevaluación, y promover los contenidos e-Learning en el proceso de la toma de decisiones.
LT/06/B/F/LA-171001	EIT - "E-learning module - English language for information technology specialists"	01/10/06	31/12/08	El propósito es crear una herramienta de e-learning que proporcione materiales relevantes e innovadores para la enseñanza y aprendizaje de inglés a un nivel post-elemental. Será una herramienta que promoverá el aprendizaje de destrezas activas, y el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida, y fomentará que todos los actores involucrados en el aprendizaje del idioma compartan sus ideas en el entorno electrónico.
230295 -CP -1-2006-1-AT -GRUNDTVIG - G11	ICT4T - "ICT Training for Trainers - Meeting Senior Learner Needs"	01/10/06	31/09/08	El propósito es contribuir a la integración de las TIC en la sociedad en beneficio de la gente mayor. El objetivo es ayudar a los formadores europeos a diseñar programas específicos de formación mediante TIC para los mayores.
134221-LLP-1-2007-1-IT-COMENIUS-CMP	MUVEnation - "Motivating pupils, linking teachers through active learning with Multi-Users Virtual Environments" ¹	01/12/07	30/11/09	El objetivo principal de este proyecto es desarrollar un programa de aprendizaje a nivel europeo para la formación de docentes para el uso del "Aprendizaje activo con Entornos Virtuales Multi-Usuario" para incrementar la motivación de los estudiantes y la participación en la educación.
135450-LLP-1-2007-1-DE-	LLL3D - "Scenario Development for Lifelong	01/12/07	30/11/09	1. Desarrollar, implementar y testear escenarios para el aprendizaje a lo

¹ Proyectos en ejecución

Nº DE PROYECTO	TÍTULO	INICIO	FIN	PRINCIPALES LOGROS
KA3-KA3MP	Learning in 3D Multi-User Environments" ¹			<p>largo de la vida para cinco grupos diferentes de edad e implementar un espacio para el proyecto LLL3D en Second Life ("European Lifelong Learning Island").</p> <p>2. Establecer una comunidad de investigadores, docentes e interesados en el uso de los Entornos Virtuales Multi-Usuario en el ámbito del aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>3. Fomentar, difundir, concienciar e incrementar la aceptación para el uso educativo de los Entornos Virtuales Multi-Usuario entre investigadores, docentes, etc. en Europa.</p>
142203-LLP-1-2008-1-LT-Grundtvig-GMP	TC*TEACHER - "Tech-Connected Teacher" ¹	01/10/08	30/09/10	El objetivo de este proyecto es mejorar la disponibilidad y calidad de los cursos de formación para formadores, directores, etc. que trabajen en la formación de adultos. Así como hacer que la formación de adultos sea más accesible mediante la formación online, enseñando a los docentes de formación de adultos a utilizar el potencial que ofrecen las TIC.
	Fase I TICEDU: Diagnóstico en Centros Educativos para la integración de las TIC. Asistencia Técnica financiada por la DG de Trabajo y Economía Social.	2008	2008	Proyecto de asesoramiento para la integración de las TIC que contempla la FASE I de dicho proceso: El diagnóstico el nivel de integración de las TIC en 6 centros educativos.
	Proyecto ACCENT: Proyecto financiado por el IMPIVA a través de los Cheques de Innovación.	2008	2008	Diagnóstico y diseño de un Portal para facilitar la colaboración, la comunicación y la compartición de recursos entre los 9 centros educativos que integran la cooperativa AKOE Educació.
143881-LLP-1-2008-1-AT-KA4-KA4MP	ENGAGE - "European Network for Growing Activity in Game-based Learning in Education" ¹	01/01/09	30/12/11	Este proyecto se basa en otros proyectos como son Uni-Game, SIG-GLUE y DISCOVER. En el marco de este proyecto, se creará un Portal Europeo sobre el Aprendizaje Basado en el Juego para todos los niveles educativos: desde la educación infantil hasta la formación de adultos.
	Fase II TICEDU: Diseño Estratégico en Centros Educativos para la integración de las TIC. Asistencia Técnica financiada por la DG de	2009	2009	Proyecto de asesoramiento para la integración de las TIC que contempla la FASE II de dicho proceso: El diseño estratégico para la integración de las TIC en 6 centros educativos.

Nº DE PROYECTO	TÍTULO	INICIO	FIN	PRINCIPALES LOGROS
E/96/1/70/PI/I .1.1.a/FPI	Proyecto Piloto Leonardo da Vinci EUROPRENEURS	1/12/96	1/12/98	Diseño, elaboración y testeo de un programa basado en web para poder identificar el perfil emprendedor de las y los estudiantes universitarias/os y proponer formación desde la educación superior para fomentar estas habilidades.
F/96/2/114/P L/II.1.2.a/FPI	Proyecto Piloto Leonardo da Vinci G.I.B. – GRADUATES INTO BUSINESS	1/10/96	1/10/99	Inserción de titulados/as en empresas locales, a través de la realización de proyectos innovadores de investigación en las mismas. Su objetivo era fomentar el intraemprendedurismo.
E/98/1/61432/ PI/I.1.1.a/FPI	Proyecto Piloto Leonardo da Vinci E.E.E. – EMPRENDEDORES EN LA ESCUELA	1/12/98	5/4/01	- Creación del Aula de Emprendedores. - Método EEE. Metodología didáctica para la implantación de proyectos docentes para el estímulo del espíritu empresarial.
E/99/2/01304 0/PL/II.1.2.a/ FPI	Proyecto Leonardo da Vinci de Movilidad de Estudiantes ESNE I – EUROPEAN SKILLS FOR NEW ENTREPRENEURS I	1/12/99	31/7/01	Desarrollo de habilidades emprendedoras de cerca de 40 Estudiantes universitarios/as a través de prácticas en empresas Europeas.
E/01/A/PL- 116563	Proyecto Leonardo da Vinci de Movilidad de Estudiantes ESNE II – EUROPEAN SKILLS FOR NEW ENTREPRENEURS II	1/9/01	1/5/03	
E/02/F/PL- 116852	Proyecto Leonardo da Vinci de Movilidad de Estudiantes ESNE III – EUROPEAN SKILLS FOR NEW ENTREPRENEURS III	1/6/02	31/5/04	
N/01/B/NT/13 1.069	Proyecto Leonardo da Vinci de Redes Transnacionales – EINET – European International Network for Entrepreneurial and Innovative Training and Support	01/12/01	1/12/04	Red Transnacional multiagente con el objetivo de promover la calidad y excelencia en la formación de emprendedores y emprendedoras, así como la innovación y el desarrollo de empresas. Florida coordinó la red Española EINET en la que se encontraban instituciones de educación superior como la Universitat Politècnica de Catalunya.
E/03/A/F/EX- 150125	Proyecto Leonardo da Vinci de Movilidad de profesionales TOUREMPRENDE	01/10/2003	30/09/2004	Intercambio de metodologías pedagógicas para el fomento del espíritu emprendedor y el autoempleo en los estudios de Turismo. Proyecto de movilidad para profesionales de Florida (profesorado

Nº PROYECTO	DE TÍTULO	INICIO	FIN	PRINCIPALES LOGROS
				de turismo).
2005-1966 / 001-001 LE2 73VAL	Proyecto Leonardo da Vinci "El Fomento del Espíritu emprendedor y la creación de empresas para impulsar el desarrollo local"	01/10/2005	30/09/2006	Proyecto consistente en la evaluación de buenas prácticas en el ámbito del fomento del espíritu emprendedor, el análisis de su potencial de transferencia, y la organización de una conferencia internacional que sirviera de punto de encuentro para oferta y demanda de innovación y posibilitara la difusión y posterior explotación de resultados de proyectos.
142783-LLP-1-2008-1-ES-ERASMUS-ECUE	<i>Proyecto Erasmus Multilateral para la Cooperación entre la Universidad y la Empresa "BINNOC - Building Innovation Capabilities in European Business Organisations through University-Enterprise Cooperation"</i>	01/10/2008	30/09/2010	<i>Proyecto Erasmus que pretende fomentar la capacidad de innovación de las empresas a través de la realización de una herramienta que permita su diagnóstico así como de un programa formativo modular que permita fomentar estas capacidades.</i>

En la página web de Florida, apartado Relaciones Internacionales, puede consultarse tanto los proyectos en ejecución como los finalizados. <http://www.florida.es>

Otras líneas de investigación vinculadas a Educación

Otros proyectos europeos del ámbito de la Educación en los que ha participado Florida Universitària son los siguientes:

Nº PROYECTO	DE TÍTULO	INICIO	FIN	PRINCIPALES LOGROS
N/00/B/PP/FP /131.023	DROP OUTS BACK ON THE TRACK	01/12/2000	01/12/2003	La finalidad de este proyecto ha sido aportar nuevos instrumentos contra el fracaso escolar, de nuevo con la colaboración entre entidades no sólo educativas sino de ámbito local y regional. Indirectamente, se ha facilitado la inserción laboral de colectivos de jóvenes que se encuentran en riesgo de exclusión social.
ISL/04B/F/16 4004	PPS (Personal Profile Support)	01/10/2004	01/10/2007	Continuación del proyecto anterior. Se centra en el estudio de las diferentes características de estudiantes en riesgo de fracaso escolar de varios niveles educativos y de la formación a

Nº DE PROYECTO	TÍTULO	INICIO	FIN	PRINCIPALES LOGROS
				distancia, así como en las distintas estrategias para trabajar con ellos. El objetivo es establecer mecanismos sistemáticos de prevención y métodos de trabajo efectivo para prevenir y solucionar el fracaso escolar
2008-1910/001-001 LE3 LEMULP	BEQUAL - "Benchmarking Tool for Quality Assurance in European Training Institutes" ²	01/01/08	30/09/010	Basándose en el trabajo realizado en el proyecto ENQA-VET, este proyecto pretende valorizar las prácticas existentes en la materia de calidad y los acercamientos a los centros de formación realizados en este área, mediante el desarrollo de un portal sostenible y de un sistema de información avanzado que muestre los diferentes modelos y enfoques en calidad y se convierta en una herramienta de referencia.
LLP-LDV/TOI/08/IT/518	EXPERO2eu ³	01/01/08	30/09/010	Este proyecto tiene como objetivo principal transferir el modelo creado en el proyecto EXPERO, que en el marco de la adaptación de la formación profesional a la demanda del territorio, analiza compara las expectativas de los estudiantes con la percepción final del servicio recibido.
504823-2009-LLP-FI-KA2-KA2MP	PELLIC – Practice Enterprise for Language Learning & Intercultural Communication	01/11/2009	31/10/2011	Mediante este proyecto se pretende crear un entorno de simulación empresarial en una plataforma de aprendizaje virtual (ej. Moodle) para que diferentes grupos de estudiantes de las organizaciones participantes en el proyecto aprendan y practiquen en una lengua extranjera (inglés). Además se creará una metodología de aprendizaje de lenguas que motive y dé apoyo a los estudiantes de idiomas a diferentes niveles: universitario, formación continua y profesional, así como en el aprendizaje a lo largo de la vida.
LLP-LDV-TOI-2009-SI-17/09-1052	MAKE – Measures for Achieving Knowledge and Employment	01/11/2009	31/10/2011	El objetivo principal de este proyecto de transferencia de la innovación es crear las

² Proyectos en ejecución

Nº DE PROYECTO	TÍTULO	INICIO	FIN	PRINCIPALES LOGROS
				condiciones para el aprendizaje y el intercambio de buenas prácticas y experiencias entre expertos que trabajen con individuos en situación de fracaso escolar. Asimismo, se pretende adaptar y testear una serie de herramientas integradas para la inclusión social de los que abandonan los estudios. Para ello se desarrollará un programa de formación y un manual para los diferentes actores implicados: expertos, mentores en las empresas que acogen individuos en situación de fracaso escolar y los propios estudiantes que han abandonado los estudios.
	Competencias del docente del siglo XXI, desarrollado por las cooperativas de AKOE.	2007	2010	El proyecto consiste en la elaboración de un marco teórico y un inventario de las competencias básicas del profesorado, recogiendo, a través de cuestionarios y de entrevistas, las aportaciones de los propios docentes, del alumnado y de las familias. Posteriormente, después de analizar la práctica docente actual, se elabora un plan de formación para la mejora didáctica y metodológica. Se trata de un proyecto compartido de investigación en la acción.

Florida Universitària cuenta además, con una serie de convenios que garantizan la realización de las prácticas escolares –*Practicum*–, del alumnado en las condiciones idóneas que supongan una verdadera toma de contacto reflexiva, personal y profesionalizadora, en el marco de la realidad educativa de la educación primaria, así como una oportunidad real de inserción y acceso al mundo de trabajo. En este sentido Florida Universitaria tiene firmados convenios de cooperación, que se adjuntan como anexo a la presente memoria, con las siguientes entidades:

- **AKOE Educació** (www.akoe.org). Grupo Cooperativo formado por Centros Educativos que comparte sistemas de gestión, valores y principios que están siendo referencia en cuanto a experiencias innovadoras y que cuenta en estos momentos con una realidad de unos 9.000 alumnos en diferentes niveles educativos.
- **UCEV** (www.fevecta.coop/ucev/frameset.html). La Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Comunidad Valenciana basa su cometido actual en el establecimiento de una estrategia que le permita liderar una renovación pedagógica en el seno de la enseñanza, de acuerdo a

los principios sociales y económicos del cooperativismo y a los valores de una educación abierta, democrática y plural. Está integrada por 110 cooperativas de enseñanza, en las que se imparte educación infantil, primaria y secundaria.

- **UECoE.** (www.uecoe.es) La Unión Española de Cooperativas de Enseñanza se constituye como único ente representativo a nivel estatal de las Cooperativas de Enseñanza y Centros Educativos de Economía Social, y agrupa a 587 centros, escolarizando aproximadamente a 223.000 alumnos en todos los niveles y etapas educativas, estando entre su objeto social la promoción y orientación de actividades cooperativas, el fomento de estudios y experiencias, el impulso de intercambios de medios pedagógicos, docentes y escolares, etc. UECOE integra a 18 Uniones de Cooperativas pertenecientes a las diferentes Comunidades Autónomas, lo que permitiría que nuestros estudiantes realizarán prácticas escolares en cualquiera de los centros que forman parte de ellas.

Así mismo, Florida Universitària cuenta con el apoyo institucional de las siguientes entidades, cuyas cartas de apoyo se adjuntan también en el citado anexo:

- **Escola Valenciana. Federació d'Associacions per la llengua** (www.escolavalenciana.com). Entidad de la Comunidad Valenciana que integra a 24 asociaciones comarcales valencianas, cuyo principal objetivo es la normalización lingüística en todos los ámbitos de uso de la lengua, con especial incidencia en el sistema educativo valenciano. Integra a más de 120 centros de enseñanza infantil y primaria en toda la Comunidad Valenciana.
- **Forum Europeo de Administradores de la Educación de la Comunidad Valenciana** (FEAE-CV, http://www.fae.es/c_valenciana.php). Asociación de la Comunidad Valenciana cuyo objetivo es mantener una presencia activa en la sociedad civil valenciana en todos los temas educativos y especialmente en aquellos que afectan a la administración, gestión y organización de los centros y servicios educativos.

En dichos convenios, Florida Universitaria y las diferentes organizaciones establecen, para su red de Centros, la pertinente cooperación educativa para la realización de las prácticas de los estudiantes en las enseñanzas de Grado en Maestro/a en Educación Primaria en "régimen de estancias en prácticas". Para el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos que establece el convenio se constituirá con cada organización una comisión mixta integrada por un miembro de Florida Universitaria y otro de la entidad.

Tal y como queda establecido en el plan de estudios de la titulación, el Practicum tendrá carácter presencial y estará tutelado por profesores universitarios y maestros de educación primaria de los centros, que actuarán como tutores de prácticas.

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : Apartado 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : uy7OS0rCdj90Lai+k1fmA4W3OLY=

Código CSV : 68934219409168373726086

Apartado 6.2.- Otros Recursos Humanos.

Centro Propio: Facultad de Magisterio

OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO
--

<p>La Facultad de Magisterio posee unas cuarenta personas dedicadas a la administración y a los servicios necesarios para su funcionamiento. Una treintena pertenecen a la administración general del centro, de los cuatro departamentos que en él tienen su sede y de la biblioteca de formación de profesores. El resto prestan servicios de conserjería, biblioteca, mantenimiento de edificios e instalaciones, aulas y servicios informáticos y audiovisuales, laboratorios y aulas específicas de enseñanza de ciencias, matemáticas, música, expresión plástica y visual, idiomas, y educación física, servicios todos ellos necesarios para el correcto desarrollo de estos estudios y con larga tradición en la Facultad de Magisterio de la Universitat de València.</p>

6.3. OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO.

Tal y como se ha señalado en la introducción, en la actualidad, el Personal de Administración y Servicios a disposición de Florida Universitária está formado por 52 personas, distribuidas del siguiente modo:

GESTIÓN UNIVERSITARIA:		
Dirección Área, Dirección Enseñanza-Aprendizaje, Dirección Organización Académica, Coordinación Tutoría y Orientación Universitaria, Coordinación Relaciones con estudiantes, Coordinación Calidad, Equipo de Gestión, Recepción.		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
GESTION UNIVERSITARIA:	7 personas son titulados universitarios	3 personas tienen
9 Socios cooperativistas con dedicación completa. 2 personas contratadas a tiempo completo.	3 personas son técnicos superiores (ciclo formativo de grado superior) 1 persona es técnico (ciclo formativo de grado medio) El 64% tiene experiencia superior a 10 años en su campo de actuación. El 18% superior a 5 años, y el 18% restante superior a 2 años.	responsabilidad directiva, todos ellos titulados universitarios, con formación de postgrado en ámbitos de dirección de empresas. 3 personas actúan como coordinadores, todos ellos titulados universitarios 3 personas son técnicos del equipo de gestión del área, 1 de ellos titulado universitario y 2 técnicos superiores 2 personas atienden recepción y son técnicos de soporte, 1 de ellos técnico superior y 1 técnico
SERVICIOS:		
Administración Económico-Financiera, Recursos Humanos, Orientación e Inserción Profesional, Internacional, Biblioteca, Secretaria académica, Sistemas, Conserjería y		

Mantenimiento.

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
SERVICIOS:	22 personas son titulados	8 personas son
24 Socios cooperativistas	universitarios	responsables de los diferentes servicios, todos ellos titulados universitarios y con formación postgrado en dirección de empresas.
17 personas contratadas a tiempo completo	15 personas son técnicos superiores (ciclo formativo de grado superior)	30 personas son técnicos especializados en sus áreas de actuación profesional, todos ellos titulados universitarios o técnicos superiores.
	4 personas con formación básica	5 personas atienden conserjería y realizan funciones de mantenimiento.
	El 20% del personal tiene más de 10 años de experiencia dentro de su campo de actuación, el 38% supera los 5 años, y el 42% restante más de 2 años.	

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : Apartado 7_Recursos Materiales y Servicios con convenios.pdf

HASH SHA1 : Yrhxa+uIb/Hrj588WTBytiMyN9g=

Código CSV : 68934229531027286233500

Apartado 7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

Centro Propio: Facultad de Magisterio.

7.1. JUSTIFICACIÓN DE QUE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS CLAVE DISPONIBLES SON ADECUADOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PLANIFICADAS, OBSERVANDO LOS CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS

La **Facultad** de Magisterio cuenta con un conjunto de varios edificios para albergar los servicios administrativos y los departamentos, aulas específicas y generales, despachos de trabajo y demás instalaciones propias que suman un total de 13.200 m² construidos útiles:

- Biblioteca y hemeroteca de formación de profesores y de investigación en didácticas específicas.
- 4 departamentos universitarios y dos secciones departamentales.
- 80 despachos de profesores con 150 puestos de trabajo.
- 23 aulas generales con capacidad para albergar grupos de entre 40 y 80 estudiantes, todas ellas equipadas con equipo informático y audiovisual: cañón de proyección, ordenador y reproductor de video y/o dvd, y pizarra electrónica.
- 6 laboratorios (matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales).
- 3 aulas específicas de aprendizaje de lenguas (castellano, catalán, inglés y francés) y un aula de auto-aprendizaje de catalán.
- 3 aulas específicas para educación artística.
- 3 aulas específicas para educación musical.
- 3 aulas de informática.
- Sala de conferencias con capacidad para 140 personas.
- Salón de actos con capacidad para 400 personas.
- Servicio de reprografía.
- Servicio de producciones audiovisuales.
- Cafetería.

En la actualidad está en construcción una nueva sede para el centro que está previsto que acoja los estudios de magisterio a partir del próximo curso 2009/2010. La primera fase del proyecto en construcción contempla 15.000 m² útiles para sus instalaciones, que constan de cuatro edificios distintos: restaurante-cafetería, biblioteca de formación de profesores y hemeroteca de investigación en didácticas específicas, aula específica para la educación física y un edificio principal que albergará el resto de instalaciones y servicios:

- 4 departamentos universitarios y dos secciones departamentales.
- 133 despachos de profesores.
- 32 aulas generales con capacidad para albergar grupos de entre 40 y 80 estudiantes, todas ellas equipadas con equipo informático y audiovisual: cañón de proyección, ordenador y reproductor de video y/o

Tercera.-

La relació que es establezca entre la Conselleria de Cultura, Educació y Ciència y los estudiantes que realicen prácticas en sus centros, en virtud del presente convenio, no tiene naturaleza laboral sino académica-administrativa. En consecuencia, no se derivará para la Conselleria ninguna obligación de carácter laboral, ni resultará aplicable el Estatuto de los Trabajadores.

Cuarta.-

La Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia se compromete a aceptar en sus centros a estudiantes de la Diplomatura de Maestro para la realización de prácticas docentes en régimen de "estancias en prácticas".

Quinta.-

Para el seguimiento y cumplimiento del presente Convenio se procederá a constituir una Comisión Mixta integrada por seis miembros, tres designados por la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, tres designados por la Universitat de València (Vice-Rectoría de Organización Académica; Directoría de la Escuela Universitaria de Magisterio; Profesor/a designado por la Junta de Centro). Esta Comisión será presidida por Vice-Rector de Organización Académica o persona en quien delegue y tendrá como funciones, entre otras, la coordinación de las estancias en prácticas de los estudiantes y fijar el calendario y lugares de realización de las mismas.

Sexta.-

La estancia en prácticas de los estudiantes se desarrollará de acuerdo con el siguiente régimen:

a) Lugar de realización

Las prácticas se realizarán en las dependencias de los Centros Públicos de Enseñanzas y otros Servicios dependientes de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia.

Tercera.-

La relació que s'estableisca entre la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència i els estudiants que realitzen practiques als seus centres, en virtut del present conveni, no té naturalesa laboral sino acadèmico-administrativa. En conseqüència, no serà derivada per a la Conselleria cap obligació de caràcter laboral, ni resultarà aplicable l'Estatut dels Treballadors.

Quarta.-

La Conselleria de Cultura, Educació i Ciència es compromet a acceptar als seus centres als estudiants de la Diplomatura de Mestre per a la realització de practiques docents en règim "d'estades en practiques".

Cinquena.-

Per al seguiment i compliment del present Conveni es procedirà a constituir una Comissió Mixta integrada per sis membres, tres designats per la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, tres designats per la Universitat de València (Vice-Rectoria d'Organització Acadèmica; Directoria de l'Escola Universitària de Magisteri; Professor/a designat per la Junta de Centre). Aquesta Comissió serà presidida per Vice-Rector d'Organització Acadèmica o persona en qui delegue i tindrà com a funcions, entre d'altres, la coordinació de les estades en practiques dels estudiants i fixar el calendari i llocs de realització de les mateixes.

Sisena.-

L'estada en practiques dels estudiants es desenvoluparà d'acord amb el següent règim:

a) Lloc de realització.

Les practiques es realitzaran a les dependències dels Centres Públics d'Ensenyaments i altres Serveis dependents de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

b) Objeto:

Las prácticas tendrán por objeto no sólo la realización de actividades propias de los centros docentes relacionadas con la titulación en la que se encuentran matriculados los estudiantes, sino también el estudio y análisis de la realidad educativa, cuyos contenidos habrán sido establecidos por la Universitat de València.

c) Calendario y régimen horario:

Las prácticas se desarrollarán de acuerdo con el plan establecido por la Comisión Mixta, dentro del horario de los Centros o Servicios.

d) Duración:

La duración total de las prácticas serán de 11/14 semanas

Séptima.-

La Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia designará, anualmente, Tutores de Prácticas, que coadyuvarán en la formación docente de los estudiantes durante la estancia.

Los Tutores serán designados de entre el profesorado de los centros Docentes elegidos por la Comisión Mixta para la realización de prácticas.

Compete en particular a los Tutores, la colaboración en la orientación y el seguimiento de las prácticas, así como en la evaluación final.

El listado de Tutores, será remitido a la Comisión mixta con una antelación mínima de tres meses al inicio de las prácticas.

Octava.-

La Universitat de València designará Profesores Coordinadores de Prácticas con las siguientes funciones:

a) Elaborar, en colaboración con los Tutores de Prácticas, las actividades y tareas de los estudiantes en su estancia en prácticas.

b) Supervisar el plan de trabajo o actividad asignada a los estudiantes en el centro.

b) Objecte:

Les practiques tindran per objecte no sols la realització d'activitats pròpies dels centres docents relacionades amb la titulació en la que es troben matriculats els estudiants, sino també l'estudi i anàlisi de la realitat educativa, els continguts dels quals, hauran estat establerts per la Universitat de València.

c) Calendari i règim horari:

Les practiques es desenvoluparan d'acord amb el pla establert per la Comissió Mixta, dins de l'horari dels Centres o Serveis.

d) Durada:

La durada total de les practiques seran de 11/14 setmanes.

Setena.-

La Conselleria de Cultura, Educació i Ciència designarà, anualment, Tutors de Prácticas, que coadyuvaran en la formació docent dels estudiants durant l'estada.

Els Tutors seran designats entre el professorat dels centres Docents triats per la Comissió Mixta per a la realització de practiques.

Competeix en particular als Tutors, la col·laboració en l'orientació i el seguiment de les practiques, así com a l'avaluació final.

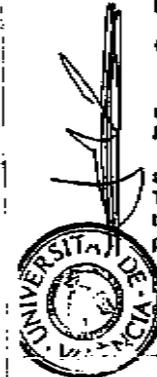
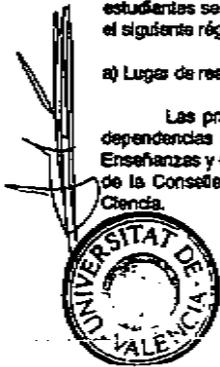
El llistat de Tutors, serà remès a la comissió Mixta amb una antelació mínima de tres mesos a l'inici de les practiques.

Vuitena.-

La Universitat de València designarà Professors Coordinadors de Prácticas amb les següents funcions:

a) Elaborar, en col·laboració amb els Tutors de Prácticas, les activitats i tasques dels estudiants a la seua estada en practiques.

b) Supervisar el pla de treball o activitat assignada als estudiants al centre.



c) Autorizar las modificaciones del plan de trabajo, previo informe razonado del Tutor.

d) Evaluar las actividades desarrolladas por los estudiantes y calificar la materia "Practicum".

En el ejercicio de la función evaluadora se tendrá en consideración, en todo caso, el criterio expresado por el Tutor de Prácticas.

Para el adecuado desarrollo de la cooperación se facilitará el acceso de los profesores Coordinadores a los Centros donde se realicen las prácticas.

El Estado de Profesores Coordinadores será remitido por la Universitat de València a la Comisión Mixta tres meses antes del inicio de las prácticas.

Novena.-

Al finalizar la estancia en prácticas, los Tutores cumplimentarán una Hoja de Evaluación de cada estudiante donde constarán, al menos, los siguientes datos:

- Duración de la estancia
- Lugar de la realización de las Prácticas
- Naturaleza y objeto de las tareas y actividades realizadas.
- Actitud/aptitud del estudiantes en la práctica docente.
- Evaluación del Tutor.

Décima.-

Los estudiantes se sujetarán a la duración, calendario, horario, lugar y plan de trabajo establecidos según regula el presente Convenio.

El listado de estudiantes matriculados en la materia "Practicum" será remitido a la Comisión Mixta al inicio de cada curso académico.

Once.-

La actividad de Tutor de Prácticas será certificada por la Universitat de València al finalizar el curso académico en el que haya desarrollado su función.



c) Autoritzar les modificacions del pla de treball, previ informe raonat del Tutor.

d) Avaluar les activitats desenvolupades pels estudiants i qualificar la matèria "Practicum".

— A l'exercici de la funció evaluadora es tindrà en consideració, en tot cas, el criteri expressat pel Tutor de Pràctiques.

Per l'adequat desenvolupament de la cooperació es facilitarà l'accés dels professors Coordinadors als Centres on es realitzen les pràctiques.

El llistat de Professors Coordinadors serà remès per la Universitat de València a la Comissió Mixta tres mesos abans de l'inici de les pràctiques.

Novena.-

A l'acabament de l'estada en pràctiques, els Tutors complimentaran un Full d'Avaluació de cadascú dels estudiants on consten, al menys, les següents dades:

- Durada de l'estada.
- Lloc de la realització de les Pràctiques.
- Naturalesa i objecte de les tasques i activitats realitzades.
- Actitud/aptitud de l'estudiant en la pràctica docent.
- Avaluació del Tutor.

Desena.-

Els estudiants es subjectaran a la durada, calendari, horari, lloc i pla de treball establerts segons regula el present Conveni.

El llistat d'estudiants matriculats a la matèria "Practicum" serà remès a la Comissió Mixta a l'inici de cada curs acadèmic.

Onzena.-

L'activitat de Tutor de Pràctiques serà certificada per la Universitat de València a l'acabament del curs acadèmic en que hi haja desenvolupat la seua funció.

La actividad de tutoría de prácticas será reconocida por la Consejería a efectos de su acreditación para la percepción de sexenios, tal y como se establece en el apartado octavo, punto cuarto, de la Orden de 10 de junio de 1994, que regula la acreditación y valoración de las actividades de formación permanente y otras actividades para la mejora de la calidad de la enseñanza que, al efecto del nuevo complemento específico, realicen los funcionarios docentes que imparten enseñanzas de régimen general no universitario y de régimen especial de la Comunidad Valenciana. Se otorgarán veinte créditos por dicha actividad.

Doce.-

La cobertura de riesgos de los estudiantes en prácticas se adecuará al siguiente régimen:

a) Del presente Convenio no se derivará para la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia ninguna obligación afín a ninguna de las regimenes de Seguridad Social, el quedar cubiertas las contingencias por el Seguro Escolar.

b) La Universitat de València indicará expresamente a la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia que los estudiantes en estancia de prácticas se hallan al corriente en el pago de las cuotas del Seguro Escolar y especificará la cobertura del mismo.

Trece.-

El presente Convenio entrará en vigor en el momento de su firma y su duración será para los dos siguientes cursos académicos, prorrogable por periodos iguales, salvo denuncia expresa de una de las partes con una antelación mínima de tres meses.



L'activitat de tutoria de pràctiques serà reconeguda per la Conselleria a efectes de la seua acreditació per a la percepció de sexenys, tal i com s'estableix el paràgraf vuitè, punt quart, de l'Ordre de 10 de juny de 1994, que regula l'acreditació i valoració de les activitats de formació permanent i altres activitats per a la millora de la qualitat a l'ensenyament que, a l'efecte del nou complement específic, realitzen els funcionaris docents que imparteixen ensenyaments de règim general no universitari i de règim especial de la Comunitat Valenciana. S'otorgaran vint crèdits per aquesta activitat.

Dotzena.-

La cobertura de riscos dels estudiants en pràctiques s'adequarà al següent règim:

a) Del present Conveni no s'én derivarà per a la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència cap obligació afí a cap dels règims de Seguretat Social, al quedar cobertes les contingències pel Segur Escolar.

b) La Universitat de València indicarà expressament a la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència que els estudiants en estades de pràctiques estan al corrent en el pagament de les quotes del Segur Escolar i especificarà la cobertura del mateix.

Trezena.-

El present Conveni entrarà en vigor al moment de la seua signatura i la seua durada serà per als dos següents cursos acadèmics, prorrogable per períodes iguals, llevat de la denúncia expressa d'una de les parts amb una antelació mínima de tres mesos.

CSV: 6626729260020

Con el més ample sentit de col·laboració i en prova de conformitat les Intervinents firmen el present Conveni, per duplicat i a un sol efecte en el lloc i data indicats.

València a de juliol de 1995

EL CONSELLER DE CULTURA,
EDUCACIÓ I CIÈNCIA


Fernando Vilalonga Campos

EL RECTOR DE LA UNIVERSITAT DE
VALÈNCIA

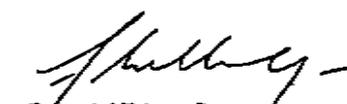



Pedro Ruiz Torres

Amb el més ample sentit de col·laboració i en prova de conformitat els intervinents signen el present Conveni, per duplicat i a un sol efecte en el lloc i data indicats.

València a de juliol de 1995

EL CONSELLER DE CULTURA,
EDUCACIÓ I CIÈNCIA


Fernando Vilalonga Campos

EL RECTOR DE LA UNIVERSITAT DE
VALÈNCIA




Pedro Ruiz Torres

Centro Adscrito: FLORIDA Universitària

Florida Universitària matricula entre 1.000 y 1.200 alumnos anualmente entre todas sus titulaciones, de los cuales entre 650 y 800 asisten en turnos de mañana, y entre 350 y 400 en turnos de tarde y noche. El Campus Florida ocupa una superficie de 26.869 m². Cuenta con cinco edificios dedicados a aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas, salas de estudios, despachos, salas de reuniones, etc., y un pabellón deportivo de 1.500 m².

Florida destina a la formación universitaria principalmente tres edificios (B, C y D) de su campus, en los que se dispone de:

Aulas docentes: 24 aulas de diferentes tamaños para pequeños y grandes grupos de entre 20 y 80 alumnos, la mayoría cuentan con cañón, retroproyector, acceso a Internet y a la red de Florida.

Aulas docentes de informática: más de 200 ordenadores ubicados en 10 aulas de informática, todos con cañón y conexión a Internet y a la red de Florida.

Laboratorios y Talleres: 11 laboratorios y talleres específicos, 9 de ellos destinados a la realización de prácticas en las titulaciones de Grado en Ingeniería Mecánica y de Grado en Ingeniería Electrónica.

Aula de Informática de Libre Acceso: Ubicada junto a Biblioteca, dispone de 50 ordenadores con acceso a Internet e impresora. Aula de libre disposición para nuestros alumnos.

Despachos: 24 despachos para 3 y/o 4 puestos de trabajo para el profesorado, con ordenador personal y acceso a Internet y a la red de Florida.

Salas de Reuniones: 6 salas multifunción dedicadas a reuniones de equipos de trabajo, tutorías, entrevistas con alumnos, etc.

Adicionalmente, Florida dispone de otras instalaciones entre las que se encuentra el Edificio A, destinado a oficinas de diferentes servicios, así como a docencia de ciclos formativos y formación de idiomas, principalmente. En total el edificio A, cuenta con 19 espacios docentes, formados por 2 aulas de informática, 1 aula polivalente, y 16 aulas docentes, entre las que se encuentran las aulas que se utilizarán para la impartición de las clases de esta titulación.

Cabe señalar que todos los edificios en los que se ubican las aulas y otros espacios docentes cumplen con la normativa de accesibilidad universal y diseño para todos, habiéndose realizado las adaptaciones necesarias para adecuarse a dicha normativa.

Adicionalmente, para el adecuado desarrollo de la docencia, Florida Universitària cuenta con los siguientes Recursos TIC:

- **Campus inalámbrico:** Todo el Campus dispone de conexión en red mediante cable y de forma inalámbrica, lo cual facilita el acceso a los servicios y recursos de la red, así como la conexión a Internet desde cualquier lugar del Campus sin necesidad de utilizar cableado.

- Portal universitaria.florida-uni.es: Portal desde el que se puede consultar la cuenta de correo electrónico que Florida facilita a sus alumnos, consultar información académica, noticias y actividades que se llevan a cabo en Florida, consultar el expediente académico, activar el servicio de recepción de notas vía SMS, y acceder al Campus Virtual Florida Campus.

- Florida Campus: Plataforma de formación virtual (www.floridacampus.com) utilizada como apoyo a la docencia presencial y el desarrollo de formación semipresencial y a distancia, desde la cual los alumnos pueden descargarse materiales y comunicarse con el profesor y sus compañeros.

7.1.2. Recursos materiales específicos para el Grado en Maestro/a de Primaria.

Para la impartición del título de Grado en Maestro/a en Educación Primaria, Florida Universit ria destinar  siete aulas docentes situadas en la planta primera del edificio A. Dichas aulas permiten desarrollar la actividad prevista de 2 grupos para las materias b sicas y obligatorias, uno de ma ana y otro de tarde, y 4 grupos de itinerarios de especializaci n. En la tabla que figura a continuaci n se refleja el porcentaje de utilizaci n de dichas aulas para cada uno de los cursos. Siendo el 100% la disponibilidad del aula en horario de ma ana y tarde.

CURSO	AULA	% UTILIZACI�N
1� Curso	A.1.1 + A.1.2	100%
2� Curso	A.1.8	100%
3� Curso	A.1.3 + A1.4	100%
4� Curso	A.1.9 + A.1.10	100%

Todas las aulas disponen de pizarra blanca, ca n fijo y pantalla de proyecci n, aire acondicionado y calefacci n, y acceso a Internet. Adem s se dispone de 1 pizarra digital m vil para su utilizaci n en dichas aulas.

Adicionalmente, los alumnos de la titulaci n de Grado en Maestro/a en Educaci n Primaria utilizar n los siguientes espacios para la realizaci n de pr cticas, para la realizaci n de las cu les los alumnos se dividir n en peque os grupos:

- El **aula de inform tica C.2.4.** de 93 m². Dicha aula est  equipada con 27 ordenadores de  ltima generaci n, con conexi n a Internet, ca n de proyecci n y se equipar  con software espec fico para la ense anza de educaci n primaria e infantil.
- **Laboratorio Did ctico** (Planta Baja Edificio C) de 93 m². Dicha aula esta equipada con una Pizarra Digital Interactiva, un ca n, 2 ordenadores fijos con impresora y esc ner, 11 netbooks, c maras de fotos y v deo, conexi n a Internet, mesas de 4 plazas plegables, y material pedag gico para el desarrollo del lenguaje, pl stica, musical, juego simb lico, materiales de aprendizaje, etc...
- **Laboratorio Did ctico de Artes** (Edificio A) de 140 m². Dicha aula est  equipada con una Pizarra Digital Interactiva, un ca n, 1 ordenador de sobremesa, 10 ordenadores netbooks, conexi n a internet, pilas.
- **Laboratorio Did ctico de Ciencias** (Edificio A) de 111 m². Dicha aula est  equipada con bancadas y taburetes, pilas, conexi n a Internet y material de pr cticas de ciencias.
- **Laboratorio Did ctico de M sica** (Edificio A) de 110 m². Dicha aula est  equipada con pizarra digital, ca n, conexi n a internet, equipo de sonido y altavoces, pizarra blanca de pentagramas, sillas de pala, instrumentos musicales.
- **Aulatecnia** (1  planta Edificio C) de 91,8 m². Aula TIC de innovaci n educativa, equipada con 20 netbooks, pizarra digital, ca n de proyecci n, conexi n a Internet y recursos digitales para la educaci n infantil y primaria de editoriales como Digital-Text, Educaline y Centros Digitales.

- **Pabellón deportivo** (edificio Pabellón) de 1.500 m², distribuidos en vestíbulos, accesos, recepción, vestuarios (8 de grupo, árbitros, etc...), almacén de pista, gradas para aproximadamente 250 espectadores, salas polivalentes (aeróbic, tatami, danza), y sala de musculación.

El **software para la realización de prácticas** del Grado, se planificará y renovará anualmente, adaptándolo a las necesidades de las asignaturas y novedades surgidas en el mercado, como en el resto de las titulaciones.

7.1.3. Servicios

Los servicios con los que cuenta Florida para el desarrollo de su actividad universitaria, pueden agruparse en:

- Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI o Biblioteca)

La Biblioteca-Centro de Documentación es un centro de recursos para el aprendizaje y la investigación al servicio de todos los miembros de la comunidad de Florida.

El CRAI cuenta con gran diversidad de materiales en diferentes formatos, desde libros en papel con la bibliografía básica propia de cada titulación, hasta bases de datos en CD ROM y a través de Internet, revistas en papel y CD-ROM, y publicaciones on-line.

El CRAI dispone de las instalaciones que se indican a continuación, en las que puede consultarse el fondo bibliográfico y hemerográfico:

- 154 puestos de estudio individual. • 10 Salas de trabajo en grupo con capacidad para 8 personas cada una.
- Hemeroteca situada en el piso superior de la biblioteca, que cuenta con un lugar de trabajo específico para el estudio y la investigación.
- Sala de referencia donde encontrar documentos de consulta: diccionarios, enciclopedias, anuarios, estadísticas, bases de datos, etc.
- Ordenadores para la consulta de las bases de datos en CD-ROM y demás recursos on-line que forman parte de la colección de la Biblioteca.
- Ordenadores con acceso al OPAC de biblioteca para la consulta de los fondos propios.
- Red inalámbrica (Wi-Fi) en todo el recinto para facilitar la conexión a Internet de los usuarios. El CRAI cuenta con un amplio horario de apertura, de 8:00 a 22:00 h, y en el periodo de exámenes amplía los días de apertura a los fines de semana, atendiendo las necesidades de los alumnos. Así mismo cuenta con los siguientes servicios:

- Información bibliográfica y de referencia.
- Préstamo domiciliario.
- Consulta y reserva on-line. El catálogo automatizado de la Biblioteca (OPAC) puede consultarse on-line, y también realizar reservas a través de Internet.
- Difusión selectiva de información, que consiste en el envío periódico del vaciado de diferentes revistas al cual pueden suscribirse los usuarios.
- Préstamo interbibliotecario.
- Formación a usuarios: alumnos, profesores e investigadores, para la utilización eficiente de la biblioteca y de sus recursos de información.

Todos los servicios se encuentran disponibles desde la web de la Biblioteca en la siguiente dirección: <http://biblioteca.florida-uni.es/biblioteca>.

- Aula de Informática de Libre Acceso (ALA): El ALA es un espacio de trabajo dotado con 50 ordenadores y con todas las herramientas informáticas necesarias para potenciar en nuestros alumnos la utilización de las nuevas tecnologías de la información.
- Centro de autoaprendizaje de idiomas: El alumno puede completar sus conocimientos de cualquier idioma a su propio ritmo y en el horario que más le convenga. Es un servicio gratuito que consta de servicio de tutoría, biblioteca, cd's, películas en versión original, ejercicios autocorrectivos ...

- Aula de emprendedores: Servicio que se encarga de dar soporte y ayudar a desarrollar proyectos e iniciativas empresariales; análisis y planes de negocio, apoyos en trámites para la constitución de una empresa, búsqueda de ideas, socios, financiación ...
- Servicio de Relaciones Internacionales: Este servicio coordina la participación en diferentes programas europeos y ofrece a todos los estudiantes y profesores información y asesoramiento sobre becas y ayudas para salir a estudiar / trabajar al extranjero, así como la oportunidad de participar en proyectos internacionales.
- Servicio de Orientación e Inserción Profesional (OIP): El Servicio de Orientación e Inserción Profesional tiene como objetivo facilitar el acceso de los estudiantes al mundo laboral. Esta área ofrece los siguientes servicios: o Bolsa de trabajo. o Orientación laboral. o Seminarios de Técnicas de Búsqueda de Empleo, Taller de Entrevistas y Mercado de Trabajo. o Gestión de prácticas curriculares y extracurriculares. o Presentación de Empresas y Jornadas de Desarrollo Profesional.

Florida es centro asociado al SERVEF (Servicio Valenciano de Empleo y Formación), lo cual permite acceder a mayor número de ofertas de empleo y prácticas. La Bolsa de Trabajo cuenta con 4000 empresas e instituciones y se encuentra totalmente informatizada, lo cual permite consultar las ofertas de empleo y prácticas disponibles. Para ello se ha creado el portal de empleo www.floridaempleo.com.

Dicho servicio cuenta con la calificación de empresa certificada respecto a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000, para la actividad de "Prestación de servicios para el empleo a los alumnos y ex-alumnos de los centros educativos vinculados a Florida Centre de Formació Coop.V, empresas y demandantes de empleo en general", desde el año 2004.

Para la consecución de las prácticas del Grado en Maestro/a en Educación Primaria, Florida Universitària tiene establecidos convenios con diferentes entidades y organismos de educación, cuya actividad se centra la educación infantil, primaria y secundaria. Dichos organismos se describen en el apartado 6 de la presente memoria y se citan brevemente a continuación: AKOE Educació, UCEV (Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Comunidad Valenciana), y UECOE (Unión Española de Cooperativas de Enseñanza). Así mismo cuenta con el apoyo institucional de: Escola Valenciana. Federació d'Associacions per la llengua, y Forum Europeo de Administradores de la Educación de la Comunidad Valenciana.

- Servicio de Tutoría y Orientación Universitaria (STOU):

El Servicio de Tutoría y Orientación Universitaria es un servicio de orientación académica y personal dirigido los alumnos universitarios de cualquier titulación, que permite conocer los problemas de los estudiantes y aportarles herramientas personalizadas para la reflexión y análisis, así como para la toma de decisiones.

Tiene como objetivo responder a las distintas necesidades que van apareciendo a lo largo de toda la etapa formativa del alumno universitario:

- Necesidad de acogida: situación de desconocimiento del mundo universitario y de sus exigencias, así como la necesidad de todos los alumnos de ser acompañados en su proceso de aprendizaje.
- Necesidad de motivación: implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje y aprovechamiento de las posibilidades que le ofrece para ello la Universidad.

- Necesidad de conocer procedimientos para abordar con éxito el aprendizaje de las materias y de obtener habilidades generales básicas.

- Necesidad de orientación académica: conveniencia de planificar la trayectoria académica del alumno presente (elección de materias optativas) y futura (estudios postgrado, master, orientación laboral...), en función de los objetivos y metas profesionales y personales.

Necesidad de orientación laboral: apoyo en la identificación de los objetivos y metas profesionales, para orientar su formación complementaria y postgrado, y diseñar un plan de actuación orientado a facilitar la empleabilidad.

- Secretaría Académica.

Servicio de gestión académica de Florida Universitaria, desde el cual se realizan trámites de preinscripción, matrícula y consulta de expediente, así como la gestión de certificados, traslados, becas, convalidaciones o adaptaciones, títulos, además de realizar la gestión económica asociada a cada uno de los mencionados trámites.

Además, Florida Universitaria cuenta con los siguientes servicios complementarios:

- Servicio de alojamiento. - Pabellón deportivo y gimnasio, - Restaurante y cafetería. - Reprografía y papelería. - Zona de aparcamiento. - Cajero automático.

7.1.4. Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios, y su actualización.

Las instalaciones actuales son adecuadas en cantidad y calidad para el desarrollo correcto de esta titulación. La labor de mantenimiento y reposición está a cargo del área de Infraestructuras y el área de Sistemas Informáticos.

Anualmente se contempla en el Plan de Gestión una partida para la realización de Inversiones para la actualización y mejora de las infraestructuras y servicios.

El presupuesto dispone de una partida para cubrir las necesidades de reposición y ampliación de material de prácticas, solicitadas por los profesores usuarios de los talleres y laboratorios de la titulación.

El área de Infraestructuras asume:

Mantenimiento preventivo. - Incidencias / Peticiones. - Limpieza. - Conserjería. - Equipamiento didáctico. - Prevención de riesgos laborales. - Gestión medioambiental.

El área de Sistemas divide su ámbito de actuación en dos grandes bloques: Incidencias y Requerimientos de Servicios. El primero agrupa cualquier modificación relativa a la no disponibilidad o mal funcionamiento de los activos informáticos. El segundo bloque atiende las peticiones relativas a nuevas necesidades de recursos informáticos o servicios sobre los mismos.

En el Sistema de Garantía Interno de Calidad de Florida Universitaria, aparecen detallados los procesos destinados a la Gestión de los Servicios (PR.14.02) y a la Gestión de los Recursos Materiales (PR.14.01), que describen cómo se realiza la planificación, adquisición y mantenimiento de los mismos. Así mismo, estos procedimientos contemplan mecanismos para realizar el análisis y revisión de los

resultados, garantizar la mejora del proceso y la rendición de cuentas. De este modo, podemos concluir que los alumnos que cursen la titulación que se presenta en esta memoria, disponen de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades formativas planificadas. Así mismo, se contemplan mecanismos para realizar o garantizar el mantenimiento y la reposición de los materiales y servicios disponibles en el centro. Cabe señalar que los recursos materiales y servicios disponibles son suficientes para implantar la nueva titulación en Maestro/a de Educación Primaria, no requiriéndose, por lo tanto, realizar inversiones específicas para la puesta en marcha.

EXPOSEN

I.- Que el Pla d'Estudis del Grau de Mestre/a en Educació Primària té com a objectiu la formació de titulats i titulades, no sols amb la suficient formació teòrica sinó també amb la convenient preparació pràctica per a l'exercici professional i el coneixement de la realitat laboral i el seu entorn sociocultural.

II.- Que al Pla d'estudis d'aquesta titulació estan establerts els diferents períodes de "Pràctiques escolars" que permeten a l'alumnat, no sols atendre a l'aprenentatge i activació progressiva de les competències pròpies de la professió, sinó també entrar en contacte amb la realitat educativa durant la realització dels seus estudis, tal com s'estableix en l'Ordre ECI/3857/2007 que inclou 50 crèdits de Pràcticum (pràctiques escolars i treball fi de grau) com un dels requisits per a la verificació de títols universitaris oficials que habiliten per a l'exercici de la professió regulada de Mestre/a d' Educació Primària.

III.- Que, per a l'adequat funcionament del sistema de "Pràctiques escolars" s'exigeix l'estreta col·laboració entre FLORIDA UNIVERSITÀRIA i AKOE Educació, Coop. V., que responga a una contribució social de les institucions en el foment de la cultura i la integració efectiva professional dels futurs i les futures mestres.

IV.- Que ambdues parts són conscients de la necessitat de cooperar en la tasca comuna de la formació professional dels i les estudiants de FLORIDA UNIVERSITÀRIA mitjançant la participació activa dels mateixos als Centres Docents.

En virtut del que s'ha exposat anteriorment, FLORIDA UNIVERSITÀRIA i AKOE Educació, Coop. V.,

ACORDEN

Subscriure el present conveni de Cooperació Educativa que es regirà per les següents

CLÀUSULES

PRIMERA.- Mitjançant el present Conveni s'estableix la cooperació educativa entre FLORIDA UNIVERSITÀRIA i AKOE Educació, Coop. V. per a la realització de pràctiques docents, per als estudiants en ensenyaments que condueixen al Grau de Mestre/a en Educació Primària.

SEGONA.- FLORIDA UNIVERSITÀRIA i AKOE Educació, Coop. V., no adquireixen obligacions ni compromisos diferents dels continguts al present document.

TERCERA.- Les relacions que s'estableixen entre AKOE Educació, Coop. V., i els i les estudiants que realitzen pràctiques als seus centres en virtut del present conveni, no tenen naturalesa laboral

sinó acadèmica-administrativa. En conseqüència, no se'n derivarà per a AKOE Educació, Coop. V., cap obligació de caràcter laboral, ni resultarà aplicable l'Estatut dels Treballadors.

QUARTA.- AKOE Educació, Coop. V., es compromet a acceptar als seus centres als i les estudiants de la titulació de Grau de Mestre/a en Educació Primària per a la realització de pràctiques docents en règim "d'estades en pràctiques".

CINQUENA.- FLORIDA UNIVERSITÀRIA i AKOE Educació, Coop. V., establiran Convenis específics amb els centres en els quals l'alumnat realitzarà les pràctiques. Aquests convenis es gestionaran a través de la Fundació Florida, entitat sense ànim de lucre, que gestiona les pràctiques universitàries de l'alumnat de Florida Universitària. L'esmentat Conveni regularà les condicions generals de les pràctiques al centre i inclourà, en diferents annexes, els Programes de Pràctiques de l'alumnat que el centre acollirà en règim d'estades en pràctiques.

SISENA.- Per al seguiment i compliment del present Conveni es procedirà a constituir una Comissió Mista integrada per un membre designat per FLORIDA UNIVERSITÀRIA i un altre designat per AKOE Educació, Coop. V.,

SETENA.- El termini de vigència d'aquest Conveni serà de dos anys a comptar des de la signatura del mateix, prorrogant-se automàticament per períodes anuals, si no existeix denúncia d'alguna de les parts signades una vegada arribat el conveni a la seua fi. Les parts podran modificar el present document en qualsevol moment per mutu acord.

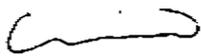
VUITENA.- Florida Centre de Formació Coop. V. i AKOE Educació, Coop. V. es comprometen a resoldre de manera amistosa qualsevol desacord que puga sorgir en el desenvolupament del present conveni. En cas de conflicte, les parts acorden el sotmetiment als Tribunals de València, amb renúncia del seu propi fur.

I en prova de conformitat de tot el que figura abans, signen el present document en dos exemplars, en el lloc i la data dalt assenyalats.

Per Florida Centre de Formació, Coop. V.

Per AKOE Educació, Coop. V.


En Joan García Oñza


En Luis Cervera Martínez

CSV: 080672002600202003000

PRIMERA.- Mitjançant el present Conveni s'estableix la cooperació educativa entre FLORIDA UNIVERSITÀRIA i La Unió de Cooperatives d'Ensenyament Valencianes (UCEV) per a la realització, de pràctiques docents, per als estudiants en ensenyaments que conduïen al Grau de Mestre/a en Educació Primària.

SEGONA.- FLORIDA UNIVERSITÀRIA i La Unió de Cooperatives d'Ensenyament Valencianes (UCEV), no adquiriran obligacions ni compromisos diferents dels continguts al present document.

TERCERA.- Les relacions que s'establixen entre La Unió de Cooperatives d'Ensenyament Valencianes (UCEV), i els i les estudiants que realitzen pràctiques als seus centres en virtut del present conveni, no tenen naturalesa laboral sinó acadèmica-administrativa. En conseqüència, no se'n derivarà per a La Unió de Cooperatives d'Ensenyament Valencianes (UCEV), cap obligació de caràcter laboral, ni resultarà aplicable l'Estatut dels Treballadors.

QUARTA.- La Unió de Cooperatives d'Ensenyament Valencianes (UCEV), es compromet a acceptar als seus centres als estudiants de la titulació de Grau de Mestre/a en Educació Primària per a la realització de pràctiques docents en règim "d'estades en pràctiques".

CINQUENA.- FLORIDA UNIVERSITÀRIA i La Unió de Cooperatives d'Ensenyament Valencianes (UCEV), establiran Convenis específics amb els centres en els que l'alumnat realitzarà les pràctiques. Aquests convenis es gestionaran a través de Fundació Florida, entitat sense ànim de lucre que gestiona les pràctiques universitàries dels alumnes de Florida Universitària. L'esmentat Conveni regularà les condicions generals de les pràctiques al centre i inclourà, en diferents annexes, els Programes de Pràctiques de l'alumnat que el centre acollirà en règim d'estades en pràctiques.

SISENA.- Per al seguiment i compliment del present Conveni es procedirà a constituir una Comissió Mixta integrada per un membre designat per FLORIDA UNIVERSITÀRIA i un altre designat per La Unió de Cooperatives d'Ensenyament Valencianes (UCEV).

SETENA.- El termini de vigència d'aquest Conveni serà de dos anys a comptar des de la signatura del mateix, prorrogant-se automàticament per períodes anual si no existeix denúncia d'alguna dels parts signades una vegada ambat el conveni a la seua fi. Les parts podran modificar el present document en qualsevol moment per mutu acord.

VUITENA.- Florida Centre de Formació Coop. V. y La Unió de Cooperatives d'Ensenyament Valencianes (UCEV) es comprometen a resoldre de manera amistosa qualsevol desacord que

puga sorgir en el desenvolupament del present conveni. En cas de conflicte, les parts acorden el sotmetiment als Tribunals de València, amb renúncia del seu propi fur.

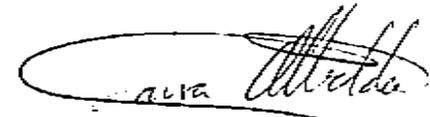
I en prova de conformitat de tot el que figura abans, signen el present document en dos exemplars, en el lloc i la data d'aquí assenyalats.

Per Florida Centre de Formació, Coop. V.

Per La Unió de Cooperatives d'Ensenyament Valencianes (UCEV)



En Joan Genària Cera



Na. Laura Arbeida Randis

Que al Pla d'estudis d'aquesta titulació estan establerts els diferents períodes de "Pràctiques escolars" que permeten a l'alumnat, no sols atendre a l'aprenentatge i activació progressiva de les competències pròpies de la professió, sinó també entrar en contacte amb la realitat educativa durant la realització dels seus estudis, tal com s'estableix en l'Ordre ECI/3857/2007 que inclou 50 crèdits de Practicum (pràctiques escolars i treball fi de grau) com un dels requisits per a la verificació de títols universitaris oficials que habiliten per a l'exercici de la professió regulada de Mestre/a d' Educació Primària.

Des d'Escola Valenciana i les seues 24 coordinadores de pares, mares, professors, i alumnes per l'ensenyament públic en valencià considerem important que els i les estudiants puguen fer les pràctiques en els diversos centres docents valencians i garantir el dret a l'ensenyament en valencià.

Per tot això Escola Valenciana, Federació d'Associacions per la Llengua, vol exposar i certificar el seu suport a la tasca en favor del plurilingüisme, la qualitat en l'ensenyament i la trajectòria de Florida Centre de Formació.



Diego Gómez García
President d'Escola Valenciana,
Federació d'Associacions per la Llengua



Fòrum Europeu d'Administradors de l'Educació de la Comunitat Valenciana

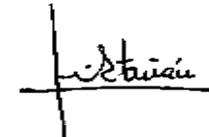
Per una escola de tots i per a tots

El Forum Europeo de Administradores de la Educación de la Comunidad Valenciana ante la solicitud por parte de Florida Universitaria de implantación de los estudios de Grado de Maestro de Primaria quiere hacer constar lo siguiente:

- El centro Florida Universitaria adscrito a la Universidad de Valencia ha colaborado con el Forum Europeo de Administradores de la educación en la Comunidad Valenciana en diversas acciones formativas, especialmente las dirigidas a la formación del profesorado para la gestión de equipos directivos y la calidad de la enseñanza.
- Ha sido constante la participación de personal de este centro en las Jornadas y Encuentros que el Forum Europeo de Administradores de la Educación ha celebrado tanto a nivel estatal como europeo. Así mismo han colaborado con artículos y experiencias que han sido publicadas en la revista ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN, publicada por el FEAE y editada por Wolters Kluwer.

Por todo ello el Forum Europeo de Administradores de la Educación de la Comunidad Valenciana acuerda manifestar su apoyo a la implantación de la titulación de Maestro de Primaria por parte de Florida Universitaria, en el convencimiento de que estos estudios contribuirán a la formación de profesionales de la enseñanza ilusionados y bien preparados para la gestión y organización tanto del aula como del centro escolar.

Lo que firmo a los efectos oportunos en Valencia a dieciséis de noviembre de dos mil nueve.



Santiago Estañán Vanachóig
Presidente FEAE-CV

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : Apartado 8_ Justificación de los indicadores propuestos.pdf

HASH SHA1 : Q77Xt48wHUDCNngxIUwt3NisOEus=

Código CSV : 68934237331539073361107

Apartado 8. Justificación de los indicadores propuestos.

Centro Propio: Facultad de Magisterio.

8.1. JUSTIFICACIÓN DE LAS TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA Y ABANDONO, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS INDICADORES EMPLEADOS		
Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan en el tiempo previsto o un año más.		72,5%
Tasa de abandono: Relación entre los estudiantes que debieron obtener el título en un año determinado y no se han matriculado en el siguiente		5,2%
Tasa de eficiencia: Relación entre la previsión del número de créditos de matrícula por curso, y el número real en los que han tenido que matricularse.		84,46%
OTROS POSIBLES INDICADORES		
Denominación	Definición	Valor
Tasa de éxito	Créditos superados respecto a los presentados	99,2
<p>El espectacular valor de la tasa de éxito sin duda se debe principalmente a los magníficos estudiantes que acceden a los títulos de magisterio en la Universitat de València. Su preparación y su motivación hacia la profesión son excepcionales (casi todos ellos han solicitado un título de Maestro como primera opción de acceso a los estudios universitarios); si a esto le añadimos el buen hacer del claustro de profesores de la Escuela de Magisterio y algunas medidas organizativas, como el número reducido de alumnos por grupo (aproximadamente 40-50) o la promoción de metodologías docentes que favorecen la presencia y la evaluación continua del progreso de los estudiantes, obtenemos un conjunto de causas que explican los buenos resultados académicos actuales en los títulos de maestro de la Universitat de València.</p> <p>El menor valor de la tasa de graduación (72,5%) comparado con la tasa de éxito (99,2%) indica que, a pesar de que la mayor parte de los alumnos que se matriculan superan las asignaturas, el porcentaje de egresados en el tiempo previsto es menor. La principal causa de este desfase se debe a estudiantes que no pueden dedicarse a tiempo completo a estos estudios (suelen ser personas de más edad que necesitan compaginar su vida laboral y algunas obligaciones familiares), y que sobre todo dilatan sus estudios debido a los problemas que plantea el <i>Practicum</i> por exigir una presencia continuada y extendida durante varios meses en una escuela.</p> <p>La previsión de futuro en este título es mantener o incluso aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso, ya que actualmente no atendemos ni</p>		

siquiera un cuarto de las solicitudes de primera opción para ingresar en los estudios de maestro en la Universitat de València, Naturalmente, manteniendo la calidad y la tasa de éxito, y procurando aumentar el porcentaje de la futura tasa de graduación, exigiendo con aún más ahínco y desde el ingreso esa presencia y dedicación que resultan absolutamente necesarias dadas las características de estos estudios.

CENTRO ADSCRITO: FLORIDA UNIVERSITÀRIA .

8. RESULTADOS PREVISTOS

Los resultados previstos para Florida Universitària son los siguientes:

Tasa de graduación: <i>Porcentaje de estudiantes que finalizan en el tiempo previsto o un año más en relación a la cohorte de entrada</i>	70%
Tasa de abandono: <i>Relación porcentual entre los estudiantes que debieron obtener el título en un año determinado y no se han matriculado en ese año ni en el siguiente, del total de estudiantes de cohorte de nuevo ingreso</i>	25%
Tasa de eficiencia: <i>Relación porcentual entre el número de créditos del plan de estudios a los que deberían haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.</i>	80%

OTROS POSIBLES INDICADORES

Denominación	Definición	Valor
Tasa de ocupación	Porcentaje de estudiantes que, habiendo finalizado los estudios en un curso académico determinado, se hallen trabajando antes de transcurridos 12 meses desde que los finalizaron.	80%
Nivel de satisfacción del alumno con la actividad docente: metodología	Valor medio de las preguntas incluidas en el bloque Metodología de la Encuesta de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado, con escala de 1 a 10.	7,5

Nivel de satisfacción del alumno con la actividad docente: valoración global	Valoración global media de la satisfacción del estudiante con la asignatura y el profesor, obtenido de la Encuesta de Evaluación de Actividad Docente del profesorado, con escala de 1 a 10.	7,5
--	--	-----

8.1. JUSTIFICACIÓN DE LAS TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA Y ABANDONO, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS INDICADORES EMPLEADOS

La titulación de Grado en Maestro/a en Educación Primaria es de nueva implantación en Florida Universitària, de modo que no disponemos de referentes históricos de esta titulación. Para realizar las estimaciones nos hemos basado en los criterios que se exponen a continuación:

- **TASA DE ABANDONO (25%):** El coste económico que supone estudiar en Florida Universitària, como centro privado, frente a estudiar en la Universidad Pública incide en que la tasa de abandono sea alta. Sin embargo, no debe tratarse este índice como abandono del sistema educativo, aunque están incluidos en el cálculo, pues se trata en la mayoría de los casos de traslados de expedientes a centros públicos.

Otro de los factores que influyen en este índice, al igual que en las tasas de eficiencia y graduación, es la nota de acceso a los estudios universitarios (PAU). La nota de corte de los alumnos que ingresan en Florida Universitària es de 5 puntos, frente a notas de corte mucho más elevadas en la Universidad Pública. A lo largo de nuestra experiencia en la formación universitaria hemos constatado que este factor influye en que el índice de suspensos y abandonos sea más alto de lo deseable.

- **TASA DE GRADUACIÓN (70%):** Para establecer el valor de la tasa de graduación se ha tenido en cuenta:
 - a) La tasa de graduación de otras universidades y centros, tanto públicos como privados, con la titulación de Grado en Maestro/a en Educación Primaria.
 - b) La tasa de graduación de nuestros diplomados universitarios.
 - c) La metodología de enseñanza-aprendizaje de Florida Universitària.
 - d) El cálculo de este índice, eliminando de la cohorte de entrada, a los alumnos que abandonan en el primer curso, por las razones explicitadas en el apartado anterior.
- **TASA DE EFICIENCIA (80%):** Se establece este índice en base a :
 - a) La tasa de eficiencia de otras universidades y centros, tanto públicos como privados, con la titulación de Grado en Maestro/a en Educación Primaria.
 - b) La tasa de eficiencia de nuestros diplomados universitarios.
 - c) La metodología de enseñanza-aprendizaje de Florida Universitària.

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Apartado 10.pdf

HASH SHA1 : n/A24G0yZyxBjw2gzIK9KXMY/48=

Código CSV : 45007049113308002792128

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Curso de implantación del título:

2009-2010

10.1. JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Principios del actual proceso de extinción y adaptación de los actuales planes de estudio, elaborados al amparo del Real Decreto 1497/1987

El procedimiento de extinción está recogido en su artículo 11.3. Por tanto el Consejo de Gobierno, a propuesta de cada centro, determinará el procedimiento de extinción de cada título, atendiendo a los siguientes criterios:

Para los estudiantes de la UV, el procedimiento estará exento de tasas. El procedimiento debe garantizar que el estudiante que ha superado créditos de materias troncales, obligatorias u optativas, en el proceso de adaptación por asignaturas no pierda créditos, salvo en caso de que hubiera cursado más créditos optativos de los necesarios.

La implantación del nuevo plan será progresiva: los planes de estudio se extinguen temporalmente curso por curso. Una vez extinguido cada curso y sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se efectuarán cuatro-seis convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes.

Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas en el párrafo anterior sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes mediante las adaptaciones que se determinen, por lo que el nuevo plan de estudios deberá incluir las necesarias previsiones sobre los mecanismos de adaptación de los estudiantes.

La implantación de los grados de Maestro/a en Educación Infantil y en Educación Primaria se espera que comience el próximo curso 2009-2010.

Para facilitar la adaptación al nuevo plan de los estudiantes que lo deseen y que hayan accedido este mismo curso a la Escuela de Magisterio de la Universitat de València, se han ofertado en el actual curso 2008/09 sólo las actuales diplomaturas de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria. Para el primer curso de cada una de ellas se ha diseñado una oferta cerrada de 60 créditos del plan vigente que sean completamente convalidables en el nuevo grado según la propuesta que hacemos (véase el cuadro de convalidaciones más adelante) de manera que aquellos estudiantes que así lo deseen podrán el curso 2009/10 incorporarse al segundo curso del grado sin perjuicio alguno en el transcurrir de sus estudios.

Naturalmente será una opción individual de los estudiantes, y todos aquellos que deseen continuar con la diplomatura a la que han accedido podrán hacerlo sin sufrir perjuicio alguno independientemente de la decisión que acaben tomando de continuar por un plan de estudios o por otro.

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Estudiantes Ingresados en 2008-2009 (adaptados)	2º Curso	3º Curso	4º Curso	
Estudiantes de nuevo ingreso	1º Curso	2º Curso	3º Curso	4º Curso

10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

En la página siguiente presentamos la tabla de convalidaciones del plan vigente al nuevo plan:

CUADRO DE CONVALIDACIONES PARA LA ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE GRADUADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Código	Asignaturas plan vigente de diplomatura	Créditos	Asignaturas del nuevo plan de grado	Créditos
13184	Didáctica general	9	Didáctica general	6
13211	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escolar	9	Psicología del desarrollo Psicología de la educación	6 6
13174	Bases psicológicas de la educación especial	4,5	Necesidades educativas especiales	6
13187	Educación especial	4,5		
13219	Teorías e instituciones contemporáneas de educación	4,5	Historia de la escuela	6
13207	Organización del centre escolar	4,5	Organización y dirección de centros	6
13214	Sociología de la educación	4,5	Sociología de la educación	6
13255	Matemáticas y su didáctica	9	Didáctica de la aritmética y la resolución de problemas Didáctica de la geometría, la medida y la probabilidad y la estadística	6 6
13226	Ciencias sociales y la su didáctica	9	Didáctica de las ciencias sociales: aspectos básicos Didáctica de las ciencias sociales: aspectos aplicados	4,5 4,5
13225	Ciencias de la naturaleza y su didáctica	9	Didáctica de las ciencias: materia, energía y máquinas Didáctica de las ciencias: medio ambiente, biodiversidad y salud	4,5 4,5
14267	Lengua y literatura española y su didáctica	12	Formación literaria para maestros	6
14268	Lengua y literatura catalana y su didáctica	12	Desarrollo de habilidades comunicativas en contextos multilingües Lingüística para maestros Aprendizaje de la lectura y la escritura La planificación de la lengua y la literatura en educación primaria	6 6 4,5 4,5
13248-9	Lengua inglesa-francesa y su didáctica	4,5	Lengua extranjera para maestros	6
13235	Educación plástica y su didáctica	4,5	Didáctica de la educación plástica y visual de la educación primaria	6
13232	Educación física y su didáctica	4,5	Didáctica de la educación física de la educación primaria	6
13233	Educación musical y su didáctica	4,5	Didáctica de la música de la educación primaria	6

El *Practicum* actual se convalidará por las dos asignaturas Prácticas escolares en educación primaria I y Prácticas escolares en educación primaria II.

Los créditos optativos se convalidarán como créditos optativos del nuevo título de grado hasta un máximo de 30 créditos ECTS. La asignatura 'Nuevas tecnologías aplicadas a la educación' se considera a efectos de convalidación como una asignatura optativa.

csv: 4506709920000600240209

**10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN
POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO**

CRONOGRAMA DE EXTINCIÓN

2009-2010	2010-2011	2011-2012
1er. curso	2º curso	3º curso

En el curso 2011-2012 se dejará de ofertar docencia de las asignaturas de los planes en extinción Diplomado Maestro de Educación Primaria, Diplomado Maestro especialista en Educación Musical, Diplomado Maestro especialista en Lengua Extranjera, Diplomado Maestro especialista en Educación Física, Diplomado Maestro de Educación Especial y Diplomado Maestro de Audición y Lenguaje. Los estudiantes del plan en extinción que se matriculen en los cursos siguientes tendrán derecho a las convocatorias especificadas en la normativa de la Universitat (apartado 10.1). Después de este periodo los estudiantes deberán adaptarse necesariamente al nuevo plan de grado.

CENTRO ADSCRITO: FLORIDA UNIVERSITARIA.

Curso de implantación de la titulación en Florida Universitària: 2010/11.

**10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO
PROPUESTO.**

No se extingue ninguna titulación en Florida Universitària por la implantación del Grado en Maestro/a de Educación Primaria.

